

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA



TESIS

**VIOLENCIA FAMILIAR Y CONDUCTAS DISRUPTIVAS
EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELÉN CALCA, CUSCO-
2024**

PRESENTADO POR:

Br. MITSHY ABIGAIL PALOMINO
CAZANI

**PARA OPTAR AL TITULO
PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
PSICOLOGIA**

ASESOR:

Mg: JUAN SEGISMUNDO DURAND
GUZMAN

CUSCO-PERÚ

2026



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el Asesor Mgtr. Juan Segismundo Durand Guzman
..... quien aplica el software de detección de similitud al
trabajo de investigación/tesis titulada: "Violencia familiar y Conductas
Disruptivas en estudiantes de Secundaria de la Institución
Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco- 2024
.....

Presentado por: Mitsy Abigail Palomino Cazani DNI N° 71862166 ;
presentado por: DNI N°:
Para optar el título Profesional/Grado Académico de Licenciada en Psicología
.....

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el
Software de Similitud, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso del Sistema Detección de
Similitud en la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 3 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	☒
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	☐
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	☐

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 15 de Julio de 2026

Juan Segismundo Durand Guzman
Firma
Post firma: Juan Segismundo Durand Guzman
Nro. de DNI: 24486087
ORCID del Asesor: 0000-0003-3668-5016

Se adjunta:

- Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
- Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: oid: 27259:607943999

SMitshy_TESIS Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra...

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:607943999

Fecha de entrega

14 jul 2026, 8:13 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

14 jul 2026, 8:23 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

SMitshy_TESIS Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la In....docx

Tamaño del archivo

15.3 MB

181 páginas

31.329 palabras

189.241 caracteres

3% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 20 palabras)
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

Fuentes principales

- 2%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 1%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Dedicatoria

A Dios por darme la dirección y fortaleza para guiar mi camino y llegar hasta aquí.

A mi querida madre Guadalupe, por ser mi inspiración constante y encarnar el amor, ejemplo y esfuerzo en mi vida.

A mi padre Edison por sus palabras de aliento, sabiduría y apoyo incondicional. A mis hermanos Nicol y Carlos por ser mi motivación a ser mejor cada día.

Para mi abuela Nazaria, por todo su amor y fe en mí, esto es para ti en el cielo.

Finalmente, dedico el presente trabajo a todas las personas que han pasado por mi vida dejando enseñanzas y brindándome su apoyo, cuya presencia ha enriquecido mi experiencia y ha contribuido significativamente a mi crecimiento personal y académico.

Mitshy Abigail Palomino Cazani

Agradecimiento

A mi casa de estudios, la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, a los docentes de la Escuela Profesional de Psicología por brindarme conocimientos y principios fundamentales en mi formación profesional.

A mi asesor Mg Juan Segismundo Durand Guzmán por toda su predisposición, apoyo y conocimiento para el desarrollo del presente trabajo de investigación. Sus valiosas correcciones y sugerencias fueron fundamentales para su mejora y desarrollo.

A los estudiantes, docentes y demás personal de las I.E Nuestra Sra de Belen de la provincia de Calca, quiero expresar mi agradecimiento por abrirme las puertas de su institución y brindarme las facilidades de trabajo.

Índice

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice.....	iv
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	x
Introducción.....	1
Resumen	3
Abstract.....	4

Capítulo 1

Planteamiento de la Investigación

1.1. Descripción del Problema.....	5
1.2. Formulación del Problema.....	11
1.2.1. Problema General	11
1.2.2. Problemas Específicos	11
1.3. Objetivos.....	12
1.3.1. Objetivo General.....	12
1.3.2. Objetivos Específicos	12
1.4. Justificación	13
1.4.1. Valor Social	13
1.4.2. Valor Teórico.....	13
1.4.3. Valor Metodológico.....	13
1.4.4. Valor Aplicativo	14
1.5. Viabilidad	14

Capítulo II

Marco teórico

2.1.	Antecedentes.....	16
2.1.1.	Antecedentes Internacionales	16
2.1.2.	Antecedentes Nacionales	18
2.1.3.	Antecedentes Locales	21
2.2.	Marco Teórico-Conceptual.....	23
2.2.1.	Violencia.....	23
2.2.2.	Violencia familiar	25
2.2.3.	Conductas	37
2.2.4.	Conductas disruptivas	39
2.2.5.	Educación Básica Regular (EBR).....	51
2.3.	Definiciones Conceptuales	53

Capítulo III

Hipótesis y Variables

3.1.	Formulación de Hipótesis.....	56
3.1.1.	Hipótesis Generales	56
3.1.2.	Hipótesis Específicas	56
3.2.	Especificaciones de Variables	58
3.2.1.	Variables	58
3.2.2.	Operacionalización de las variables.....	59

Capítulo IV

Metodología

4.1.	Tipo de Investigación	62
4.2.	Diseño de Investigación.....	62

4.3. Población y Muestra	64
4.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	65
4.4.1. Validez de Constructo o Contenido	71
4.4.2. Confiabilidad por Alfa de Cronbach.....	72
4.4.3. Consideraciones éticas.....	72
4.5. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos	73
4.6. Procedimiento de análisis de datos.....	74
4.7. Matriz de consistencia	75

Capítulo V

Resultados

5.1. Estadística Descriptiva Aplicada al Estudio.....	80
5.2. Estadística Inferencial Aplicada al Estudio.....	92

Capítulo VI

Discusión

Capítulo VII

Conclusiones y recomendaciones

7.1. Conclusiones.....	126
7.2. Recomendaciones	128
Referencias	130
Anexos.....	142

Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización de variables.....	59
Tabla 2 Ficha técnica del Cuestionario de Violencia Familiar	66
Tabla 3 Escala valorativa para la variable violencia familiar	67
Tabla 4 Escala valorativa para las dimensiones de violencia familiar.....	68
Tabla 5 Ficha técnica del Cuestionario sobre conductas disruptivas.....	68
Tabla 6 Escala valorativa conductas disruptivas.....	70
Tabla 7 Escala valorativa para las dimensiones de conductas disruptivas	70
Tabla 8 Criterio de interpretación del coeficiente de correlación de Spearman.....	74
Tabla 9 Matriz de consistencia	75
Tabla 10 Nivel de violencia física en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	80
Tabla 11 Nivel de violencia psicológica en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	82
Tabla 12 Nivel de violencia familiar en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	83
Tabla 13 Nivel de conductas de personalidad en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	84
Tabla 14 Nivel de conductas antisociales en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	86
Tabla 15 Nivel de conductas agresivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	87
Tabla 16 Nivel de conductas indisciplinarias en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	89

Tabla 17 Nivel de conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	90
Tabla 18 Relación entre violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	92
Tabla 19 Correlación entre violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	94
Tabla 20 Relación entre violencia física y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	95
Tabla 21 Correlación entre violencia física y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	97
Tabla 22 Relación entre violencia psicológica y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	98
Tabla 23 Correlación entre violencia psicológica y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	99
Tabla 24 Relación entre violencia familiar y conductas de personalidad en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	100
Tabla 25 Correlación entre violencia familiar y conductas de personalidad en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	102
Tabla 26 Relación entre violencia familiar y conductas antisociales en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	103
Tabla 27 Correlación entre violencia familiar y conductas antisociales en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	105
Tabla 28 Relación entre violencia familiar y conductas agresivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	106

Tabla 29 <i>Correlación entre violencia familiar y conductas agresivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca</i>	108
Tabla 30 <i>Relación entre violencia familiar y conductas indisciplinarias en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca</i>	109
Tabla 31 <i>Correlación entre violencia familiar y conductas indisciplinarias en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca</i>	111

Índice de figuras

Figura 1 Nivel de violencia física en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	81
Figura 2 Nivel de violencia psicológica en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	82
Figura 3 Nivel de violencia familiar en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	83
Figura 4 Nivel de conductas de personalidad en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	85
Figura 5 Nivel de conductas antisociales en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	86
Figura 6 Nivel de conductas agresivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	88
Figura 7 Nivel de conductas indisciplinarias en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	89
Figura 8 Nivel de conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	91
Figura 9 Relación entre violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	93
Figura 10 Relación entre violencia física y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	96
Figura 11 Relación entre violencia psicológica y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca.....	98

Figura 12 <i>Relación entre violencia familiar y conductas de personalidad en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca</i>	101
Figura 13 <i>Relación entre violencia familiar y conductas antisociales en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca</i>	104
Figura 14 <i>Relación entre violencia familiar y conductas agresivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca</i>	107
Figura 15 <i>Relación entre violencia familiar y conductas indisciplinarias en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca</i>	110

Introducción

En el contexto educativo actual, los problemas conductuales que afectan la convivencia escolar han cobrado creciente atención, especialmente cuando se relacionan con factores provenientes del entorno familiar. Entre ellos, la violencia familiar constituye una problemática relevante, debido a sus consecuencias en el desarrollo emocional, social y académico de los estudiantes. En el nivel secundario, la exposición a situaciones de violencia en el hogar puede asociarse con manifestaciones conductuales inadecuadas que alteran el orden del aula y afectan el clima institucional, como ocurre con las conductas disruptivas. Estas conductas pueden expresarse mediante actitudes agresivas, antisociales, indisciplinadas o de aislamiento, por lo que representan un desafío para la gestión pedagógica y el bienestar psicoemocional de los adolescentes.

Frente a esta realidad, resulta necesario comprender la relación entre la dinámica familiar y el comportamiento escolar, con la finalidad de generar conocimiento que permita orientar acciones preventivas, estrategias de acompañamiento y medidas de intervención dentro del contexto educativo. En ese sentido, el objetivo general de la presente investigación fue determinar la relación entre violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca, Cusco, durante el año 2024. Para ello, se desarrolló un estudio de enfoque cuantitativo, de tipo básico, diseño no experimental, corte transversal y nivel descriptivo-correlacional, aplicando instrumentos validados para la medición de ambas variables.

La tesis se estructuró en siete capítulos. En el capítulo I se desarrolló el planteamiento de la investigación, considerando la descripción y formulación del problema, los objetivos, la justificación y la viabilidad del estudio. En el capítulo II se presentó el marco teórico, compuesto por los antecedentes internacionales, nacionales y locales, así como por las bases teóricas relacionadas con la violencia familiar y las

conductas disruptivas. En el capítulo III se formularon las hipótesis general y específicas, además de la identificación y operacionalización de las variables. En el capítulo IV se describió la metodología empleada, incluyendo el tipo y diseño de investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, el procesamiento de la información y los criterios éticos considerados.

En el capítulo V se expusieron los resultados obtenidos, primero mediante el análisis descriptivo de las variables y sus dimensiones, y posteriormente mediante el análisis inferencial con pruebas de correlación. En el capítulo VI se desarrolló la discusión de resultados, contrastando los hallazgos con los antecedentes y fundamentos teóricos revisados. Finalmente, en el capítulo VII se presentaron las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio, seguidas de las referencias bibliográficas y los anexos correspondientes.

Resumen

El estudio utilizó dos cuestionarios estandarizados y validados como instrumentos de recolección de datos: el Inventario de Violencia Familiar, adaptado por Gomero (2024), y el Cuestionario de Conductas Disruptivas, adaptado por Oncevay (2023). Ambos instrumentos demostraron alta confiabilidad mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, evidenciando adecuados niveles de consistencia interna para la medición de las variables estudiadas y fueron aplicadas a una muestra censal compuesta por 375 estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, ubicada en la provincia de Calca, Cusco. El objetivo de la investigación fue establecer la relación entre los niveles de violencia familiar y la presencia de conductas disruptivas en el ámbito escolar, considerando las experiencias familiares y el comportamiento de los estudiantes dentro de la institución educativa. Como conclusión, se determinó que un mayor nivel de violencia familiar se asocia con una mayor frecuencia de conductas disruptivas, lo cual repercute negativamente en el comportamiento, la convivencia escolar y en la adaptación académica de los estudiantes, afectando su adecuado desarrollo personal y educativo.

Palabras clave: Violencia familiar, Conductas disruptivas, Adolescentes, Educación secundaria, Relaciones familiares.

Abstract

The study used two standardized and validated questionnaires as data collection instruments: the Family Violence Inventory, adapted by Gomero (2024), and the Disruptive Behavior Questionnaire, adapted by Oncevay (2023). Both instruments demonstrated high reliability through Cronbach's Alpha coefficient, evidencing adequate levels of internal consistency for measuring the variables under study, and were administered to a census sample of 375 secondary school students from Nuestra Señora de Belén Educational Institution, located in the province of Calca, Cusco. The objective of the research was to establish the relationship between levels of family violence and the presence of disruptive behaviors in the school setting, considering students' family experiences and their behavior within the educational institution. In conclusion, it was determined that higher levels of family violence are associated with a greater frequency of disruptive behaviors, which negatively affects students' behavior, school coexistence, and academic adaptation, thereby impacting their personal and educational development.

Keywords: Family violence, Disruptive behaviors, Adolescents, Secondary education, Family relationships.

Capítulo 1

Planteamiento de la Investigación

1.1. Descripción del Problema

La violencia familiar es un fenómeno global que afecta profundamente a niños y adolescentes, con severas consecuencias físicas, psicológicas y sociales. A nivel internacional, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2020) destaca que la violencia física, psicológica o sexual contra niñas, niños y adolescentes sigue siendo una de las principales amenazas a su desarrollo integral. Esta problemática persiste bajo preceptos que la normalizan y en muchos casos la dejan impune. A nivel global, se estima que aproximadamente 1 de cada 4 niños menores de 5 años (cerca de 176 millones) vive en un hogar donde su madre es víctima de violencia basada en género, lo que subraya la magnitud del problema y sus implicaciones en la formación y bienestar de los menores.

Además, la emergencia sanitaria global exacerbó esta situación, limitando las posibilidades de que los niños y adolescentes pidieran ayuda en sus escuelas, lo que agravó su vulnerabilidad. En Ecuador, por ejemplo, se reportaron 79,946 llamadas al ECU 911 relacionadas con violencia intrafamiliar entre marzo y diciembre de 2020, lo que evidencia un aumento alarmante de la violencia durante este periodo crítico. Las consecuencias de la violencia son múltiples, afectando la salud física y emocional de los menores y erosionando su capacidad para desarrollar habilidades de cuidado y adaptación que son fundamentales para su vida futura (UNICEF, 2020).

En el ámbito educativo, la violencia familiar se manifiesta a menudo a través de conductas disruptivas en los estudiantes. Estas conductas, que incluyen desobediencia, incumplimiento de normas y acciones que perturban el ambiente escolar, son una manifestación directa del entorno adverso en el que viven muchos de estos jóvenes (Narváez & Obando, 2020). Diversos estudios han confirmado esta relación, por ejemplo,

Rosa et al. (2022) señalan que los niños y adolescentes expuestos al maltrato familiar tienen mayor riesgo de desarrollar problemas como trastornos de conducta, comportamiento desafiante, hiperactividad y dificultades para controlar sus emociones. Estas situaciones afectan su forma de relacionarse en la escuela, incrementan los conflictos con compañeros y docentes, y dificultan su aprendizaje y adaptación escolar.

El problema de las conductas disruptivas en las aulas no es aislado. Un informe elaborado en España muestra que el 72% de los docentes han sufrido agresiones y amenazas por parte del alumnado, y más del 60% admite que hay problemas frecuentes de violencia entre los alumnos (El periodico, 2024). Estos comportamientos no solo interfieren en el proceso educativo, sino que también afectan negativamente el clima escolar y las relaciones interpersonales dentro de las instituciones educativas.

Investigaciones recientes en América Latina han subrayado la necesidad de estrategias preventivas y de intervención para manejar efectivamente estas conductas, enfocándose en la formación continua de docentes y en la implementación de políticas escolares que promuevan un ambiente seguro y pacífico (Hernández & Calvo, 2024; Macías & Alarcón, 2021). Además, estudios han demostrado que un entorno familiar afectuoso y un manejo adecuado de la impulsividad y agresividad pueden mejorar significativamente la situación, sugiriendo la importancia de intervenciones educativas que involucren a la familia y que estén alineadas con los principios de respeto y convivencia (Macias & Alarcón, 2021).

En Perú, la violencia familiar constituye un problema de gran magnitud que afecta no solo a niños y adolescentes, sino también a los padres, quienes pueden ser tanto generadores como víctimas del conflicto. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2024), el 41.5% de los niños y niñas fueron víctimas de violencia psicológica o física en los últimos 12 meses, y el 73.8% manifestó haber sido maltratado

alguna vez por personas con las que convive, principalmente sus padres o cuidadores.

Estas cifras reflejan una realidad alarmante, en la que se reproducen patrones de violencia intergeneracional que afectan el desarrollo emocional, físico y social de los menores.

Asimismo, muchos padres, ya sea por carencias afectivas, falta de recursos o porque fueron víctimas en su infancia, contribuyen sin saberlo a perpetuar estos entornos disfuncionales, y a menudo no reciben el acompañamiento necesario para ejercer una crianza saludable (Mendoza, 2024).

Según el Sistema Informático de Denuncias Policiales de la Policía Nacional del Perú (PNP), hasta octubre de 2023 se registraron más de 200 mil denuncias por violencia familiar, lo que indica una tendencia creciente que rebasa la capacidad de respuesta institucional. Estas situaciones no solo generan daño directo a los menores, sino que también impactan profundamente en el comportamiento de los adolescentes. Quienes crecen en contextos violentos presentan con mayor frecuencia conductas como aislamiento social, hostilidad, rebeldía o dificultades para relacionarse con figuras de autoridad. También pueden desarrollar una percepción negativa hacia sus padres, especialmente cuando uno de ellos es el agresor, lo que genera resentimiento y desconfianza en el entorno familiar (Mendoza, 2024; Ronzón et al., 2022).

En el ámbito educativo, estos efectos se expresan en forma de conductas disruptivas, tales como la desobediencia, la falta de respeto a las normas, el bajo control emocional y la agresividad. Según el Ministerio de Salud (2023), se atendieron más de 23,600 casos de trastornos de la conducta en niños, niñas y adolescentes, muchos de ellos relacionados con antecedentes de violencia familiar. A esto se suma el hecho de que el 50.1% de los niños y el 47.4% de los adolescentes ha sido víctima de violencia en el entorno escolar, mayormente dentro del aula (INEI, 2024). Si bien influyen otros factores como el entorno social inmediato o los espacios recreativos, la familia sigue siendo el

núcleo de mayor influencia en la formación del comportamiento infantil y adolescente (Orientación Psicológica, 2024). Por ello, abordar la violencia familiar exige un enfoque integral que involucre tanto a los estudiantes como a los padres en procesos educativos, preventivos y terapéuticos que promuevan una convivencia saludable y libre de violencia.

En la región Cusco, la violencia familiar persiste como una problemática grave que afecta a niños, niñas y adolescentes en diversas provincias y distritos. Informes institucionales señalan que los hogares continúan enfrentando episodios de maltrato físico, agresiones verbales, negligencia y situaciones de desprotección, lo que coloca a la población menor de edad en condiciones de alta vulnerabilidad frente a riesgos sociales y emocionales. Esta situación ha sido reconocida públicamente por autoridades regionales, quienes advierten que la violencia familiar representa un desafío urgente para los sistemas de protección y justicia, no solo por el número de denuncias registradas, sino también por la complejidad de los casos atendidos.

La gravedad del problema se evidencia en datos recientes que indican que Cusco es la segunda región del Perú con más niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar, según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Esta realidad refleja la fragilidad del entorno familiar en el que crecen muchos menores y se agrava debido a la limitada capacidad de respuesta institucional (Aldeas Infantiles Sos Peru, 2024). A ello se suma la advertencia de la Defensoría del Pueblo, que solicita a la Policía Nacional del Perú mayor diligencia en la atención de casos de violencia, debido a que la intervención tardía incrementa la exposición de las víctimas. Asimismo, entre enero y junio de 2024 se registraron 28 mil denuncias de violencia infantil, de las cuales 9,932 corresponden a violencia sexual y 3,829 a casos de violación. Estos datos fueron presentados por la Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Cusco durante el lanzamiento de la intervención “Prevenir para Proteger”, iniciativa desarrollada por el Ministerio de la Mujer

y Poblaciones Vulnerables para responder a la severidad de la situación (Corte Superior de Justicia de Cusco, 2024). Estos datos reflejan un contexto donde muchos menores crecen en entornos familiares inseguros y con escaso soporte emocional.

En un escenario como este, la vulnerabilidad de los adolescentes se expresa en diferentes ámbitos de su vida cotidiana, ya que las experiencias de violencia o inestabilidad familiar pueden influir en su capacidad de adaptación, regulación emocional y comportamiento social. Las instituciones encargadas de la protección y atención de menores señalan que, frente a entornos familiares desfavorables, los adolescentes presentan mayores dificultades para desenvolverse adecuadamente en los espacios donde interactúan diariamente, lo que incluye la comunidad y también los centros educativos. Por ello, la problemática regional constituye un antecedente importante para comprender las situaciones que se observan en provincias como Calca, donde las instituciones educativas conviven con dinámicas que podrían estar asociadas al contexto social y familiar que atraviesan sus estudiantes.

La Institución Educativa, ubicada en la ciudad de Calca, región Cusco, enfrenta desafíos importantes relacionados con la conducta de sus estudiantes. Como institución de nivel secundario, acoge a adolescentes en una etapa crucial de su desarrollo, y aunque mantiene un fuerte compromiso con la formación integral de sus estudiantes, ha sido testigo de un aumento en las conductas disruptivas, las cuales, en muchos casos, parecen estar relacionado con situaciones de violencia familiar que algunos estudiantes experimentan en sus hogares.

Uno de los principales problemas observados son las señales físicas en algunos estudiantes, como moretones y cortes, que podrían estar vinculados con situaciones de violencia en el hogar. Sin embargo, estas observaciones no son concluyentes, ya que los estudiantes dan respuestas evasivas cuando se les interroga sobre el origen de estas

lesiones. Esto dificulta vincular de manera definitiva estos signos con la violencia familiar, pero sugiere la necesidad de una investigación más profunda para confirmar o descartar dicha relación.

Aparte de las manifestaciones físicas, los docentes y el personal administrativo han observado que ciertos estudiantes muestran un profundo malestar emocional, que se refleja en reacciones exageradas ante situaciones menores, como el simple levantamiento de la voz por parte de un profesor. Estas reacciones podrían indicar que estos adolescentes están habituados a vivir en ambientes de violencia o tensión constante, lo que genera respuestas desproporcionadas ante estímulos aparentemente inofensivos en el entorno escolar.

Además, en varias conversaciones con psicólogos y profesores, algunos estudiantes han relatado situaciones familiares difíciles, como discusiones violentas entre sus padres o miedo de regresar a casa. Estos relatos, aunque incompletos, revelan un entorno familiar potencialmente conflictivo que afecta el bienestar emocional y psicológico de los estudiantes. A raíz de estos problemas, se ha registrado un aumento de conductas disruptivas en el entorno escolar, que van desde agresiones físicas y verbales entre compañeros hasta la desobediencia a las normas escolares.

Este tipo de conductas disruptivas ha generado un ambiente de tensión en la institución, afectando la convivencia y el desarrollo educativo en las aulas. Como se observó muchos estudiantes presentan estos comportamientos porque provienen de familias disfuncionales. La combinación de estos factores ha llevado a un incremento en las agresiones físicas, desobediencia constante, falta de respeto hacia las normas y un bajo rendimiento académico, ya que algunos estudiantes muestran una desconexión total con el proceso educativo.

Ante este escenario, es crucial intervenir de manera adecuada, ya que, si no se toman medidas preventivas, es probable que estas conductas disruptivas sigan

empeorando. Esto no solo afectaría el rendimiento académico de los estudiantes, sino también sus relaciones interpersonales y su desarrollo emocional a largo plazo, aumentando el riesgo de deserción escolar y vulnerabilidad frente a otros problemas sociales.

Todo lo expuesto, lleva a plantear la siguiente pregunta:

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿Cuál es la relación entre violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Cuál es la relación entre violencia física y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024?
- ¿Cuál es la relación entre violencia psicológica y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024?
- ¿Cuál es la relación entre violencia familiar y conductas de personalidad en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024?
- ¿Cuál es la relación entre violencia familiar y conductas antisociales en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024?

- ¿Cuál es la relación entre violencia familiar y conductas agresivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024?
- ¿Cuál es la relación entre violencia familiar y conductas indisciplinarias en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Determinar la relación entre violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Establecer la relación entre violencia física y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.
- Identificar la relación entre violencia psicológica y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.
- Conocer la relación entre violencia familiar y conductas de personalidad en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.
- Establecer la relación entre violencia familiar y conductas antisociales en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.

- Encontrar la relación entre violencia familiar y conductas agresivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.
- Identificar la relación entre violencia familiar y conductas indisciplinarias en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.

1.4. Justificación

1.4.1. Valor Social

La relevancia social de esta investigación radica en su potencial para beneficiar a los estudiantes de secundaria de la institución. Al abordar y reducir las conductas disruptivas y la violencia familiar, se espera contribuir a la formación integral de los estudiantes, facilitando un entorno de aprendizaje más seguro y propicio. Este impacto positivo no solo beneficiará a los estudiantes a corto y mediano plazo, sino que también favorecerá el desarrollo local y regional al formar jóvenes más equilibrados y preparados para enfrentar los desafíos de la sociedad.

1.4.2. Valor Teórico

La presente investigación se justifica teóricamente porque busca aportar conocimientos y datos empíricos relevantes sobre las variables en estudio: violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria. Este estudio contribuirá al desarrollo científico al ofrecer una base sólida para futuras investigaciones que deseen profundizar en la relación entre estas variables.

1.4.3. Valor Metodológico

Metodológicamente, la investigación se justifica por el uso de métodos y técnicas sistemáticas y ordenadas que garantizarán la validez y confiabilidad de los resultados. Los instrumentos de recolección de datos serán rigurosamente validados a través del juicio de

expertos, asegurando la coherencia y precisión en la medición de las variables. Los resultados obtenidos, tras su aceptación, servirán como material de referencia para futuras investigaciones, fortaleciendo el conocimiento académico sobre la relación entre violencia familiar y conductas disruptivas en contextos educativos.

1.4.4. Valor Aplicativo

Los resultados obtenidos podrán ser utilizados como referencia en proyectos de investigación posteriores que empleen instrumentos y técnicas similares, enriqueciendo la bibliografía disponible sobre este tema.

En el ámbito práctico, la investigación se justifica por la posibilidad de realizar un diagnóstico de la situación actual en la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca. Este diagnóstico será crucial para sensibilizar a la comunidad educativa sobre la posible influencia de la violencia familiar en las conductas disruptivas de los estudiantes. Por lo tanto, es necesario llevar a cabo esta investigación, ya que permitirá identificar de manera más precisa la relación entre la violencia familiar y las conductas disruptivas en los estudiantes. Esto proporcionará la base necesaria para desarrollar estrategias de intervención efectiva, tanto a nivel escolar como comunitario, con el objetivo de mejorar el bienestar integral de los adolescentes en la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén y, en última instancia, contribuir a la creación de un entorno más seguro y propicio para su desarrollo. Los hallazgos podrán orientar la elaboración de estrategias preventivas y de protección para aquellos estudiantes que hayan experimentado violencia familiar, contribuyendo a mitigar los problemas identificados y mejorando el ambiente escolar.

1.5. Viabilidad

La investigación fue viable porque se contó con el apoyo de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, donde se aplicaron los instrumentos sin dificultad. Los cuestionarios utilizados ya estuvieron validados y fueron fáciles de aplicar a los

estudiantes. El análisis de datos se realizó con el programa SPSS, lo cual facilitó el procesamiento de la información. Además, no se necesitó mucho presupuesto, ya que los gastos fueron mínimos y asumidos por la propia investigadora. Se respetaron los principios éticos, como la confidencialidad y el consentimiento informado, garantizando una investigación segura y responsable.

Capítulo II

Marco teórico

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Becerra et al. (2025), en su estudio titulado “La violencia familiar y las conductas disruptivas en estudiantes de bachillerato: enfoque desde trabajo social”, tuvieron como objetivo analizar la correlación entre la violencia familiar y las conductas disruptivas. Desarrolló una investigación de enfoque mixto, descriptivo y transversal, en la cual aplicó la encuesta y la entrevista semiestructurada como técnicas, utilizando el cuestionario y la guía de entrevista como instrumentos dirigidos a 32 estudiantes. Los resultados evidenciaron relación significativa entre violencia familiar y conductas disruptivas, revelaron incremento de conductas agresivas y transgresoras de normas, y destacaron que la violencia psicológica generó el mayor impacto. Además, se encontró que la institución no contaba con un departamento especializado ni con protocolos para la atención de estas situaciones. Se concluye que la violencia familiar incide de manera directa en el comportamiento escolar y que la institución necesita reforzar sus mecanismos de intervención.

Escobar et al. (2025), en su estudio denominado “Conductas Disruptivas de Estudiantes de Secundaria con Vulneración de Derechos”, tuvieron como objetivo analizar las conductas disruptivas en estudiantes de secundaria en situación de vulnerabilidad. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con diseño observacional–transversal y alcance descriptivo; empleó la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento aplicado a 128 estudiantes. Los resultados evidenciaron que el 29.7% presentó conductas problemáticas, que no existieron diferencias significativas por sexo y que las conductas aumentaron con la edad. Asimismo, se reveló que el entorno escolar, las condiciones

socioeconómicas y la vulneración de derechos influyeron en dichas manifestaciones. Se concluye que se requieren intervenciones integrales dirigidas a estudiantes, familias y docentes para prevenir conductas disruptivas.

Rodríguez et al. (2025), en su investigación titulada “Relación de las prácticas parentales y conductas disruptivas en estudiantes de bachillerato de una Unidad Educativa de Cuenca-Ecuador”, tuvieron como objetivo analizar la relación entre prácticas parentales y conductas disruptivas. El estudio adoptó un enfoque cuantitativo correlacional, con diseño no experimental y corte transversal; aplicó la técnica de la encuesta y utilizó el cuestionario como instrumento en una población de 575 estudiantes. Los resultados evidenciaron que las prácticas parentales negativas se asociaron con mayores conductas disruptivas, revelaron diferencias por género, estructura familiar y nivel socioeconómico, y encontraron que los varones presentaron más conductas de robo y vandalismo, mientras que los estudiantes de familias monoparentales registraron mayor riesgo de abandono escolar. Se concluye que las prácticas parentales positivas actuaron como factor protector y que las intervenciones deben considerar variables familiares y sociodemográficas.

Domínguez et al. (2025), en su estudio titulado “El entorno familiar disfuncional en las conductas disruptivas en estudiantes de una institución educativa en Daule”, tuvieron como objetivo determinar la influencia del entorno familiar disfuncional en las conductas disruptivas. Se desarrolló con un enfoque cuantitativo, diseño no experimental y nivel descriptivo; empleó la técnica de la encuesta y utilizó el cuestionario como instrumento aplicado a 34 estudiantes. Los resultados evidenciaron niveles altos de inestabilidad familiar, tensiones en el hogar y dificultades de comunicación, además de revelar conductas como agresividad, indisciplina y problemas de atención. También se encontró que cerca del 50% del estudiantado presentó dificultades emocionales y escolares relacionadas con su contexto familiar. Se concluye que el entorno familiar disfuncional

incidió en la aparición de conductas disruptivas y que los estudiantes requieren acompañamiento para fortalecer su dinámica familiar y desempeño académico.

Arteaga (2021), en su tesis titulada “Conductas disruptivas y rendimiento escolar de los estudiantes del noveno año de educación general básica”, tuvo como propósito investigar el comportamiento de los adolescentes y los estilos de crianza inestables, además de analizar la calidad de vida familiar en padres de estudiantes con conductas disruptivas. La investigación adoptó un enfoque mixto y alcance descriptivo; aplicó observación directa, encuestas y entrevistas, utilizando guías de observación, cuestionarios y guías de entrevista como instrumentos. La población incluyó a 164 estudiantes, 6 docentes y 2 autoridades. Los resultados evidenciaron que factores familiares protectores como la vinculación emocional positiva, la comunicación y los estilos educativos afectivos redujeron las conductas disruptivas; mientras que, a nivel escolar, los docentes aplicaron diálogo y el Plan de Acción Tutorial para su abordaje. Además, se encontró sensibilidad y disposición por parte de docentes y padres para recibir capacitación. Se concluye que el entorno familiar ejerció un papel decisivo en la aparición de conductas disruptivas y que las estrategias de concientización resultan efectivas.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Pintado y Silva (2024), en su tesis titulada “Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de 3ero y 4to de secundaria de una institución educativa - Cutervo, 2023”, se propusieron determinar la relación entre la violencia familiar y las conductas disruptivas. El estudio tuvo enfoque cuantitativo, nivel básico, alcance descriptivo-correlacional y diseño no experimental; empleó la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento, aplicado a 360 estudiantes. Los resultados evidenciaron una correlación directa y significativa entre violencia familiar y conductas disruptivas ($\rho = 0.725^*$, $p < .05$). Asimismo, el 100% de los estudiantes experimentó algún tipo de

violencia familiar y el 68.4% presentó niveles altos de conductas disruptivas. También se identificó correlación moderada entre violencia física y dimensiones como desacato, alteración del aula e incumplimiento de tareas, así como entre violencia psicológica y dichas dimensiones. Se concluye que la violencia familiar incrementó de manera significativa la presencia de conductas disruptivas en los estudiantes.

Gonzales (2024), en su tesis titulada “Disfuncionalidad familiar y conductas disruptivas en adolescentes de quinto año de una institución educativa secundaria de San Juan Bautista, 2023”, tuvo como objetivo determinar la relación entre disfuncionalidad familiar y conductas disruptivas. La investigación se desarrolló con enfoque cuantitativo, diseño pre-experimental y carácter longitudinal; utilizó la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento, aplicado a 72 estudiantes. Los resultados evidenciaron relación significativa entre ambas variables ($\rho = 0.608$), revelaron que el 36.1% presentó disfunción familiar en rango medio y el 30.6% en rango extremo, y mostraron que el 72.2% registró niveles regulares de conductas disruptivas. También se identificó correlación significativa entre cohesión y flexibilidad familiar con el comportamiento estudiantil. Se concluye que mayores niveles de disfunción familiar se asociaron con un aumento de conductas disruptivas.

Zapata (2023), en su tesis titulada “Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la provincia de Lambayeque, 2023”, tuvo como objetivo determinar la relación entre violencia familiar y conductas disruptivas. La investigación fue de tipo cuantitativo, diseño no experimental, y utilizó la encuesta y el cuestionario como instrumento aplicado a 354 estudiantes. Los resultados revelaron una correlación altamente significativa entre ambas variables, evidenciaron que el 49% presentó un nivel alto de violencia familiar y el 30% un nivel medio, y mostraron que el 75% alcanzó un nivel alto de conductas disruptivas. Además, se encontró que las agresiones físicas

influyeron directamente en la aparición de dichas conductas y que la violencia psicológica presentó también correlación significativa. Se concluye que la violencia familiar incrementó el riesgo de conductas disruptivas en los adolescentes.

Buitrón (2023), en su tesis titulada “Violencia familiar y depresión en estudiantes de secundaria de una institución educativa del distrito de Huamanga, Ayacucho - 2023”, tuvo como objetivo determinar la relación entre violencia familiar y depresión. El estudio fue de tipo básico, diseño no experimental, transversal y correlacional; empleó encuesta y cuestionario como instrumento aplicado a 300 estudiantes. Los resultados revelaron una relación directa y significativa entre ambas variables ($\rho = 0.674$; $p \leq .05$), evidenciaron que la violencia física se relacionó con la dimensión cognitivo-afectiva y somático-motivacional, y mostraron que la violencia psicológica también presentó asociación significativa con ambas dimensiones emocionales. Se concluye que la violencia familiar incrementó el riesgo de depresión y afectó el bienestar emocional de los estudiantes.

Anton y Yumpe (2023), en su tesis titulada “Violencia intrafamiliar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo, 2023”, tuvieron como objetivo determinar la relación entre la violencia intrafamiliar y las conductas disruptivas. La investigación tuvo enfoque cuantitativo, diseño no experimental, transversal y correlacional; utilizó la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento aplicado a 235 estudiantes. Los resultados evidenciaron relación significativa entre ambas variables, revelaron que el grado de violencia intrafamiliar fue bajo en el 86% de la población y que el 92.8% presentó niveles bajos de conductas disruptivas, y encontraron vínculos positivos entre violencia física, psicológica y sexual con dimensiones como desacato, incumplimiento y alteración del aula. Se concluye que incluso niveles bajos de violencia intrafamiliar influyeron en la presencia de conductas disruptivas.

Núñez y Vásquez (2022), en su tesis titulada “Violencia intrafamiliar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de una institución educativa del distrito José Leonardo Ortiz, 2022”, tuvieron como objetivo determinar la relación entre ambas variables. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, diseño no experimental y uso de encuesta y cuestionario como instrumento, aplicado a 400 estudiantes. Los resultados evidenciaron una relación estadísticamente significativa, revelaron que la mayoría presentó niveles bajos de violencia y conductas disruptivas, y encontraron que a mayor violencia física y psicológica, mayores niveles de desacato, incumplimiento de tareas y alteración del aula. Se concluye que la violencia intrafamiliar incrementó la probabilidad de conductas disruptivas en los adolescentes.

2.1.3. Antecedentes Locales

Quispe & Sencia (2023), en su tesis titulada “Violencia familiar y dependencia emocional en un grupo de adolescentes de la I.E. César Vallejo Mendoza - Cusco 2023”, tuvieron como objetivo determinar la relación entre violencia familiar y dependencia emocional en estudiantes de quinto de secundaria. La investigación empleó un enfoque cuantitativo, diseño no experimental y utilizó la encuesta y el cuestionario como instrumento aplicado a 73 estudiantes. Los resultados evidenciaron una relación significativa y directa entre ambas variables, con un coeficiente Rho de Spearman de 0.340 ($p = 0.000$), y revelaron que el 94.5% presentó niveles bajos de violencia familiar, mientras que solo el 1.4% registró niveles altos. En cuanto a dependencia emocional, el 53.4% no mostró signos de esta condición y únicamente el 8.2% presentó indicadores elevados. Se concluye que la violencia familiar influyó, aunque de forma baja, en la dependencia emocional de los estudiantes.

Ormachea (2021), en su tesis titulada “Conductas disruptivas en estudiantes de IIEE secundarias de Cusco, 2020”, tuvo como objetivo comparar las conductas disruptivas

entre estudiantes del tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y la IE “Simón Bolívar”. El estudio adoptó un enfoque cuantitativo y un diseño descriptivo-comparativo con corte transversal; aplicó la técnica de la encuesta y utilizó el cuestionario como instrumento dirigido a una población de 1081 estudiantes. Los resultados evidenciaron que no existieron diferencias significativas en la conducta agresiva ($Z_1 = 0.41$) ni en las conductas de desobediencia ($Z_1 = 1.60$), alteración del ambiente del aula ($Z_1 = 1.00$) o bajo control autopersonal ($Z_1 = 0.48$). Sin embargo, se encontró una diferencia significativa en las conductas de irresponsabilidad y bajo compromiso ($Z_1 = 2.44$), siendo más prevalentes en una de las instituciones. En general, el análisis no encontró diferencias globales en conductas disruptivas entre ambas escuelas ($Z_1 = 1.79$). Se concluye que las conductas disruptivas se presentaron en niveles similares en ambas instituciones, salvo en la dimensión referida a compromiso escolar.

Cansaya (2022), en su tesis titulada “Violencia familiar y autoestima en adolescentes de la I.E. Sagrado Corazón de Jesús de la ciudad del Cusco, 2022”, tuvo como objetivo determinar la relación entre violencia familiar y autoestima en estudiantes de secundaria. El estudio se desarrolló con enfoque cuantitativo, diseño no experimental y carácter correlacional; aplicó la técnica de la encuesta y utilizó el cuestionario como instrumento en una población de 890 estudiantes. Los resultados evidenciaron una relación inversa moderada y significativa entre la violencia familiar y la autoestima ($\rho = -0.476$; $p < 0.05$), revelaron que la violencia psicológica se relacionó de manera inversa y significativa con la autoestima ($\rho = -0.366$) y que la violencia física presentó una relación inversa fuerte ($\rho = -0.568$). Asimismo, se encontró relación inversa moderada entre violencia sexual y autoestima ($\rho = -0.473$). Se concluye que los distintos tipos de violencia familiar afectaron negativamente el nivel de autoestima de los adolescentes.

2.2. Marco Teórico-Conceptual

2.2.1. Violencia

Según Guzmán (2022), la violencia es un comportamiento intencional que una persona dirige hacia sí misma o hacia otros individuos, grupos o comunidades, con consecuencias que pueden abarcar desde lesiones físicas y daños psicológicos hasta la muerte. Este comportamiento se origina en la necesidad del agresor por satisfacer, defender o imponer determinados intereses, y se expresa mediante acciones u omisiones que incluyen dimensiones físicas, psicológicas, sexuales o coercitivas. Para Guzmán (2022), la violencia no constituye solamente un acto individual, sino un fenómeno social y cultural que se reproduce en los entornos donde se normaliza y que tiende a perpetuarse entre generaciones.

Asimismo, el autor aclara que términos como violencia, agresión y agresividad no deben usarse como sinónimos, ya que cada uno tiene un alcance conceptual distinto. La violencia implica un acto que trasciende el daño potencial y se concreta en una acción dirigida a vulnerar a otro; en cambio, la agresión es una conducta puntual que puede o no derivar en violencia. En concordancia con lo planteado por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019), Guzmán (2022) precisa que la violencia constituye una forma avanzada y intencional de agresividad, capaz de producir daño físico, emocional, privaciones o incluso la muerte.

Desde esta perspectiva, distinguir correctamente entre las distintas formas de violencia es fundamental para el análisis teórico y para el desarrollo de estrategias de prevención e intervención. Para Guzmán (2022), una definición precisa del fenómeno permite identificar adecuadamente el tipo de daño, su origen y su impacto, lo cual favorece diagnósticos más certeros y una atención especializada según cada manifestación.

En coherencia con estas definiciones, la legislación peruana también establece un marco claro respecto al fenómeno. La Ley N.º 30364 (2015) define la violencia como cualquier acción o conducta que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, o que genere situaciones de coerción o amenaza, ejercida en el ámbito público o privado contra mujeres o integrantes del grupo familiar. Esta normativa reconoce la violencia como una vulneración de derechos humanos y subraya la obligación de prevenirla, sancionarla y erradicarla.

2.2.1.1. Tipos de violencia

Según Guzmán (2022), la violencia constituye un problema de salud pública de alcance universal. Con base en la propuesta elaborada por la Organización Mundial de la Salud en 1996, el autor expone una tipología que clasifica este fenómeno en tres grandes categorías: violencia autoinfligida, violencia interpersonal y violencia colectiva, las cuales agrupan manifestaciones físicas, psicológicas, sexuales y formas de negligencia o privaciones. Esta clasificación se sustenta en aportes ampliamente utilizados en el ámbito de la salud y las ciencias sociales, integrados por Guzmán para ofrecer una visión amplia y sistemática del problema.

En primer lugar, la violencia autoinfligida comprende los actos en los que el daño se dirige hacia la propia persona. Guzmán (2022) explica que esta categoría incluye las autolesiones, la automutilación y las conductas suicidas, como los pensamientos suicidas, los intentos de suicidio y el suicidio consumado. Para detallar este tipo de violencia, el autor retoma clasificaciones tradicionales que diferencian entre formas graves, repetitivas, compulsivas o impulsivas de automutilación, todas ellas vinculadas con estados emocionales críticos o trastornos que reducen la capacidad de afrontamiento personal.

En segundo lugar, la violencia interpersonal abarca los actos ejercidos por otra persona o un pequeño grupo hacia un individuo. Según la síntesis presentada por Guzmán

(2022), esta categoría se divide en dos ámbitos: familiar y comunitario. En el entorno familiar se incluyen el maltrato infantil, la violencia hacia la pareja y las agresiones contra adultos mayores, conductas que pueden expresarse mediante agresiones físicas, psicológicas, sexuales o por negligencia. En el ámbito comunitario, la violencia puede ocurrir entre amistades, vecinos, compañeros de escuela o desconocidos. El autor señala que estas formas de violencia requieren especial atención conceptual porque sus manifestaciones y consecuencias varían según la relación existente entre agresor y víctima, así como por el contexto en el que se producen.

Finalmente, la violencia colectiva agrupa acciones violentas ejercidas por grupos, comunidades u organizaciones que afectan a una población más amplia. De acuerdo con Guzmán (2022), esta categoría incluye fenómenos como criminalidad, conflictos sociales, violencia escolar, problemas de convivencia, consumo de sustancias, desigualdad y dinámicas sociales hostiles que deterioran el bienestar y la seguridad comunitaria. Su carácter estructural evidencia que la violencia no solo se expresa en el plano individual o familiar, sino también en configuraciones sociales complejas.

2.2.2. Violencia familiar

La violencia familiar se define como cualquier acción o comportamiento que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, y que ocurre dentro de una relación de responsabilidad, confianza o poder, entre miembros de una familia (Ley N° 30364, 2015).

Este tipo de violencia es el principal problema en el estado de Hidalgo en términos de delitos penales dentro de las familias, generando consecuencias graves para las víctimas, que abarcan aspectos físicos, emocionales, psicológicos, económicos y sociales (Lara, 2024).

La violencia familiar abarca actos u omisiones, únicos o repetitivos, cometidos por un miembro de la familia en contra de otro. Esto incluye el abandono, maltrato físico, psicológico, sexual y económico (Saldaña & Gorjón, 2020).

La violencia familiar es un acto de poder u omisión intencional que busca dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a un miembro de la familia, dentro o fuera del hogar, por alguien que tenga o haya tenido una relación de parentesco, matrimonio, concubinato o una relación de hecho, y que tenga como resultado causar daño (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2023).

2.2.2.1. Origen de la violencia familiar

La violencia familiar tiene sus raíces históricas en el momento en que las sociedades pasaron del estado nómada al sedentario. En las primeras sociedades patriarcales, donde el hombre era el cazador y líder del clan, comenzó a surgir la idea de que, al haber engendrado un hijo, tenía derechos sobre la fuerza de trabajo de la mujer y el hijo. Este concepto evolucionó con el tiempo, dando lugar a la violencia familiar tal como se conoce hoy en día (Saldaña & Gorjón, 2020).

2.2.2.2. Modelos teóricos de violencia familiar

a) El modelo ecológico, propuesto por Bronfenbrenner (1979), considera que los actos de violencia familiar resultan de la interacción entre diversos niveles del entorno: individual, relacional, comunitario y macrosocial. En este marco, tanto las personas agresoras como las víctimas pueden estar expuestas a antecedentes de violencia, dificultades económicas y contextos sociales desfavorables. La combinación de carencias materiales con estructuras sociales frágiles genera escenarios de mayor vulnerabilidad, donde la frustración, el estrés y la desesperanza incrementan la probabilidad de conductas agresivas. Según Brito y Rodríguez (2024), esta perspectiva permite comprender cómo los entornos inmediatos y los sistemas sociales más amplios influyen en la dinámica familiar

al establecer patrones culturales, sociales y económicos que favorecen o inhiben la violencia.

Bronfenbrenner explica que el desarrollo humano ocurre a través de la interacción con diferentes sistemas. El microsistema comprende los contextos más cercanos al individuo, como la familia y la escuela; el mesosistema se refiere a las relaciones entre estos contextos; el exosistema incluye entornos que afectan indirectamente a la persona, como el trabajo de los padres o los servicios comunitarios; y el macrosistema abarca las creencias, normas culturales y condiciones sociales predominantes. De esta manera, la violencia familiar no surge únicamente por factores individuales, sino por la interacción de múltiples influencias presentes en los distintos niveles del entorno.

Desde una perspectiva psicológica, este modelo sostiene que el desarrollo emocional y conductual de los adolescentes está condicionado por las experiencias que viven en cada uno de estos sistemas. La exposición continua a conflictos familiares, violencia, carencias afectivas, escasa supervisión parental o entornos sociales adversos puede afectar la autoestima, la regulación emocional, el autocontrol y las habilidades sociales. Como consecuencia, los adolescentes pueden manifestar comportamientos agresivos, impulsivos, opositores o disruptivos, especialmente en el contexto escolar.

Por ello, el modelo ecológico resulta pertinente para la presente investigación, ya que permite comprender que las conductas disruptivas no dependen únicamente de características personales del estudiante, sino también de las experiencias de violencia familiar y de las condiciones sociales y ambientales que influyen en su desarrollo.

b) El modelo sistémico, desarrollado por Salvador Minuchin durante la década de 1970, concibe a la familia como un sistema en constante interacción, donde el comportamiento de cada miembro influye y es influido por los demás. Desde esta perspectiva, los conflictos o síntomas que presenta una persona no se explican únicamente

por características individuales, sino por las dinámicas relacionales existentes dentro del sistema familiar. Los límites entre subsistemas, como el parental, conyugal o filial, cumplen una función esencial para mantener el equilibrio y el adecuado funcionamiento familiar. Cuando estos límites son rígidos, difusos o disfuncionales, pueden surgir conflictos, dificultades de comunicación y diversas manifestaciones de violencia (Rivas, 2022).

Asimismo, el modelo sistémico comprende a la familia como un sistema abierto, organizado e interdependiente, conformado por miembros que interactúan de manera constante entre sí y con su entorno. La familia se estructura mediante reglas, roles, jerarquías y patrones de comunicación que orientan la convivencia y regulan las relaciones entre sus integrantes (Espinal et al., 2005).

Según Espinal et al. (2005), la familia está integrada por diversos subsistemas, como la pareja, los padres, los hijos y los hermanos, los cuales mantienen relaciones de influencia recíproca. Cuando estos subsistemas funcionan con límites claros, comunicación adecuada y autoridad flexible, favorecen el desarrollo emocional, social y psicológico de sus miembros. Sin embargo, la presencia de relaciones autoritarias, comunicación deficiente, límites difusos o patrones de interacción violentos puede generar un funcionamiento familiar disfuncional.

Desde este enfoque, la violencia familiar no se entiende como un hecho aislado ni como responsabilidad exclusiva de una sola persona, sino como el resultado de interacciones problemáticas que se mantienen dentro del sistema familiar. La rigidez en las relaciones, la sobreprotección, la negación de conflictos, el control excesivo o el ejercicio inadecuado de la autoridad pueden favorecer la aparición de violencia física, psicológica o emocional entre los integrantes de la familia.

Desde el punto de vista psicológico, estas experiencias afectan el desarrollo socioemocional de los adolescentes, quienes pueden presentar dificultades para regular sus emociones, baja tolerancia a la frustración, problemas de autocontrol, sentimientos de inseguridad y dificultades en sus relaciones interpersonales. Como consecuencia, el malestar generado dentro del sistema familiar puede manifestarse mediante conductas agresivas, oposicionistas, impulsivas o disruptivas en el contexto escolar.

Por ello, el modelo sistémico resulta relevante para la presente investigación, ya que permite comprender que las conductas disruptivas de los estudiantes pueden constituir una expresión de las tensiones, conflictos y experiencias de violencia presentes en el entorno familiar. En este sentido, el comportamiento del adolescente no se analiza de forma aislada, sino como parte de una dinámica familiar que influye directamente en su adaptación emocional y social.

c) El modelo biopsicosocial, formulado por George L. Engel en 1977, surgió como una alternativa al paradigma biomédico tradicional, el cual explicaba los problemas humanos principalmente desde factores biológicos. Este modelo propone que los fenómenos relacionados con la salud y el comportamiento son el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos y sociales. En el caso de la violencia familiar, considera aspectos biológicos como predisposiciones genéticas, alteraciones neurológicas o problemas de salud; factores psicológicos como emociones, creencias, personalidad, autoestima y habilidades de afrontamiento; y factores sociales como las relaciones familiares, las condiciones económicas, el entorno comunitario y las normas culturales (Arrieta & Guzmán, 2021).

Desde esta perspectiva, la violencia familiar no se interpreta como consecuencia de una sola causa, sino como el resultado de múltiples factores que interactúan entre sí. Por ejemplo, situaciones de estrés económico, conflictos familiares persistentes, dificultades

emocionales o problemas de salud mental pueden incrementar la probabilidad de que surjan conductas violentas dentro del hogar. Del mismo modo, la exposición constante a ambientes familiares conflictivos puede afectar el bienestar psicológico de los adolescentes y su capacidad para adaptarse adecuadamente a diferentes contextos sociales.

Desde el ámbito psicológico, este modelo destaca que las experiencias de violencia familiar pueden generar alteraciones emocionales como ansiedad, miedo, ira, frustración, inseguridad o baja autoestima. Estas afectaciones influyen en la forma en que los adolescentes perciben su entorno y responden a las situaciones cotidianas. Como consecuencia, algunos estudiantes pueden manifestar comportamientos agresivos, impulsivos, oposicionistas o disruptivos como mecanismos de respuesta ante el malestar emocional experimentado.

Por ello, el modelo biopsicosocial resulta pertinente para la presente investigación, ya que permite comprender que las conductas disruptivas no dependen únicamente de características individuales del estudiante, sino también de factores familiares, emocionales y sociales que interactúan de manera conjunta. Esta perspectiva facilita una comprensión integral de la relación entre la violencia familiar y las conductas disruptivas en los adolescentes.

2.2.2.3. *Diferenciación conceptual entre violencia familiar, violencia intrafamiliar y violencia doméstica*

Violencia familiar: La violencia familiar se define como toda acción u omisión intencional dirigida a dominar, controlar, someter o agredir física, psicológica, verbal o sexualmente a cualquier integrante de la familia. Puede ocurrir dentro o fuera del domicilio familiar y es ejercida por una persona que mantiene o ha mantenido un vínculo de parentesco por consanguinidad, afinidad, matrimonio, unión de hecho u otra relación familiar. En este

tipo de violencia intervienen dos figuras principales: el agresor, quien ejerce la conducta violenta, y la víctima, quien recibe el daño (Lara, 2024).

Violencia intrafamiliar: La violencia intrafamiliar comprende actos reiterados y sistemáticos de abuso de poder ejercidos por uno o más integrantes de la familia contra otro miembro, con la finalidad de controlar, someter o generar daño. Este tipo de violencia puede manifestarse mediante agresiones físicas, psicológicas, sexuales, patrimoniales o económicas, afectando la integridad, dignidad y bienestar de la víctima. Asimismo, involucra relaciones familiares caracterizadas por dinámicas de poder desiguales que favorecen situaciones de maltrato y vulneración de derechos (Paredes, 2022).

Violencia doméstica: La violencia doméstica constituye una problemática social que se desarrolla dentro del espacio de convivencia del hogar y afecta el bienestar físico, psicológico y emocional de quienes la experimentan. Se manifiesta mediante agresiones, amenazas, insultos, abusos o conductas de control que vulneran la dignidad humana. Históricamente, algunas sociedades justificaron estas prácticas a partir de patrones culturales y estructuras patriarcales; sin embargo, actualmente se reconoce que ninguna tradición o costumbre puede legitimar la violencia. Este tipo de violencia puede incluir agresiones físicas, psicológicas, sexuales y económicas entre personas que comparten un mismo hogar, independientemente de la existencia de vínculos familiares directos (Castro y otros, 2024).

En términos conceptuales, la violencia familiar, la violencia intrafamiliar y la violencia doméstica son fenómenos relacionados, pero no idénticos. La violencia familiar se refiere a cualquier acto de agresión o maltrato ejercido entre personas unidas por vínculos familiares, ya sea por consanguinidad, afinidad, matrimonio o unión de hecho, independientemente de que convivan o no en el mismo domicilio. Por ejemplo, un padre que agrede a su hijo o un ex cónyuge que ejerce violencia contra su expareja constituyen casos de violencia familiar.

La violencia intrafamiliar hace referencia a la violencia que ocurre dentro de las relaciones familiares y enfatiza las dinámicas de interacción que se desarrollan en el núcleo familiar. Aunque suele involucrar a los mismos integrantes de la familia, se caracteriza por producirse en el contexto de la convivencia, dependencia o interacción cotidiana entre sus miembros. Generalmente comprende conductas repetitivas de abuso físico, psicológico, sexual, económico o patrimonial que afectan el funcionamiento y bienestar familiar.

Por su parte, la violencia doméstica se define principalmente por el espacio donde ocurre la agresión, es decir, el hogar o ámbito doméstico. Este concepto puede incluir a familiares, pero también a otras personas que comparten la vivienda, como convivientes, parejas sin vínculo familiar, cuidadores u otros integrantes del hogar. En consecuencia, toda violencia intrafamiliar puede considerarse violencia doméstica cuando ocurre en el hogar, pero no toda violencia doméstica necesariamente constituye violencia familiar.

Por lo expuesto, la presente investigación adopta el concepto de violencia familiar, debido a que analiza situaciones de violencia ejercidas entre integrantes de la familia y utiliza un instrumento diseñado específicamente para medir este tipo de relaciones familiares.

2.2.2.4. Tipos de violencia familiar

Según la Ley N° 30364 (2015), los tipos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar incluyen: violencia física, psicológica, sexual, negligencia o abandono, económica o patrimonial.

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2023) clasifica la violencia familiar en las mismas categorías: física, psicológica, sexual, negligencia o abandono, patrimonial y económica.

A. Violencia física

Es el acto que causa daño corporal no accidental a la víctima, usando la fuerza física o algún otro medio que pueda provocar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas, en base al dictamen emitido por los especialistas en la materia (Saldaña & Gorjón, 2020; Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2023).

Es la acción o conducta, que causa daño a la integridad corporal o a la salud. Se incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación (Ley N° 30364, 2015).

B. Violencia psicológica

Es el trastorno mental que provoque modificaciones a la personalidad, o a la conducta, o ambas, resultante de la agresión (Saldaña & Gorjón, 2020). Su objetivo principal es lastimar y herir las emociones de otra persona por medio de la manipulación, amenazas, insultos, chantajes, humillaciones, etcétera (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2023).

Es la acción o conducta, tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla y que puede ocasionar daños psíquicos. Daño psíquico es la afectación o alteración de algunas de las funciones mentales o capacidades de la persona, producida por un hecho o un conjunto de situaciones de violencia, que determina un menoscabo temporal o permanente, reversible o irreversible del funcionamiento integral previo (Ley N° 30364, 2015).

C. Violencia sexual

Es el acto que degrada o daña la sexualidad de la víctima; atentando contra su libertad, dignidad e integridad física configurando una expresión de abuso de poder que presupone la supremacía del agresor sobre la víctima, denigrándola y considerándola como de menor valía o como objeto (Saldaña & Gorjón, 2020). Dentro de este tipo de agresión

existe el incesto, abuso sexual y violación, que dejan daños físicos y emocionales (Centro de Estudios Sociales y de Opinion Publica, 2023).

Son acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. Asimismo, se consideran tales la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación (Ley N° 30364, 2015).

D. Negligencia o abandono

Se refiere a la falta de atención o cuidado por parte de los integrantes de la familia hacia un menor de edad, adulto mayor o persona con discapacidad, que puede llevar a consecuencias graves en su salud y bienestar (Centro de Estudios Sociales y de Opinion Publica, 2023). Asimismo, la negligencia es entendida como la imposibilidad de cumplir las necesidades físicas y psicológicas de los niños/as para protegerlos del peligro, aun cuando las personas responsables de la crianza tengan los medios, conocimientos y acceso a los servicios para hacerlo (Císcar et al., 2021).

Es el acto de desamparo injustificado, hacia uno o varios miembros de la familia con los que se tienen obligaciones que derivan de las disposiciones legales y que ponen en peligro la salud. La negligencia consiste en no brindar las necesidades básicas físicas (alimentación, higiene personal y del hogar, atención médica, educación, etc.) y psicológicas (afecto, estimulación, apoyo, protección, custodia, etc.) (Ley N° 30364, 2015).

E. Violencia económica

Es el abuso financiero en la casa familiar, donde el agresor impone restricciones económicas que impiden a su familia de gozar de bienes materiales por la falta de dinero, o

negándole a su pareja trabajar, que ocasiona limitación de los recursos económicos (Centro de Estudios Sociales y de Opinion Publica, 2023). En muchos de los asuntos, esta violencia la consideran una modalidad, de inicio, de una violencia de omisión, misma que detona en acción cuando se hace presente la presión (Saldaña & Gorjón, 2020).

Alude al control del dinero, a no informar el monto de los ingresos familiares y a impedir el acceso a ellos, así como a la negación al ingreso familiar, con lo cual se impone y somete a una persona de cualquier edad y sexo (Ley N° 30364, 2015).

F. Violencia patrimonial

En este tipo de violencia son actos u omisiones que ocasión un daño principalmente el patrimonio de la víctima por parte del agresor, los cuales son como la sustracción de sus bienes, la retención de documentos personales u objetos de valor, desaparición de los bienes así mismo los recursos económicos tales como el robo o hurto del dinero (Lara, 2024; Saldaña & Gorjón, 2020).

Se refiere al control del patrimonio, herencia o bienes materiales de cualquier integrante de la familia (Ley N° 30364, 2015).

G. Violencia contra derechos reproductivos

Es negar el derecho a la libre decisión sobre la reproducción de la víctima, en este caso la decisión libre de escoger el número de hijos que desea procrear, acceso a métodos anticonceptivos y en ocasiones provocación de abortos (Centro de Estudios Sociales y de Opinion Publica, 2023; Lara, 2024).

2.2.2.5. Causas de violencia familiar

Según Lara (2024), una de las características más comunes de la violencia familiar se manifiesta por diversas razones, siendo el alcoholismo una de las principales. El alcoholismo es una enfermedad que no solo afecta la salud de quien la padece, sino que también tiene un impacto negativo en el entorno familiar, provocando agresiones

constantes que pueden evolucionar en violencia familiar. Además, en la región de Hidalgo, el machismo sigue siendo un factor predominante, donde los hombres, al considerarse la figura de autoridad en el hogar, imponen decisiones sin aceptar la oposición, lo que a menudo resulta en agresiones físicas hacia miembros de la familia, como esposas e hijos.

Saldaña y Gorjón (2020) identifican dos grandes tipos de causas que contribuyen a la violencia familiar. El primer tipo se relaciona con las dificultades que los miembros de la familia enfrentan al intentar resolver conflictos, especialmente en situaciones de estrés. La violencia familiar puede surgir cuando los recursos personales o materiales para afrontar problemas se agotan, y factores como dificultades económicas, laborales, de vivienda, o la educación de los hijos, pueden desestabilizar la armonía familiar. La falta de habilidades de comunicación y la incapacidad de manejar emociones como el enojo o la frustración también pueden desencadenar comportamientos violentos dentro de la familia.

El segundo tipo de causas está relacionado con factores socioculturales que perpetúan la desigualdad entre ciertos grupos, como hombres y mujeres, o adultos y menores. En muchos contextos, la idea de que el hombre es superior y debe ser el jefe de la familia contribuye a la perpetuación de la violencia, especialmente en relaciones de pareja. Este conjunto de creencias, conocido como “machismo,” ha sido identificado como una de las raíces principales de la violencia familiar, particularmente entre parejas (Saldaña & Gorjón, 2020).

2.2.2.6. Consecuencias de la violencia familiar

Saldaña y Gorjón (2020) señalan que la violencia familiar puede tener diversas causas, como la transmisión de comportamientos violentos de generación en generación, las condiciones económicas precarias, la migración que desintegra familias, el machismo, las adicciones, las diferencias religiosas, enfermedades, y la ludopatía. Cualquier forma de

violencia doméstica, independientemente de su nivel, siempre trae consecuencias negativas en las relaciones familiares y en sus integrantes.

La violencia familiar tiene un impacto profundo en la salud mental y física de los miembros de la familia, y también los predispone a comportamientos violentos en otros ámbitos como la escuela, el trabajo, o en sus relaciones sociales. En casos de violencia de pareja, se pierde la comunicación, el amor, y la armonía, siendo reemplazados por sentimientos de frustración, soledad, y miedo. Las mujeres que sufren violencia dentro del hogar suelen experimentar una disminución en su autoestima y en su capacidad para interactuar con los demás. Los hijos también sufren, mostrando tristeza, agresividad, y dificultades para asumir responsabilidades, lo que puede llevarlos a refugiarse en amistades negativas o comportamientos delictivos. En muchos casos, estos niños podrían convertirse en futuros agresores, perpetuando un ciclo de violencia y abuso que afecta a la sociedad en general.

Por otro lado, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2023) destaca que la violencia familiar tiene consecuencias graves en la salud física, psicológica y social de las víctimas. Físicamente, puede causar lesiones graves y problemas de salud crónicos. Psicológicamente, puede llevar a trastornos como la ansiedad, la depresión, y el estrés postraumático, afectando la autoestima y las relaciones sociales. Socialmente, la violencia familiar puede impactar la vida laboral y escolar de las víctimas, así como tener un efecto generacional, aumentando el riesgo de que los niños que presencian violencia en el hogar repitan estos patrones en el futuro. Por lo tanto, es fundamental abordar la violencia familiar y brindar apoyo a las víctimas para prevenir estas consecuencias devastadoras.

2.2.3. Conductas

La conducta puede entenderse como la relación que se establece entre las acciones del organismo y las condiciones del entorno en que estas ocurren. Desde esta perspectiva,

implica una interacción entre la respuesta del individuo y los estímulos ambientales que la desencadenan. Por ello, se considera un fenómeno aprendido, ya que lo relevante no es la acción en sí misma, sino la conexión que se construye entre dicha acción y la situación ambiental que la provoca (Barraca, 2020).

En términos generales, el concepto de conducta se asocia con la manera en que una persona actúa en distintos contextos de su vida, motivo por el cual suele emplearse como sinónimo de comportamiento. Este se expresa a través de las respuestas que un sujeto emite frente a los estímulos que recibe y a las relaciones que establece con su entorno inmediato (Chávez et al., 2019).

Además, el estudio de la conducta considera la influencia de factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y económicos, dado que estos elementos modelan la forma en que las personas reaccionan y se adaptan a las situaciones que enfrentan ((Chávez et al., 2019).

2.2.3.1. Tipos de conductas

Según Castillero (2019), la conducta comprende todas las acciones que realiza un individuo, por lo que su clasificación es amplia y diversa. Entre las tipologías más comunes se encuentran las siguientes:

- Las conductas innatas corresponden a respuestas que aparecen de manera natural y están determinadas por la genética, como los reflejos presentes desde las primeras etapas de la vida. En contraste, las conductas aprendidas surgen a partir de la experiencia o la observación del comportamiento de otros, y se incorporan progresivamente durante el desarrollo.
- Otro criterio de clasificación diferencia entre conductas observables, que pueden identificarse externamente a través de movimientos o acciones evidentes, y conductas encubiertas, relacionadas con procesos internos como pensar,

imaginar o recordar, que no son visibles para otros pero forman parte del comportamiento humano.

- Asimismo, Castillero (2019) distingue entre conductas voluntarias, realizadas de manera consciente y deliberada, y conductas involuntarias, que se ejecutan sin intención, como reflejos o respuestas automáticas. También identifica las conductas adaptativas, que facilitan el ajuste del individuo a su entorno, y las desadaptativas, que generan dificultades y malestar en la interacción con el medio.
- Otro grupo lo conforman las conductas apetitivas, orientadas a la búsqueda de un objetivo, y las conductas consumatorias, que permiten alcanzar la meta y completar el ciclo motivacional. Además, se diferencian las conductas pasivas, caracterizadas por la inhibición de las propias necesidades, y las conductas agresivas, que priorizan el beneficio personal aun cuando puedan perjudicar a otros. Entre ambos extremos se encuentran las conductas asertivas, que permiten expresar opiniones y necesidades respetando las de los demás.
- Por último, Castillero (2019) menciona las conductas condicionadas, que se producen a partir de la asociación entre un estímulo y una respuesta, y las conductas incondicionadas, que aparecen de forma natural ante un estímulo. A ello se suman las conductas operantes, que se realizan con la intención de obtener un refuerzo o evitar un castigo.

2.2.4. Conductas disruptivas

Las conductas disruptivas son comportamientos persistentes por parte de los estudiantes, que buscan sabotear el trabajo del profesor y de sus compañeros, creando un ambiente negativo en el aula. Estas conductas incluyen acciones como levantarse repetidamente, hacer preguntas de manera insistente, actuar impulsivamente, molestar a los

compañeros, entre otros. En esencia, son tácticas utilizadas por los estudiantes para poner a prueba la autoridad del profesor y explorar los límites de lo permitido (Pérez & Pérez, 2023).

Las conductas disruptivas también pueden manifestarse en forma de actos violentos, como agresiones hacia el profesor o entre alumnos, así como conflictos, impuntualidad, burlas al docente, falta de respeto, y agresiones verbales y físicas. Con el tiempo, estos comportamientos afectan la moral y la motivación del docente, dificultando su labor en el aula (Narváez & Obando, 2020).

Estas conductas son definidas como comportamientos que obstaculizan el buen funcionamiento del aula, incluyendo la violación de normas, la alteración del trabajo escolar, la oposición a la autoridad del docente, y las agresiones verbales o físicas hacia otros compañeros. Además, también se consideran disruptivas aquellas actitudes menos graves, como levantarse constantemente, interrumpir las clases, o hacer ruidos, ya que distraen a los demás estudiantes, desmotivan su aprendizaje, y dificultan la labor del profesor (Vergara & Jama, 2022).

Las conductas disruptivas son comportamientos negativos que distorsionan el desarrollo normal de una clase y alteran la dinámica del aula, siendo una fuente de estrés para los docentes. Estas acciones, intencionalmente realizadas, dificultan o impiden el transcurso de la clase, limitando el proceso de enseñanza-aprendizaje (Haro et al., 2023).

En el contexto del aula, las conductas disruptivas pueden definirse como cualquier comportamiento que impida el aprendizaje o el proceso de enseñanza. Estos comportamientos pueden variar desde infracciones menores, como hablar fuera de turno o levantarse sin permiso, hasta infracciones más graves, como la violencia física o el abuso verbal (León et al., 2023).

2.2.4.1. Teorías que explican las conductas disruptivas

a) Teoría del Aprendizaje Social de Bandura

Según Bandura (1988), la conducta humana, incluidas las conductas disruptivas, se aprende principalmente mediante la observación e imitación de modelos significativos presentes en el entorno. Los individuos incorporan formas de actuar al observar el comportamiento de padres, familiares, docentes, compañeros u otras figuras de referencia, así como las consecuencias que dichas conductas generan. A través de este aprendizaje vicario, los adolescentes pueden reproducir comportamientos agresivos, desafiantes o inadecuados cuando perciben que estos resultan efectivos para obtener atención, ejercer control o alcanzar determinados objetivos (Gutiérrez, 2018).

Bandura (1988) sostiene que los procesos cognitivos median entre lo observado y la conducta emitida, por lo que el aprendizaje no depende únicamente de estímulos o refuerzos externos, sino también de la interpretación que realiza la persona. Asimismo, plantea el principio del determinismo recíproco, según el cual la conducta, los factores personales y el ambiente interactúan de manera constante e influyen mutuamente en el desarrollo del comportamiento.

Desde una perspectiva psicológica, esta teoría explica que los adolescentes expuestos a modelos familiares caracterizados por violencia, agresividad, falta de control emocional o conductas antisociales pueden aprender y normalizar dichos comportamientos como formas válidas de interacción social. Del mismo modo, la observación de conflictos familiares recurrentes puede favorecer el desarrollo de respuestas impulsivas, oposicionistas o desafiantes frente a figuras de autoridad.

En el contexto escolar, estas conductas aprendidas pueden manifestarse mediante interrupciones constantes, incumplimiento de normas, agresiones verbales o físicas, actitudes de desafío hacia los docentes y conflictos con los compañeros. Por el contrario,

cuando los adolescentes se desarrollan en entornos donde predominan modelos prosociales, comunicación respetuosa y estrategias adecuadas de resolución de conflictos, tienden a fortalecer habilidades de autocontrol, regulación emocional y convivencia, disminuyendo la probabilidad de presentar conductas disruptivas.

Por ello, la teoría del aprendizaje social permite comprender cómo las experiencias observadas dentro del entorno familiar pueden influir en la aparición de conductas disruptivas en los estudiantes, constituyendo un fundamento relevante para analizar la relación entre violencia familiar y comportamiento escolar.

b) Teoría del Vínculo Social de Hirschi

Hirschi (1969) explica la conducta desviada, incluidas las conductas disruptivas en el ámbito escolar, a partir de la fortaleza de cuatro vínculos sociales fundamentales: apego, implicación, compromiso y creencias. Según esta teoría, cuando dichos vínculos se fortalecen, favorecen la conformidad con las normas sociales; por el contrario, cuando se debilitan, aumenta la probabilidad de que los adolescentes desarrollen comportamientos problemáticos o transgresores (Biscontini, 2023).

El apego se refiere a las relaciones afectivas que el adolescente establece con su familia, docentes y compañeros. Cuando este vínculo es sólido, las figuras significativas ejercen una influencia positiva sobre su conducta; sin embargo, cuando existe distanciamiento emocional o conflictos familiares, disminuye la capacidad de estas figuras para orientar el comportamiento. La implicación alude a la participación activa en actividades académicas, deportivas o recreativas que favorecen el desarrollo personal y reducen las oportunidades de involucrarse en conductas inadecuadas. El compromiso se relaciona con las metas y expectativas que el adolescente tiene respecto a su futuro académico y personal, mientras que las creencias hacen referencia a la aceptación y valoración de las normas sociales, familiares y escolares (Biscontini, 2023).

Desde una perspectiva psicológica, esta teoría sostiene que la calidad de los vínculos afectivos influye directamente en el desarrollo emocional, el autocontrol y la adaptación social de los adolescentes. Cuando existen relaciones familiares caracterizadas por violencia, rechazo, escasa comunicación o falta de apoyo emocional, los vínculos de apego pueden deteriorarse, generando sentimientos de inseguridad, baja autoestima, frustración y dificultades para interiorizar normas de convivencia.

Como consecuencia, los adolescentes con vínculos sociales debilitados pueden presentar menor sentido de pertenencia, escaso compromiso con las actividades escolares y una menor disposición para respetar la autoridad y las reglas establecidas. Estas condiciones favorecen la aparición de conductas disruptivas como la desobediencia, las interrupciones constantes, las agresiones verbales o físicas, los conflictos con compañeros y docentes, así como otras manifestaciones de conducta desafiante dentro del entorno escolar.

Por ello, la teoría del vínculo social constituye un fundamento relevante para la presente investigación, ya que permite comprender que las experiencias de violencia familiar pueden debilitar los lazos afectivos y sociales del adolescente, incrementando la probabilidad de desarrollar conductas disruptivas en el contexto educativo.

2.2.4.2. Características de las conductas disruptivas en los estudiantes

Los estudiantes que presentan conductas disruptivas suelen mostrar un conjunto de comportamientos inapropiados que no coinciden con los objetivos educativos. Estos comportamientos ralentizan o, en algunos casos, impiden el proceso de enseñanza-aprendizaje, creando problemas académicos que pueden ser interpretados como problemas de disciplina. Las conductas disruptivas generan un ambiente tenso en el aula, afectando negativamente las relaciones interpersonales entre profesores y alumnos, así como entre los propios compañeros. Este ambiente puede propiciar la aparición o el aumento del

maltrato entre estudiantes y crea una distancia emocional entre profesores y alumnos, lo que dificulta la implementación de métodos didácticos innovadores (Macias & Alarcón, 2021).

Las características de las conductas disruptivas en la convivencia estudiantil pueden estar influenciadas por diversos aspectos sociales y dependen también de la capacidad del docente para mantener el orden y la disciplina en el aula. Para identificar mejor las conductas disruptivas en los estudiantes, se mencionan las siguientes características comunes dentro y fuera del aula, según Macias y Alarcón (2021):

- Realizar ruidos corporales (eructos, risas, silbidos, gritos, ecos...).
- Hacer ruidos con objetos (tirar cosas al suelo, golpear la mesa, usar las mesas como tambor...).
- Levantarse constantemente y sin permiso, deambular por la clase, salir y entrar del aula sin autorización, interrumpir el ritmo de la clase con preguntas absurdas.
- Dañar, pintar, escribir y romper los materiales comunes e individuales dentro del aula.
- Insultar a los compañeros, burlarse de ellos, quitarles cosas y escondérselas, amenazarlos y agredirlos.
- Mostrar comportamientos negativos hacia el docente, desafiándolo, amenazándolo, o negándose a cumplir con las tareas y normas establecidas.

2.2.4.3. Dimensiones de conductas disruptivas

Según Oncevay (2023) el instrumento elaborado por Yenny Rocio Cancapa Silverio y Mery Yanet Cancapa Silverio en el año 2015, se ha tenido en cuenta las siguientes dimensiones sobre las conductas disruptivas: conductas de personalidad, conductas antisociales, conductas agresivas y conductas indisciplinarias.

A. Conductas de personalidad

Son una serie de patrones permanentes, estables y en cierta medida flexibles. Conforman las características de cada sujeto, determinan sus conductas, su manera de relacionarse y pensar sobre el entorno y sobre uno mismo y se ponen de manifiesto en una amplia gama de contextos sociales y personales. Los rasgos son la dimensión perdurable de la personalidad y explican la diferente conducta de cada individuo ante una misma situación. Todas las personas podrían tener los mismos rasgos de personalidad y el predominio de un rasgo sobre otro es lo que diferenciaría a cada persona (Vásquez, 2020).

Es aquella personalidad que se forma en función a la interacción de la persona, a partir de las características físicas, psicológicas, sociales que mantienen dichos comportamientos en la persona. Por tanto, son patrones persistentes de formas de percibir, relacionarse y pensar sobre el entorno y sobre uno mismo que se ponen de manifiesto en una amplia gama de contextos sociales y personales. Éstos sólo constituyen trastornos de la personalidad cuando son inflexibles y desadaptativos y cuando causan un deterioro funcional significativo o un malestar subjetivo (Asillo et al., 2023).

B. Conductas antisociales

La conducta antisocial es todo aquel comportamiento humano que va contra el bien común (bien de cada uno de los miembros de la comunidad es al mismo tiempo bien de todos). Asimismo, atenta contra la estructura básica de la sociedad, destruye sus valores fundamentales, lesiona las normas elementales de convivencia; un ejemplo es la privación de la vida de un semejante, lesiona el bien común; es una conducta indeseable, daña no sólo a la víctima, sino a la familia y a la sociedad; destruye el valor supremo: la vida, sin el cual no pueden darse los otros bienes (Acosta, 2021).

Son aquellas conductas negativas que mantienen los adolescentes y jóvenes perjudicando la tranquilidad de su entorno familiar, educativo, social y a las personas que

lo rodean; los cuales van en contra de normas sociales y leyes, engloba un gran número de comportamientos que atacan el orden social, así como conductas que promueven este tipo de comportamientos. Por lo que, el comportamiento antisocial refiere a los actos y comportamientos que se caracterizan por violar las normas sociales y los derechos de los demás y se ha conceptualizado como una serie de componentes pertenecientes a trastornos o alteraciones psicológicas (Matus, 2020).

C. Conductas agresivas

Son aquellas conductas que presentan los adolescentes que atentan contra el bienestar y tranquilidad del entorno que lo rodean e incluso burlándose de las leyes de su país. Puesto que, la agresividad puede definirse como provocación, ataque, ofensa a los demás; asimismo es una disposición a actuar en distintas situaciones, atacando física o verbalmente a otro, o a ofender de un modo intencional (Contini et al., 2021).

La conducta agresiva es reconocida como la tendencia a dañar, destruir, contrariar, humillar, entre otras acciones que conllevan a la afectación de la integridad de una persona, uno mismo o un objeto. De ahí que, el comportamiento agresivo complica las relaciones sociales que va estableciendo a lo largo de su desarrollo y dificulta por tanto su correcta integración en cualquier ambiente (Silva et al., 2021).

D. Conductas indisciplinarias

Referirse a la palabra indisciplina o indisciplinado, se concibe como que un individuo realiza lo contrario de lo que se le manda, o que no acepta con respeto la orden de una autoridad. Dicho de otra forma, la palabra indisciplina se entiende como falta de disciplina, es decir, la ausencia total de un comportamiento adecuado que se debe tener bien sea en el hogar, institución educativa o en cualquier lugar en el que un individuo se encuentre. Si en cualquiera de estos contextos el individuo no respeta las reglas de

comportamiento que debe de tener se puede considerar como indisciplina (Toala et al., 2020).

Se caracteriza por comportamientos que interrumpen el ambiente de aprendizaje y desafían las normas establecidas en un centro educativo. Estos comportamientos pueden manifestarse como desobediencia, desinterés, agresiones verbales y físicas, y actos de vandalismo (Tapia et al., 2021). De ahí que, la indisciplina repercute mucho en lo que se quiere conseguir, porque ser irresponsable, desorganizado, no saber controlar los impulsos, no respetar reglas, son atenuantes que obstruyen la capacidad perceptible para poder lograr metas. Ser indisciplinado tiene como resultado situaciones nocivas que perjudican el desenvolvimiento normal de cualquier actividad, que en muchos casos se lo puede atribuir a ser inmaduro, o que una persona no ha desarrollado su interacción social (Toala et al., 2020).

2.2.4.4. Factores que influyen en el desarrollo de conducta disruptiva en los adolescentes

Según Macias y Alarcón (2021), las conductas disruptivas en los adolescentes son el resultado de una combinación de factores internos y externos que afectan su rendimiento y la convivencia escolar en diferentes etapas del proceso educativo. Estos factores deben ser analizados por el docente para identificar la causa del comportamiento del estudiante y así poder ayudar a mejorar su conducta. Es evidente que el principal responsable de las conductas disruptivas es el propio estudiante, y diversos factores pueden estar relacionados con el origen de estas conductas, como problemas familiares, dificultades afectivas, falta de interés en los estudios, problemas de aceptación en el aula y dificultades en las relaciones con sus compañeros (Freire, 2012).

Por otro lado, entre los factores escolares que influyen en las relaciones entre profesor y alumno, se destacan la falta de motivación hacia los contenidos, dificultades

para establecer canales de comunicación, una metodología de enseñanza poco atractiva, la falta de sensibilidad por parte del docente y la capacidad del profesor para controlar el grupo y ejercer su autoridad (Macias & Alarcón, 2021).

En el marco de esta investigación, es importante examinar qué factores inciden en estas conductas y cómo intervienen los docentes ante esta problemática. Desde esta perspectiva, es necesario considerar tanto los factores internos y externos que afectan al alumno, como también analizar el comportamiento del docente y su método de enseñanza, ya que, en ocasiones, la falta de metodologías innovadoras por parte del profesor puede llevar a que los estudiantes se desmotiven y desarrollen conductas disruptivas (Macias & Alarcón, 2021).

Con un conocimiento adecuado de los factores que influyen en el comportamiento de los estudiantes y que generan un ambiente desfavorable para el aprendizaje, el docente debe estar preparado para aplicar estrategias que favorezcan un clima de aula adecuado para el aprendizaje y que contribuyan a reducir las conductas problemáticas de los estudiantes (Macias & Alarcón, 2021).

2.2.4.5. Consecuencias de la disruptividad escolar en las dinámicas escolar

Según Narváez y Obando (2020), las consecuencias de la disruptividad escolar incluyen:

- Agentes de interrupción escolar: Este factor se relaciona con un bajo rendimiento académico, una adaptación insuficiente al entorno escolar y normativo, fracaso escolar, deserción educativa y la reproducción de comportamientos desadaptativos (Narváez & Obando, 2020).
- Docentes y directivos: La disruptividad genera saturación en los procesos de convivencia, estrés laboral, dificultades para desarrollar estrategias de enseñanza

y evaluación, además de causar tensión y desmotivación entre los educadores (Narváez & Obando, 2020).

- **Compañeros de clase:** La disrupción influye negativamente en el aprendizaje y rendimiento escolar de todos los estudiantes, crea un clima de aula inadecuado, impide el desarrollo adecuado de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y provoca estrés académico, tensión y desmotivación, además de fomentar conflictos y confrontaciones (Narváez & Obando, 2020).
- **Padres de familia:** La disrupción implica visitas frecuentes de los padres a la institución por convocatorias de los directivos, genera confrontaciones entre padres e hijos, pérdida de la autoridad parental, y choques y enfrentamientos entre los cuidadores (Narváez & Obando, 2020).

2.2.4.6. Estrategias docentes para el manejo de las conductas disruptivas

Según Macias y Alarcón (2021), en el ámbito docente, las conductas disruptivas son una preocupación significativa para los profesionales de la enseñanza. Es fundamental estudiar esta problemática en profundidad para identificar las estrategias más efectivas que puedan mitigar las debilidades de estas conductas y los factores que las desencadenan. A través de este análisis, es posible seleccionar técnicas de modificación conductual que sean útiles para estos casos.

Es esencial que los docentes generen un ambiente en el aula que sea creativo, activo y agradable, fomentando el diálogo entre ellos y los estudiantes. Esto ayuda a desarrollar la responsabilidad en el trabajo en grupo, la confianza y el autocontrol, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes (Macias & Alarcón, 2021).

El enfoque del docente frente a las conductas disruptivas y la atención a las diferentes necesidades educativas en el aula permite reestructurar las clases y buscar constantemente estrategias atractivas para los estudiantes. Las estrategias pedagógicas se

consideran herramientas clave para favorecer el proceso de enseñanza y propiciar la plena participación y aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales (Macias & Alarcón, 2021).

En algunos centros educativos, no existen estrategias adecuadas para manejar y enfrentar la conflictividad de las conductas disruptivas. Los profesores suelen responder siguiendo lo estipulado en el Reglamento de Régimen Interno como medio de solución, pero no están capacitados para manejar los conflictos desde una perspectiva sistémica-situacional que les permita intervenir o prevenir de manera educativa (Macias & Alarcón, 2021).

Es crucial que los docentes tengan un conocimiento claro sobre las estrategias a aplicar a los estudiantes que presentan conductas disruptivas, comprendiendo los factores que generan este comportamiento. Algunas estrategias mencionadas por Macias & Alarcón (2021) incluyen:

- Contratos de conducta: Se trata de un acuerdo escrito entre el alumno y el profesor, reflejando el diálogo y la negociación previa. En el contrato se definen las conductas que se desean regular y las consecuencias para el alumno (Macias & Alarcón, 2021).
- Economía de fichas: Esta técnica, desarrollada por Ayllón y Azrin en 1968, fue inicialmente utilizada en hospitales psiquiátricos, pero su aplicación se ha extendido a las escuelas. Busca modificar conductas inapropiadas mediante refuerzos positivos y castigos, donde las fichas o puntos ganados por conductas deseadas se pueden intercambiar por recompensas acordadas previamente (Macias & Alarcón, 2021).
- El castigo: Se define como la pena impuesta ante una conducta inadecuada con el objetivo de modificarla. Aunque el castigo tiene un efecto inmediato, puede

producir miedo o temor, y el cambio de conducta no suele ser permanente (Macias & Alarcón, 2021).

- **Aislamiento:** Consiste en retirar temporalmente al estudiante del lugar donde se está produciendo la conducta que se desea eliminar, aplicando un aislamiento contingente del contexto problemático (Macias & Alarcón, 2021).
- **Convivencia estudiantil:** El comportamiento disruptivo de algunos estudiantes puede afectar el clima escolar, perjudicando el desarrollo normal de las actividades diarias del aula y afectando a todos los miembros del salón (Macias & Alarcón, 2021).

El docente debe establecer normas claras para el buen funcionamiento del grupo dentro del aula, ya que estas normas y rutinas son fundamentales para la negociación y el mantenimiento del orden en la clase (Macias & Alarcón, 2021).

2.2.5. Educación Básica Regular (EBR)

La Educación Básica Regular constituye la modalidad del sistema educativo peruano que integra los niveles de inicial, primaria y secundaria. Está dirigida a niños, niñas y adolescentes que avanzan por el proceso formativo según su desarrollo físico, afectivo y cognitivo, desde el nacimiento hasta el término de la escolaridad obligatoria. Su organización se estructura en niveles, ciclos y modalidades que orientan el acompañamiento pedagógico a lo largo de toda la trayectoria educativa (MINEDU, 2015).

Educación Secundaria en la EBR

La Educación Secundaria es el tercer nivel de la EBR y tiene una duración de cinco años. Su finalidad es ofrecer una formación integral de carácter humanista, científica y tecnológica, acorde con las demandas de la sociedad actual. En este nivel se fortalece la identidad personal y social de los estudiantes y se promueve el desarrollo de competencias

necesarias para la vida, el ejercicio ciudadano, la convivencia democrática y la continuidad de estudios superiores (MINEDU, 2016).

Este nivel da continuidad al progreso de las competencias trabajadas en inicial y primaria, orientando a los adolescentes hacia aprendizajes más complejos. Para ello, se consideran sus ritmos y estilos de aprendizaje, así como la diversidad cultural y lingüística del país. Asimismo, se atienden los riesgos propios de la pubertad y la adolescencia que pueden afectar la permanencia escolar, por lo que se requiere un trabajo articulado entre la institución educativa, las familias y la comunidad (MINEDU, 2016).

La Educación Secundaria comprende los ciclos VI y VII de la EBR:

- Ciclo VI: primero y segundo grado.
- Ciclo VII: tercer, cuarto y quinto grado (MINEDU, 2016).

A. Ciclo VI

a) Características de los estudiantes

En este ciclo, los estudiantes atraviesan cambios corporales significativos propios de la pubertad, los cuales influyen en su desarrollo cognitivo y socioemocional. Esta transición hacia la adolescencia requiere que la escuela genere espacios donde puedan expresar necesidades, dialogar y construir relaciones de confianza. Además, se enfrentan a un entorno educativo distinto al de primaria, con nuevos docentes y metodologías, por lo que necesitan acompañamiento constante para adaptarse adecuadamente (MINEDU, 2016).

b) Intereses y habilidades que emergen

Durante esta etapa, los adolescentes comienzan a desarrollar un pensamiento más abstracto, lo que les permite interpretar situaciones, formular explicaciones y reflexionar sobre sus aprendizajes. Progresivamente adquieren capacidad para autorregularse y aprender de manera autónoma. En el plano socioemocional, muestran una mayor

valoración de la cooperación, expresan interés por actividades artísticas y deportivas, y experimentan los primeros cambios vinculados a la atracción e interés sexual debido a la maduración biológica (MINEDU, 2016).

B. Ciclo VII

a) Características de los estudiantes

Los estudiantes del ciclo VII transitan por cambios físicos, emocionales, sociales y cognitivos más profundos. Su pensamiento abstracto se consolida, permitiéndoles enfrentar aprendizajes más complejos. En el ámbito emocional pueden presentar inestabilidad y expresar sus sentimientos con mayor intensidad. Socialmente, buscan integrarse en grupos diversos donde puedan sentirse aceptados. En esta etapa también se acentúa la búsqueda de independencia, la reafirmación de su identidad y el deseo de asumir responsabilidades propias de la vida juvenil (MINEDU, 2016).

b) Intereses y habilidades que emergen

En esta fase, el adolescente fortalece su identidad y reflexiona sobre su futuro educativo o laboral, planteándose decisiones sobre su proyecto de vida. A nivel cognitivo, desarrolla pensamiento crítico y metacognitivo, lo que le permite evaluar consecuencias de sus acciones y construir criterios éticos. En el ámbito socioafectivo, busca aceptación social, redefine sus relaciones interpersonales y suele cuestionar la autoridad mientras vive su vida emocional con mayor intensidad (MINEDU, 2016).

2.3. Definiciones Conceptuales

- A. Comunicación: Proceso mediante el cual los miembros de la familia expresan emociones, ideas y necesidades a través de un diálogo abierto y respetuoso, lo que favorece relaciones transparentes y satisfactorias (Molina, 2022).
- B. Conductas agresivas: Acciones orientadas a causar daño físico, verbal, emocional o psicológico a otras personas, animales u objetos, y que pueden

manifestarse con distintos niveles de intensidad, desde la intimidación hasta la violencia física directa (Centro de Estudios de Psicología, 2023).

- C. Conductas antisociales: Conjunto de comportamientos diversos que incluyen vandalismo, hurtos, engaños, agresiones inapropiadas, consumo de sustancias, fuga del hogar o absentismo escolar, los cuales afectan la convivencia y el desarrollo personal (Nasaescu et al., 2020).
- D. Conductas de personalidad: Acciones conscientes que una persona realiza al interactuar con su entorno y con otros individuos, influenciadas por rasgos característicos de su personalidad, formas de pensar, sentir y actuar (Ruíz, 2025; UNIR, 2025).
- E. Convivencia escolar: Proceso personal y colectivo que involucra la interacción entre docentes, estudiantes, directivos y familias, orientado a la construcción de un ambiente basado en valores como el respeto, justicia, equidad y confianza (Macias & Alarcón, 2021).
- F. Disrupción escolar: Fenómeno multifactorial que altera el desarrollo normal de las actividades del aula mediante conductas que desafían la autoridad docente, generan conflictos y reducen el tiempo destinado al aprendizaje (Narváez & Obando, 2020).
- G. Estudiantes: Personas en proceso de formación académica, emocional y social, que desarrollan competencias, habilidades y actitudes dentro de un entorno educativo estructurado, acorde con su etapa evolutiva (MINEDU, 2016).
- H. Familia: Unidad social dinámica y abierta que interactúa permanentemente con su entorno, conformada por relaciones que se transforman a lo largo del tiempo y cumplen funciones de apoyo, cuidado y socialización (Ramírez & Martínez, 2020).

- I. Relaciones interpersonales: Vínculos que se establecen entre dos o más personas y que permiten interactuar, comunicarse, conocerse y construir la vida social en diversos espacios culturales (Hanco et al., 2021).
- J. Violencia: Uso intencional de la fuerza física o del poder, sea real o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o comunidad, con alta probabilidad de causar daño físico, psicológico o social (Jurado et al., 2020).
- K. Violencia física: Acciones destinadas a causar daño corporal a otra persona mediante golpes, empujones, quemaduras, mordeduras, bofetadas, tirones de cabello o cualquier tipo de fuerza física, pudiendo extenderse al daño de objetos personales (UN Women, 2025).
- L. Violencia psicológica: Conductas que buscan generar miedo, intimidación, aislamiento o control mediante amenazas, humillaciones, manipulación emocional o restricción de relaciones sociales, laborales o educativas (UN Women, 2025).
- M. Víctima: Persona que sufre daño físico, emocional, patrimonial o psicológico como consecuencia de acciones de otros individuos o de eventos externos como desastres o conflictos (Block, 2020).

Capítulo III

Hipótesis y Variables

3.1. Formulación de Hipótesis

3.1.1. Hipótesis Generales

H_1 : Existe relación significativa entre violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.

H_0 : No existe relación significativa entre violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.

3.1.2. Hipótesis Específicas

- H_1 : Existe relación significativa entre violencia física y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.

H_0 : No existe relación significativa entre violencia física y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.

- H_1 : Existe relación significativa entre violencia psicológica y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.

H_0 : No existe relación significativa entre violencia psicológica y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.

- H_1 : Existe relación significativa entre violencia familiar y conductas de personalidad en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.
 H_0 : No existe relación significativa entre violencia familiar y conductas de personalidad en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.
- H_1 : Existe relación significativa entre violencia familiar y conductas antisociales en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.
 H_0 : No existe relación significativa entre violencia familiar y conductas antisociales en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.
- H_1 : Existe relación significativa entre violencia familiar y conductas agresivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.
 H_0 : No existe relación significativa entre violencia familiar y conductas agresivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.
- H_1 : Existe relación significativa entre violencia familiar y conductas indisciplinarias en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.
 H_0 : No existe relación significativa entre violencia familiar y conductas indisciplinarias en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.

3.2. Especificaciones de Variables

3.2.1. Variables

- V1: Violencia familiar
- V2: Conductas disruptivas

3.2.2. Operacionalización de las variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
VIOLENCIA FAMILIAR	Cualquier acción o comportamiento que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico dentro del contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder entre miembros de un mismo grupo familiar (Ley N° 30364, 2015).	Para recolectar la información sobre esta variable, se utilizará el Inventario de Violencia Familiar desarrollado por Altamirano (2018) y adaptado por Gomero (2023) y Buitron (2023), donde se evaluará: Violencia física, psicológica.	Violencia física	Jalones de cabello
				Herir con arma punzante
				Golpes
				Ahorcamiento
				Mordeduras
				Patadas
				Intento de asfixia
				Desvalorización
				Insulto
				Indiferencia
				Gritos

CONDUCTAS DISRUPTIVAS	Son comportamientos persistentes realizados por los estudiantes con el propósito de sabotear el trabajo del profesor y de sus compañeros, creando un ambiente negativo en el aula. Estas conductas incluyen una variedad de acciones inapropiadas, como levantarse constantemente, interrumpir al profesor con preguntas repetitivas, actuar impulsivamente o molestar a otros compañeros. En esencia, estas tácticas son utilizadas por	Para evaluar esta variable, se utilizará el Cuestionario sobre Conductas Disruptivas desarrollado por Cancapa y Cancapa (2015), adaptado por Oncevay (2023). Este instrumento mide: Características de la personalidad, conductas antisociales, agresivas, e indisciplinarias.	Conductas de personalidad antisociales agresivas indisciplinarias	Burlas
				Capricho
				Timidez
				Egocentrismo
				Introversión
				Extroversión
				Envidia
				Falta de respeto
				Mentir
				Generación de apodos
				Agresión verbal
				Venganza
				intimidación
				Rompimiento de normas
				Generación de conflictos

los estudiantes para evaluar la
reacción de los profesores y
determinar hasta dónde pueden
llegar (Pérez & Pérez, 2023).

Capítulo IV

Metodología

4.1. Tipo de Investigación

La investigación fue de tipo básica, debido a que estuvo orientada a generar y ampliar el conocimiento científico sobre la relación entre la violencia familiar y las conductas disruptivas en estudiantes de secundaria. Su propósito principal consistió en describir y explicar el comportamiento de las variables estudiadas, contribuyendo al desarrollo teórico y al fortalecimiento de la evidencia existente sobre el fenómeno investigado (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica [CONCYTEC], 2021).

Enfoque de la investigación

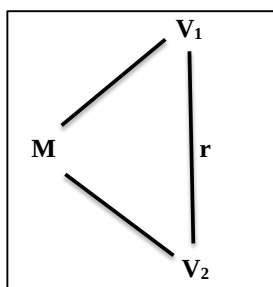
La investigación adopta un enfoque cuantitativo. Este enfoque permite aplicar un proceso riguroso y estructurado orientado a garantizar la objetividad, la precisión y la replicabilidad de los resultados (Hernández & Mendoza, 2018). Se emplearon métodos matemáticos y estadísticos tanto en la recopilación como en el análisis de la información. Durante el estudio se aplicaron técnicas de estadística descriptiva para resumir los datos, y estadística inferencial para contrastar hipótesis, utilizando tablas y gráficos derivados del procesamiento en software especializado (Ñaupas et al., 2018).

4.2. Diseño de Investigación

El estudio fue de diseño no experimental y de corte transversal, según Arias (2021) en este diseño no existe estímulos o condiciones experimentales a las que se sometan las variables de estudio, los sujetos del estudio son evaluados en su contexto natural sin alterar ninguna situación; así mismo, no se manipulan las variables de estudio.

Al respecto, Romero et al. (2021) mencionó que la investigación transversal “se fundamenta en que sus mediciones se realizaron en un solo momento en el tiempo, no existe

seguimiento de la enfermedad, evento, fenómeno o suceso de interés” (p. 109). Durante el proceso de investigación no se realizó la manipulación de ninguna variable.



Donde:

M: Muestra. Estudiantes de secundaria de la IE Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco

V₁: Variable Independiente: Violencia familiar

V₂: Variable: Conductas disruptivas

R: Correlación

Nivel

Este estudio fue de nivel descriptivo-correlacional, se buscó identificar las principales características, propiedades, cualidades y comportamiento de las variables analizadas.

Adicionalmente, tuvo como finalidad establecer la relación existente entre las variables y dimensiones, de tal manera que se pueda comprender el comportamiento de una de las variables al conocer el de la otra vinculada (Hernández & Mendoza, 2018).

La investigación descriptiva según Arias (2021) “se refiere a estudios que tienen como principal función especificar las propiedades, características, perfiles, de grupos, comunidades, objeto o cualquier fenómeno” (p.70).

Según Arias (2021) una investigación correlacional tiene como propósito principal saber cómo se puede comportar una variable según la otra variable correlacionada. En este alcance se plantean hipótesis correlacionales, no se plantean como variables independientes o dependientes, solamente se relacionan dos variables, tampoco existe una prevalencia o

importancia de alguna de las variables, no existe diferencia en los resultados si el orden de las variables cambia. (p.71)

4.3. Población y Muestra

Población

La población se concibe como la totalidad de unidades de análisis a estudiar, estos elementos agrupan una serie de características en común que son requeridas por la investigación (Ñaupas et al., 2018). En la presente investigación, la población estuvo conformada por 375 estudiantes matriculados en el nivel secundario de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, ubicada en el distrito de Calca, provincia de Calca, departamento de Cusco, durante el año académico 2024.

La población incluyó estudiantes de ambos sexos, con edades comprendidas entre 11 y 17 años, pertenecientes a los diferentes grados del nivel secundario.

Determinación de la muestra

Según Hernández & Mendoza (2018) citado por Arias (2021) “la muestra es un subgrupo considerado como una parte representativa de la población o el universo, los datos recolectados serán obtenidos de la muestra y la población se perfila desde la situación problemática de la investigación” (p. 118). La muestra de la investigación fue la totalidad población, considerando que la población fue accesible en su totalidad, que el número de estudiantes fue manejable y que se buscó obtener una mayor precisión estadística en los resultados.

Muestreo

Se utilizó el muestreo censal, procedimiento mediante el cual se incluye a la totalidad de los integrantes de la población de estudio. El muestreo censal, según Romero et al. (2021), consiste en seleccionar para la investigación a todos los elementos que conforman la población cuando esta es accesible y su tamaño permite la recolección de información de

manera integral. Este tipo de muestreo permite obtener una representación completa del fenómeno estudiado, reduciendo el error muestral y aumentando la precisión de los resultados.

Criterios de inclusión

- Estudiantes matriculados en el nivel secundario de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén durante el año 2024.
- Estudiantes de ambos sexos.
- Estudiantes con edades comprendidas entre 11 y 17 años.
- Estudiantes que participaron voluntariamente en el estudio.
- Estudiantes cuyos padres o apoderados otorgaron el consentimiento informado correspondiente.

Criterios de exclusión

- Estudiantes que no asistieron el día de la aplicación de los instrumentos.
- Estudiantes que decidieron no participar en la investigación.
- Estudiantes cuyos padres o apoderados no autorizaron su participación.
- Cuestionarios incompletos o con respuestas inconsistentes que impidieran su procesamiento estadístico.

4.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Técnicas de recolección de datos

Se empleó la técnica de la encuesta, definida como un procedimiento estructurado que permite recopilar información directamente del sujeto de estudio mediante un conjunto de preguntas formuladas en un cuestionario (Castro et al., 2015). Esta técnica facilitó la recolección de datos válidos y confiables desde la percepción de los estudiantes.

Instrumentos de recolección de datos

Para recolectar los datos, se utilizaron dos cuestionarios estandarizados: uno para medir la violencia familiar y otro para las conductas disruptivas.

Tabla 2

Ficha técnica del Cuestionario de Violencia Familiar

Nombre	Inventario de violencia familiar
Autor	Altamirano (2018)
Adaptado	(Gomero, 2024) (Buitron, Violencia familiar y depresión en estudiantes de secundaria de una institución educativa del distrito de Huamanga, Ayacucho-2023, 2023)
Población	Adolescentes de 11 a 17 años
Administración	Individual o colectiva
Tiempo	Aproximadamente 15 minutos
Objetivo	Identificar niveles de percepción sobre violencia familiar mediante dos dimensiones
Dimensiones	Violencia física y violencia psicológica
Ítems	20 preguntas
Escala	Tipo Likert: Nunca (0) Casi nunca (1) Casi siempre (2) Siempre (3)
Puntaje máximo	60 puntos
Puntaje mínimo	0 puntos

Validez	Validado mediante la técnica V de Aiken, con la participación de cinco jueces expertos, quienes calificaron la pertinencia, claridad y relevancia de cada ítem, alcanzándose valores de V superiores a 0.70, considerados adecuados para validar el contenido.
Confiabilidad	Los índices de confiabilidad del instrumento fueron altos, con un Alfa de Cronbach de 0.904 para el total, 0.858 para violencia física y 0.842 para violencia psicológica, y un Omega de McDonald de 0.916 para el total, 0.871 para violencia física y 0.862 para violencia psicológica. .

La anterior tabla presenta las principales características del instrumento utilizado para medir la variable violencia familiar. Se describen su autoría, adaptación, población objetivo, dimensiones, estructura, tipo de escala utilizada, tiempo de aplicación, así como sus evidencias de validez y confiabilidad.

Tabla 3

Escala valorativa para la variable violencia familiar

Código	Categoría	Puntaje
1	Baja	0 - 20
2	Media	21 - 40
3	Alta	41 - 60

Se muestra la categorización de los niveles de violencia familiar percibida, en función del puntaje total obtenido en el cuestionario. Esta escala permite clasificar los resultados en baja, media o alta violencia.

Tabla 4*Escala valorativa para las dimensiones de violencia familiar*

Código	Categoría	Puntaje
1	Baja	1 - 10
2	Media	11 - 20
3	Alta	21 - 30

La tabla detalla los rangos de puntuación para clasificar el nivel de violencia percibida en cada una de las dimensiones específicas del instrumento: violencia física y violencia psicológica.

Tabla 5*Ficha técnica del Cuestionario sobre conductas disruptivas*

Nombre	Cuestionario sobre conductas disruptivas
Autor	Canccapa y Canccapa (2015)
Adaptado	Oncevay (2023)
Población	Estudiantes de educación secundaria
Administración	Individual y colectiva
Tiempo	30 minutos
Objetivo	Determinar el nivel de Conductas disruptivas
Dimensiones	Conductas de personalidad, conductas antisociales, conductas agresivas y conductas indisciplinarias.
Contenido	Se aplicó el cuestionario de conductas disruptivas con escalamiento Likert distribuido en cuatro dimensiones: conductas de personalidad, conductas antisociales, conductas agresivas y conductas indisciplinaria.
Ítems	20 ítems

Escala	Politómica: 1= Nunca 2= Casi nunca 3= Algunas veces 4= Casi siempre 5= Siempre
Puntaje máximo	100
Puntaje mínimo	20
Validez	Se dio a través de expertos donde se corrobora con la validación del cuestionario donde se muestran resultados aceptables y favorables por el Dr. Felimón Ángel Damián Chumbe con una valoración alta.
Confiabilidad	El análisis de fiabilidad es 0,970 alfa de Cronbach y es de consistencia de muy alta confiabilidad.

En esta tabla se describen los aspectos técnicos del cuestionario aplicado para evaluar las conductas disruptivas en estudiantes. Incluye su autoría, población, tiempo de aplicación, dimensiones analizadas, escala de respuesta, así como sus propiedades psicométricas.

Tabla 6*Escala valorativa conductas disruptivas*

Código	Categoría	Puntaje	Escala
1	Pésima conducta	1 – 20	Nunca
2	Deficiente conducta	21 - 40	Casi nunca
3	Regular conducta	41 - 60	Algunas veces
4	Buena conducta	61 - 80	Casi siempre
5	Excelente conducta	81 -100	Siempre

Se presenta la escala utilizada para interpretar los resultados obtenidos en el cuestionario de conductas disruptivas, permitiendo clasificar los niveles de conducta desde pésima hasta excelente, según el puntaje total.

Tabla 7*Escala valorativa para las dimensiones de conductas disruptivas*

Código	Categoría	Puntaje	Escala
1	Pésima conducta	1 - 5	Nunca
2	Deficiente conducta	6 - 10	Casi nunca
3	Regular conducta	11 - 15	Algunas veces
4	Buena conducta	16 - 20	Casi siempre
5	Excelente conducta	21 - 25	Siempre

Esta tabla especifica los rangos de puntuación aplicados a cada dimensión del cuestionario de conductas disruptivas, facilitando una evaluación diferenciada por tipo de comportamiento.

4.4.1. Validez de Constructo o Contenido

Ambos instrumentos utilizados en la presente investigación fueron sometidos a un proceso de validación mediante juicio de expertos con el propósito de asegurar la validez de contenido. En estudios previos, el Inventario de Violencia Familiar elaborado por Altamirano (2018) y posteriormente adaptado por Gomero (2024) y Buitrón (2023), fue validado mediante la técnica V de Aiken, alcanzando valores superiores a 0.70 en pertinencia, claridad y relevancia, lo que evidenció una adecuada representatividad del constructo. De igual manera, el Cuestionario sobre Conductas Disruptivas diseñado por Cancapa y Cancapa (2015) y adaptado por Oncevay (2023), obtuvo una valoración alta por parte del Dr. Felimón Ángel Damián Chumbe, quien confirmó que los ítems se encontraban correctamente alineados con las dimensiones teóricas propuestas.

No obstante, considerando las características del contexto y los fines específicos de la presente investigación, se procedió a realizar una nueva validación de contenido para ambos instrumentos. Para ello, se contó con la participación de seis jueces especialistas en educación y psicología: Lic. Jong Santander Mujica, Mg. Roxana Paricoto García, Mg. Nelly Alagón Calero, Lic. Cinthia Huamaní López, Mg. Eliana Amarilis Vargas Espinoza, y Lic. Rebeca Mamani Huayta.

Los jueces evaluaron la claridad, coherencia, relevancia y adecuación contextual de cada ítem, concluyendo unánimemente que los instrumentos eran pertinentes y aplicables al estudio, constituyendo herramientas válidas para la medición de las variables violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de educación secundaria. Esta validación complementaria reforzó la idoneidad de los instrumentos dentro del entorno educativo donde fueron aplicados.

4.4.2. Confiabilidad por Alfa de Cronbach

La confiabilidad de los instrumentos fue evaluada mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, con el fin de estimar la consistencia interna de los ítems que los conforman. En investigaciones previas, el Inventario de Violencia Familiar reportó una confiabilidad elevada, con valores de $\alpha = 0.904$ para el puntaje total, 0.858 para violencia física y 0.842 para violencia psicológica. Estos resultados fueron complementados con el índice Omega de McDonald, que arrojó coeficientes de 0.916, 0.871 y 0.862 respectivamente, confirmando una alta estabilidad interna.

Del mismo modo, el Cuestionario sobre Conductas Disruptivas reveló previamente un Alfa de Cronbach de 0.970, considerado de muy alta confiabilidad, lo que evidenció la solidez psicométrica del instrumento en estudios anteriores.

Sin embargo, para garantizar la confiabilidad de los instrumentos en el contexto particular de esta investigación, se realizaron nuevos cálculos. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- Para el Inventario de Violencia Familiar, se halló un coeficiente Alfa de Cronbach de 0.803, lo que representa una confiabilidad aceptable y adecuada para estudios educativos y sociales.
- Para el Cuestionario sobre Conductas Disruptivas, se obtuvo un valor de 0.870, indicando un nivel de confiabilidad alto.

Estos valores confirmaron que ambos instrumentos poseen una consistencia interna suficiente para el análisis de los datos recolectados, asegurando la fiabilidad de los resultados en el marco de la presente investigación.

4.4.3. Consideraciones éticas

La presente investigación se desarrolló respetando los principios éticos que orientan la investigación científica con personas. Según Hernández y Mendoza (2018), toda investigación

debe garantizar el respeto a los participantes, la protección de sus derechos, la confidencialidad de la información y la participación voluntaria, evitando cualquier situación que pueda generar daño físico, psicológico o social.

Para la ejecución del estudio se solicitó la autorización de la Dirección de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén de Calca; asimismo, debido a que los participantes fueron estudiantes menores de edad, se obtuvo el consentimiento informado de los padres o apoderados y el asentimiento de los estudiantes, previa explicación de los objetivos, procedimientos y finalidad de la investigación.

La participación fue completamente voluntaria y los estudiantes tuvieron la libertad de retirarse del estudio en cualquier momento sin perjuicio alguno; del mismo modo, se garantizó el anonimato y la confidencialidad de la información recopilada, utilizando los datos únicamente con fines académicos y de investigación. Asimismo, durante todo el proceso investigativo se respetaron los principios de beneficencia, no maleficencia, justicia e integridad científica, procurando que la investigación genere conocimiento sin afectar el bienestar de los participantes (Hernández & Mendoza, 2018).

4.5. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

El proceso de recolección de datos se desarrolló en varias etapas. En primer lugar, se gestionó la autorización correspondiente ante la dirección de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, así como el consentimiento informado de los padres o apoderados, garantizando el cumplimiento de los principios éticos de la investigación.

Una vez obtenidos los permisos, se procedió con la aplicación de los instrumentos previamente validados. La recolección de datos se llevó a cabo de manera presencial en las aulas de la institución, en horarios previamente coordinados con los docentes, a fin de no interrumpir el desarrollo regular de las actividades académicas. Los cuestionarios fueron administrados de forma individual y colectiva, según la disponibilidad del grupo, bajo la

supervisión directa del equipo investigador para resolver dudas y asegurar una correcta aplicación.

4.6. Procedimiento de análisis de datos

La recolección de datos se realizó mediante la aplicación directa de los cuestionarios a los estudiantes participantes. Posteriormente, la información fue codificada, tabulada y procesada utilizando el programa estadístico SPSS versión 24.

Para el análisis descriptivo se emplearon frecuencias y porcentajes, con la finalidad de describir el comportamiento de las variables y sus dimensiones. Para el análisis inferencial y la comprobación de las hipótesis se utilizó el coeficiente de correlación Rho de Spearman, debido a que las variables fueron medidas mediante escalas ordinales. Este estadístico permitió determinar la intensidad y dirección de la relación entre la violencia familiar y las conductas disruptivas.

Asimismo, para interpretar la intensidad de las correlaciones obtenidas se consideró el siguiente criterio:

Tabla 8

Criterio de interpretación del coeficiente de correlación de Spearman

Coeficiente (ρ)	Interpretación
0.00 – 0.19	Muy débil
0.20 – 0.39	Débil
0.40 – 0.59	Moderada
0.60 – 0.79	Fuerte
0.80 – 1.00	Muy fuerte

Nota. Adaptado de Hernández y Mendoza (2018).

4.7. Matriz de consistencia

Tabla 9

Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general			Método:
¿Cuál es la relación entre violencia familiar y entre conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024?	Determinar la relación entre violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.	H1: Existe relación significativa entre violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024. Ho: No existe relación significativa entre		• Violencia física • Violencia psicológica VI: Violencia familiar	Hipotético-deductivo Tipo: Básica Nivel: Descriptivo - correlacional Diseño: No experimental Población: 375 estudiantes de secundaria de la

		violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.			institución educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024. Muestra: 375 estudiantes de secundaria de la institución educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas			
• ¿Cuál es la relación entre violencia física y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024?	• Establecer la relación entre violencia física y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.	• Existe relación significativa entre violencia física y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.			
				VD: Conductas disruptivas	
				• Conductas de personalidad antisociales	
				• Conductas antisociales	
				• Conductas agresivas	
				• Conductas indisciplinarias	
					Técnicas de recolección de datos: Encuesta
• ¿Cuál es la relación entre	• Identificar la relación	• Existe relación			

violencia psicológica y entre conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024?	violencia significativa entre conductas violentas psicológicas y conductas disruptivas en conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.	Instrumentos de recolección de datos: Cuestionario VIFA de Violencia Familiar Cuestionario de conductas disruptivas
• ¿Cuál es la relación entre violencia familiar y conductas de personalidad en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024?	• Existe relación significativa entre violencia familiar y conductas de personalidad en en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.	
• Conocer la relación entre violencia familiar y conductas de personalidad en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024?	• Conocer la relación entre violencia familiar y conductas de personalidad en en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.	
• ¿Cuál es la relación entre violencia familiar y conductas de personalidad en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024?	• Conocer la relación entre violencia familiar y conductas de personalidad en en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.	

-
- violencia familiar y Calca, Cusco 2024. •Existe relación
- conductas antisociales en •Establecer la relación significativa entre
- estudiantes de secundaria entre violencia familiar y violencia familiar y
- de la Institución conductas antisociales conductas antisociales en
- Educativa Nuestra Señora en estudiantes de estudiantes de secundaria
- de Belén Calca, Cusco secundaria de la de la Institución Educativa
- 2024? Institución Educativa Nuestra Señora de Belén
- ¿Cuál es la relación entre Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.
- violencia familiar y Calca, Cusco 2024. •Existe relación
- conductas agresivas en •Encontrar la relación significativa entre
- estudiantes de secundaria entre violencia familiar y violencia familiar y
- de la Institución conductas agresivas en conductas agresivas en
- Educativa Nuestra Señora estudiantes de estudiantes de secundaria
- de Belén Calca, Cusco secundaria de la de la Institución Educativa
- 2024? Institución Educativa Nuestra Señora de Belén
- ¿Cuál es la relación entre Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.
-

violencia familiar y Calca, Cusco 2024. •Existe relación

conductas indisciplinarias •Identificar la relación significativa entre

en estudiantes de entre violencia familiar y violencia familiar y

secundaria de la conductas conductas indisciplinarias

Institución Educativa indisciplinarias en en estudiantes de

Nuestra Señora de Belén estudiantes de secundaria de la Institución

Calca, Cusco 2024? secundaria de la Educativa Nuestra Señora

Institución Educativa de Belén Calca, Cusco

Nuestra Señora de Belén 2024.

Calca, Cusco 2024.

Capítulo V

Resultados

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis de los datos recopilados mediante los instrumentos aplicados a los estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, en Calca – Cusco. El tratamiento estadístico se desarrolló utilizando el programa SPSS versión 24, aplicando técnicas de análisis descriptivo e inferencial.

5.1. Estadística Descriptiva Aplicada al Estudio

5.1.1 Resultados de la Variable Violencia Familiar

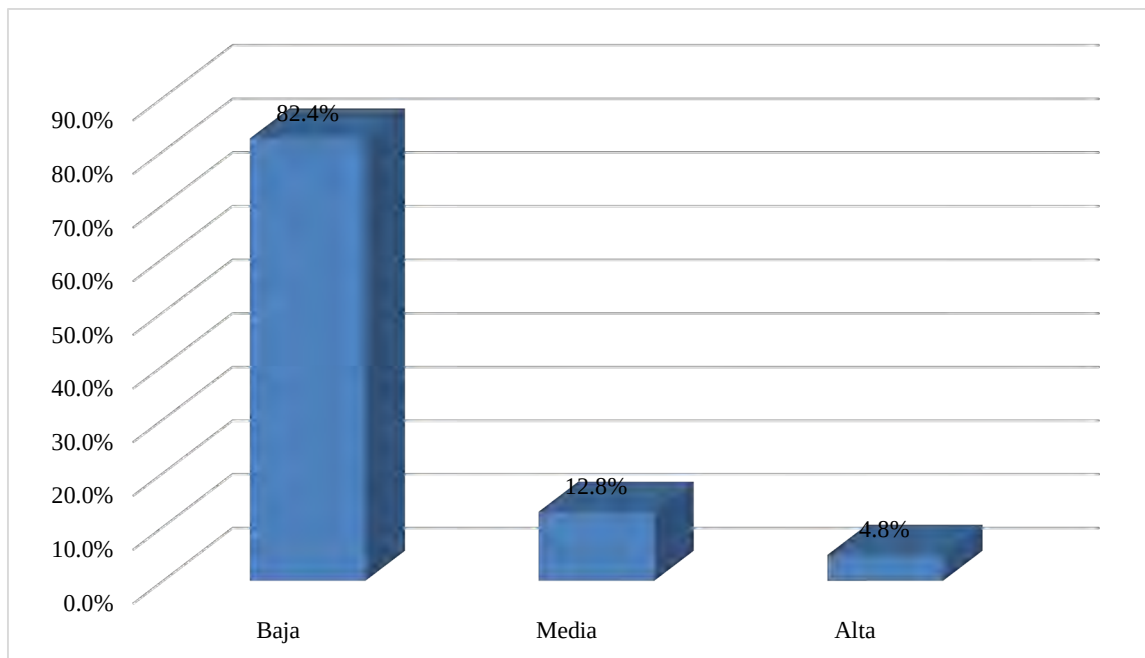
Tabla 10

Nivel de violencia física en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca

	<i>f</i>	%
Baja	309	82.4
Media	48	12.8
Alta	18	4.8
Total	375	100.0

Figura 1

Nivel de violencia física en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca



El 82.4% de los estudiantes reportan un nivel bajo de violencia física en su entorno familiar, el 12.8% medio y el 4.8% alto. Inferimos que, en su mayoría, los estudiantes no están expuestos con frecuencia a agresiones físicas, como golpes por no cumplir tareas, castigos físicos por obtener malas calificaciones o agresiones por parte de sus padres.

Del mismo modo un grupo reducido sí vivió experiencias como bofetadas, correazos o agresiones durante discusiones familiares, que representa presencia de prácticas violentas en ciertos hogares.

Tabla 11

Nivel de violencia psicológica en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa

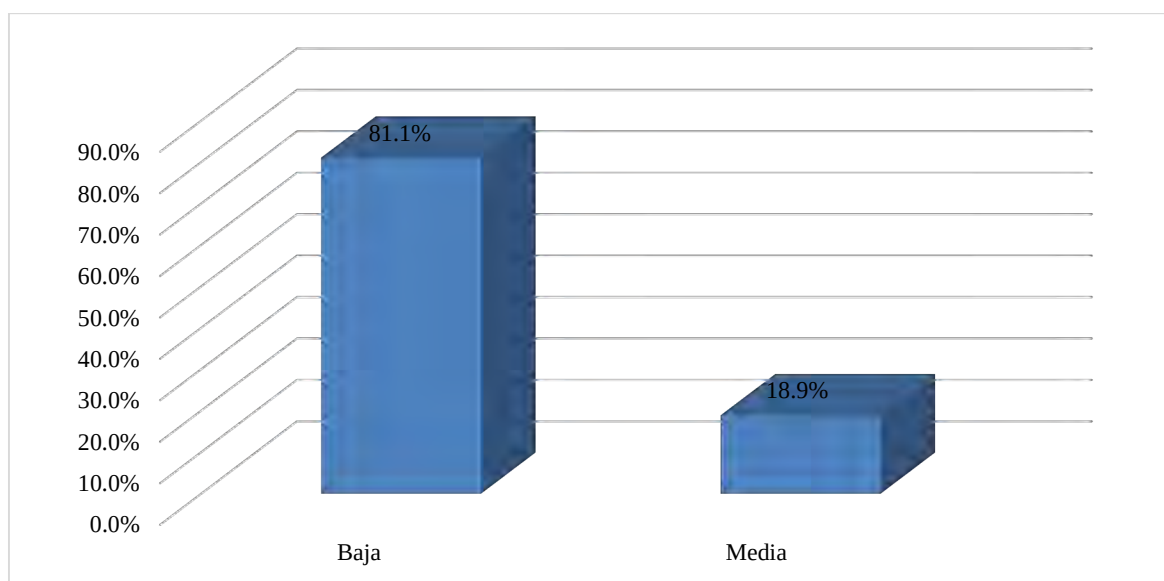
Nuestra Señora de Belén, Calca

	<i>f</i>	%
Baja	304	81.1
Media	71	18.9
Total	375	100.0

Figura 2

Nivel de violencia psicológica en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa

Nuestra Señora de Belén, Calca



El 81.1% de los estudiantes reportaron un nivel bajo de violencia psicológica, y el 18.9% medio. Esto indica que, en general, los estudiantes no están expuestos de forma constante a situaciones de agresión psicológica en el entorno familiar, tales como insultos, amenazas, críticas públicas o restricciones a la expresión personal. La mayoría no evidenció conductas persistentes como el ser ignorados, reprimidos verbalmente o silenciados en su hogar.

No obstante, un grupo considerable señaló experiencias como gritos, indiferencia emocional, exigencias estrictas o falta de apoyo ante tareas escolares, lo que revela la presencia de dinámicas comunicacionales disfuncionales en ciertos hogares. Estas formas de violencia, aunque más sutiles que las físicas, pueden afectar de manera significativa la autoestima y el desarrollo emocional de los adolescentes.

Tabla 12

Nivel de violencia familiar en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa

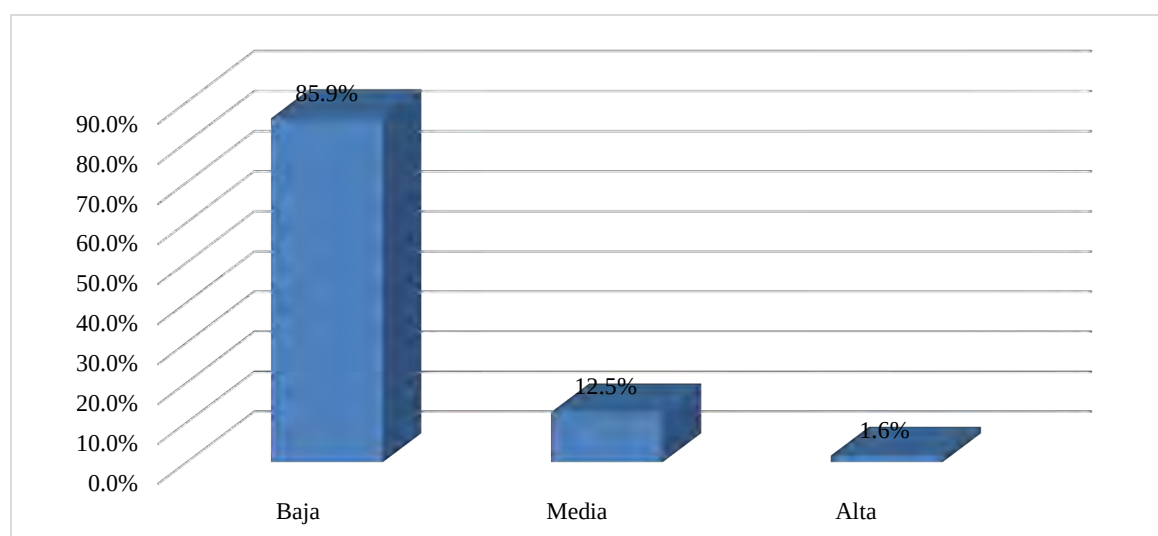
Nuestra Señora de Belén, Calca

	<i>f</i>	%
Baja	322	85.9
Media	47	12.5
Alta	6	1.6
Total	375	100.0

Figura 3

Nivel de violencia familiar en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa

Nuestra Señora de Belén, Calca



El 85.9% de los estudiantes percibieron un nivel bajo de violencia familiar, el 12.5% medio y el 1.6% alto. Estos resultados reflejan que la gran mayoría de estudiantes no están expuestos de manera frecuente a situaciones de violencia en sus hogares, ya sea de tipo físico o psicológico, lo cual representa un indicador positivo respecto al entorno familiar de la población estudiada.

Sin embargo, el porcentaje que presenta niveles medios y altos, evidencia la persistencia de ciertas prácticas de maltrato en algunos hogares, que pueden comprometer el bienestar emocional, la seguridad y el desarrollo social de los adolescentes.

5.1.2. Resultados de la Variable Conductas Disruptivas

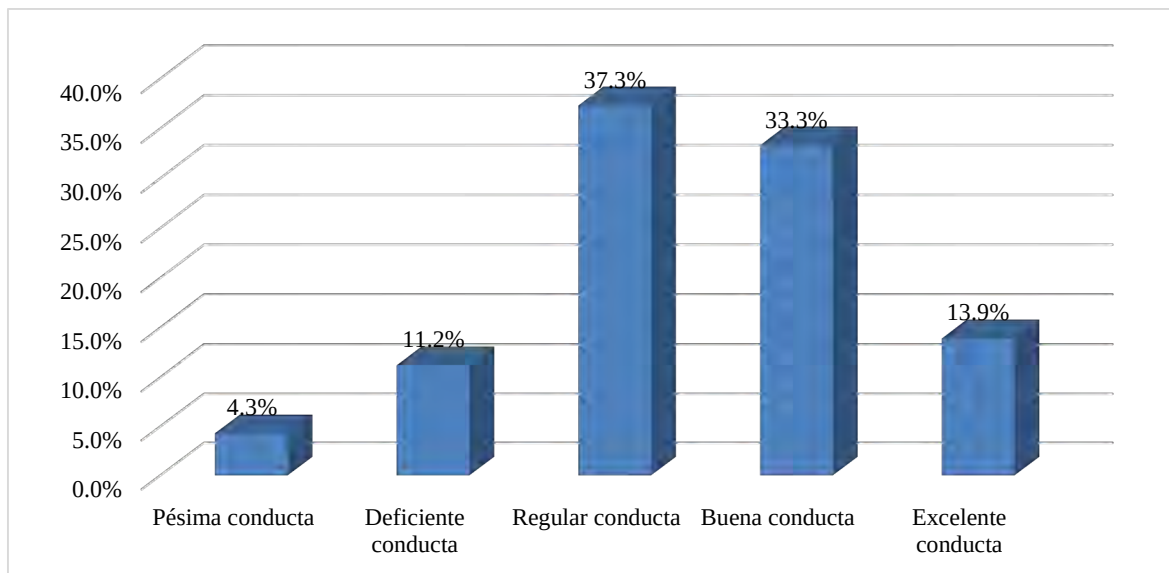
Tabla 13

Nivel de conductas de personalidad en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca

	<i>f</i>	%
Pésima conducta	16	4.3
Deficiente conducta	42	11.2
Regular conducta	140	37.3
Buena conducta	125	33.3
Excelente conducta	52	13.9
Total	375	100.0

Figura 4

Nivel de conductas de personalidad en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca



Sobre la dimensión conductas de personalidad, el 37.3% de los estudiantes presentó un nivel regular de conducta, seguido por un 33.3% con buena conducta y un 13.9% con excelente conducta. Por otro lado, el 11.2% fue clasificado con conducta deficiente y el 4.3% con pésima conducta. La mayoría de los estudiantes se concentró en niveles intermedios, mientras que los extremos (tanto negativos como altamente positivos) se presentaron en menor proporción.

Los ítems evaluados evidenciaron que una parte considerable de los estudiantes indicó evitar actitudes caprichosas en clase, intentar vencer la timidez, rechazar comportamientos egocéntricos, apoyar a personas introvertidas y mostrar incomodidad ante actitudes excéntricas. Estas respuestas reflejan percepciones personales que se alinean con conductas de regulación emocional y de interacción social moderada. Al mismo tiempo, la presencia de porcentajes en los niveles bajos muestra que no todos los estudiantes comparten estas actitudes, revelando diferencias en el manejo de aspectos vinculados a la personalidad en el entorno escolar.

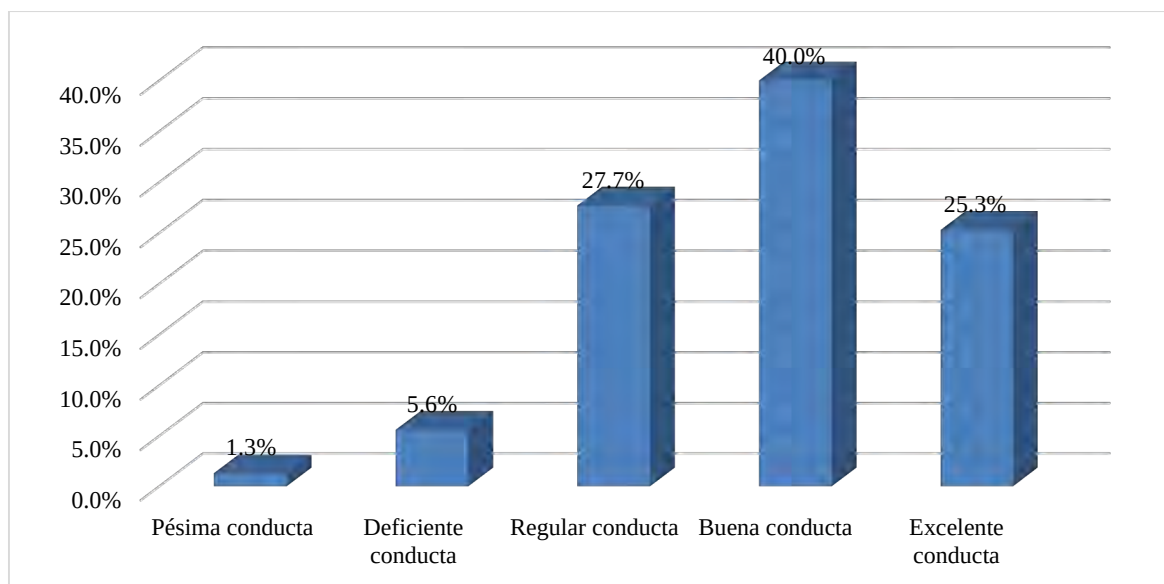
Tabla 14

Nivel de conductas antisociales en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca

	<i>f</i>	%
Pésima conducta	5	1.3
Deficiente conducta	21	5.6
Regular conducta	104	27.7
Buena conducta	150	40
Excelente conducta	95	25.3
Total	375	100.0

Figura 5

Nivel de conductas antisociales en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca



Respecto a la dimensión conductas antisociales, el 40% de los estudiantes presentó un nivel de buena conducta, seguido por el 25.3% con excelente conducta y el 27.7% con conducta regular. En menor medida, el 5.6% fue clasificado con conducta deficiente y el

1.3% con pésima conducta. La mayoría de los estudiantes se ubicó en los niveles medio y alto de conducta, con una presencia reducida de comportamientos asociados a desobediencia o falta de respeto hacia normas escolares.

Los ítems evaluados mostraron que una parte importante del estudiantado manifestó evitar conversar durante clases, obedecer las instrucciones del docente, justificar sus salidas del aula, y rechazar amenazas hacia el profesor, así como evitar mentir. Estas respuestas reflejan un nivel general de respeto por las normas escolares y por la autoridad docente, además de un reconocimiento del impacto negativo de las conductas antisociales en la convivencia escolar. La baja frecuencia de estudiantes en los niveles negativos indica una menor prevalencia de este tipo de conductas en el grupo evaluado.

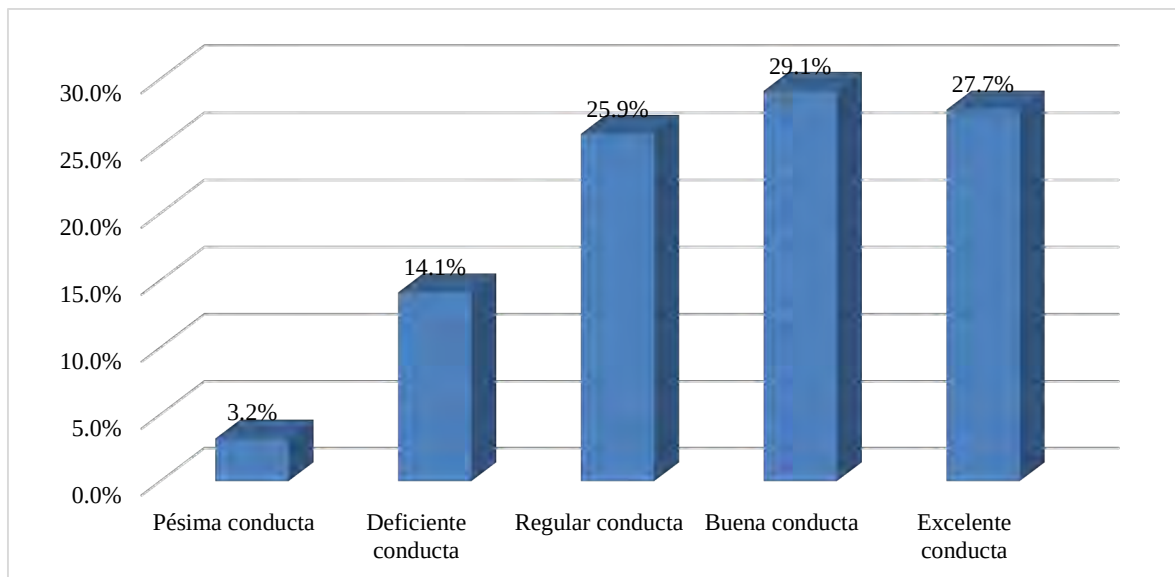
Tabla 15

Nivel de conductas agresivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca

	<i>f</i>	%
Pésima conducta	12	3.2
Deficiente conducta	53	14.1
Regular conducta	97	25.9
Buena conducta	109	29.1
Excelente conducta	104	27.7
Total	375	100.0

Figura 6

Nivel de conductas agresivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca



Respecto a la dimensión conductas agresivas, el 29.1% de los estudiantes presentó un nivel de buena conducta, seguido por un 27.7% con excelente conducta y un 25.9% con conducta regular. Por otro lado, el 14.1% fue clasificado con conducta deficiente y el 3.2% con pésima conducta. Los resultados muestran que más de la mitad de los estudiantes se concentra en los niveles superiores de conducta, mientras que los niveles bajos se presentan en menor proporción.

De acuerdo con los ítems evaluados, los estudiantes indicaron molestarse cuando sus compañeros colocan apodos, rechazar la agresión verbal, y no sentirse cómodos ante la intimidación o los actos de venganza. Asimismo, muchos señalaron que evitan comportamientos vengativos y agresiones verbales, lo que revela una postura mayoritariamente contraria a las conductas agresivas dentro del entorno escolar. Sin embargo, la presencia de estudiantes con puntuaciones en los niveles más bajos da cuenta de que aún existen casos donde estas actitudes persisten.

Tabla 16

Nivel de conductas indisciplinarias en estudiantes de secundaria de la Institución

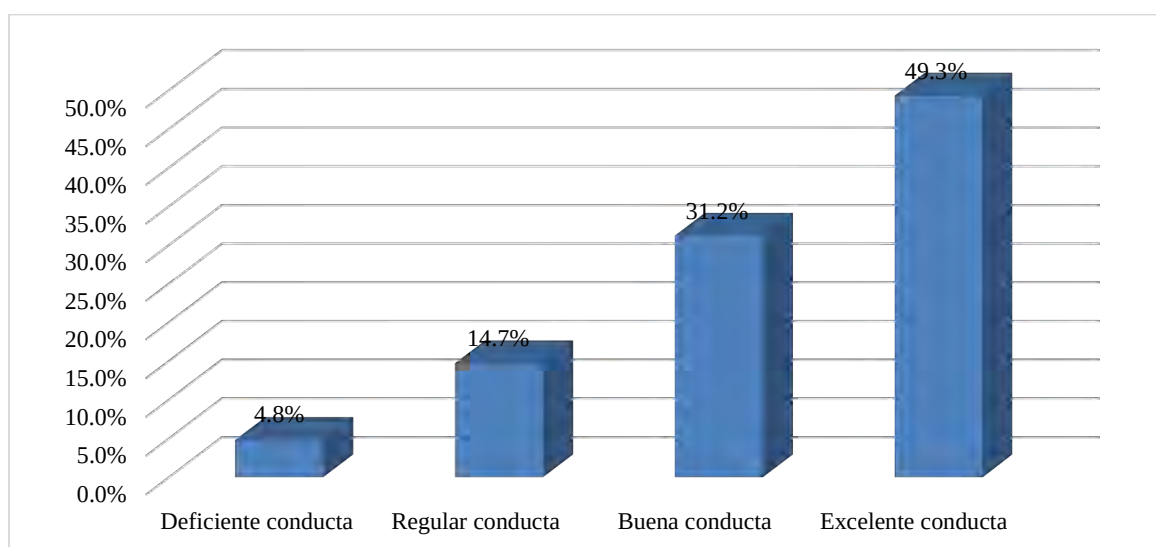
Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca

	<i>f</i>	%
Deficiente conducta	18	4.8
Regular conducta	55	14.7
Buena conducta	117	31.2
Excelente conducta	185	49.3
Total	375	100.00

Figura 7

Nivel de conductas indisciplinarias en estudiantes de secundaria de la Institución

Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca



Sobre la dimensión conductas indisciplinarias, el 49.3% de los estudiantes presentó un nivel de excelente conducta, el 31.2% con buena conducta y el 14.7% con conducta regular. Solo el 4.8% con conducta deficiente, sin presencia de casos en el nivel más bajo. Estos resultados muestran que la mayoría de los estudiantes mantienen comportamientos adecuados frente a las normas escolares y a la convivencia en el aula.

Los ítems evaluados reflejaron que gran parte del alumnado manifestó sentirse cómodo al respetar las normas, mostrar incomodidad ante la ruptura de reglas por parte de sus compañeros, evitar conflictos o pleitos, y realizar bromas con respeto. Asimismo, se valoró la actitud de quienes indicaron que no les agradan los conflictos, lo cual se relaciona con una disposición favorable hacia la armonía en el entorno escolar. El predominio de niveles altos evidencia una convivencia mayoritariamente positiva en esta dimensión.

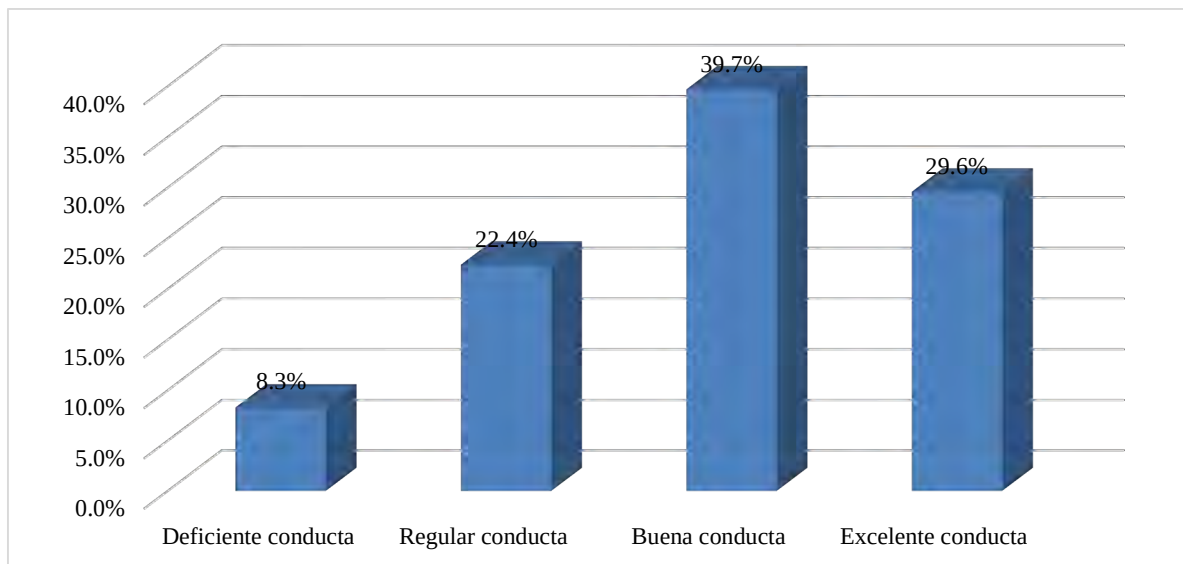
Tabla 17

Nivel de conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca

	<i>f</i>	%
Deficiente conducta	31	8.3
Regular conducta	84	22.4
Buena conducta	149	39.7
Excelente conducta	111	29.6
Total	375	100.00

Figura 8

Nivel de conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca



Respecto a la variable conductas disruptivas, el 39.7% de los estudiantes presentó un nivel de buena conducta, un 29.6% con excelente conducta y un 22.4% con conducta regular. Solo el 8.3% fue clasificado con conducta deficiente, sin registros en el nivel de pésima conducta. La mayoría de los estudiantes se encuentra en niveles favorables, lo que indica un predominio de comportamientos adecuados en el contexto escolar.

La evaluación integrada de las dimensiones muestra que los estudiantes manifestaron actitudes generalmente positivas frente a normas de convivencia, respeto por el docente, regulación emocional y relaciones interpersonales. Las respuestas en los ítems como evitar conflictos y agresiones verbales, respetar las reglas, rechazar amenazas o superar la timidez. A pesar de ello, existe un porcentaje que aún presenta dificultades en algunas áreas, lo cual evidencia diferencias en la adaptación escolar y el control del comportamiento en el aula.

5.2. Estadística Inferencial Aplicada al Estudio

5.2.1. Prueba de hipótesis general

Objetivo general: Establecer la relación entre violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.

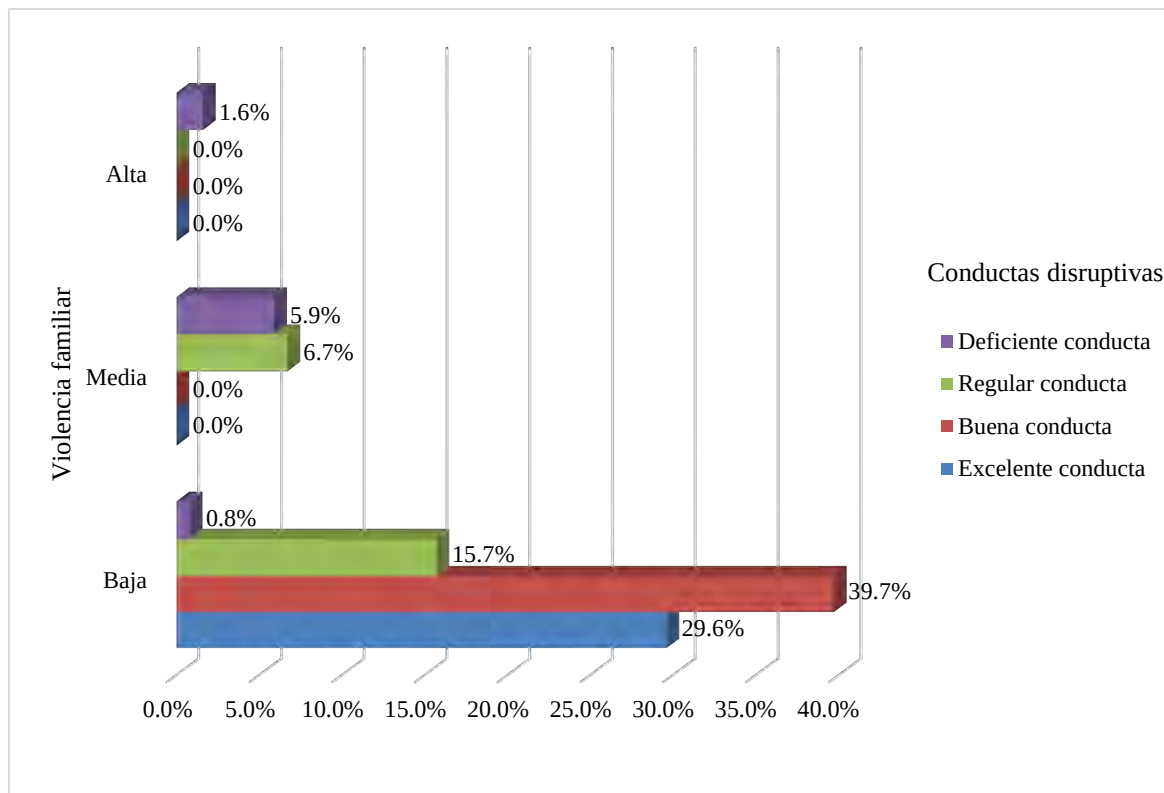
Tabla 18

Relación entre violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca

			Conductas disruptivas				Total
			Excelente	Buena	Regular	Deficiente	
			conducta	conducta	conducta	conducta	
Violencia familiar	Baja	<i>f</i>	111	149	59	3	322
		%	29.6%	39.7%	15.7%	0.8%	85.9%
	Media	<i>f</i>	0	0	25	22	47
		%	0.0%	0.0%	6.7%	5.9%	12.5%
	Alta	<i>f</i>	0	0	0	6	6
		%	0.0%	0.0%	0.0%	1.6%	1.6%
Total		<i>f</i>	111	149	84	31	375
		%	29.6%	39.7%	22.4%	8.3%	100.0%

Figura 9

Relación entre violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca



En la tabla cruzada entre violencia familiar y conductas disruptivas, se observa que el mayor porcentaje de estudiantes (39.7%) se ubicó en el nivel de buena conducta y reportó un nivel bajo de violencia familiar. Le sigue el 29.6% que presentó excelente conducta, también asociado a un nivel bajo de violencia familiar. El 15.7% mostró conducta regular y el 0.8% conducta deficiente, igualmente dentro del grupo con baja violencia familiar.

Por otro lado, el 6.7% de estudiantes presentó conducta regular y el 5.9% conducta deficiente, en ambos casos con un nivel medio de violencia familiar. Finalmente, el 1.6% de los estudiantes que presentaron conducta deficiente estuvieron vinculados a un nivel alto de violencia familiar, sin registrarse casos con buena o excelente conducta en este

grupo. Estos resultados indican que, a medida que aumenta la violencia familiar, también incrementa la frecuencia de conductas disruptivas en los estudiantes.

Tabla 19

Correlación entre violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca

		Valor	Significación aproximada
Violencia familiar / Conductas disruptivas	Correlación de Spearman	0.574	0.000
N de casos válidos		375	

En cuanto a la prueba estadística de correlación de Spearman, se obtuvo un nivel de significancia bilateral de 0.000, valor inferior al nivel crítico de 0.05. Esto permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, confirmando que existe una relación significativa entre violencia familiar y conductas disruptivas en los estudiantes evaluados.

El coeficiente de correlación de Spearman fue 0.574, lo que indica una correlación moderada. Esto significa que, a mayor presencia de violencia familiar, mayor tendencia a presentar conductas disruptivas en el entorno escolar. La relación es moderada, pero sí lo suficientemente consistente como para evidenciar un patrón claro entre ambas variables.

5.2.2. Prueba de Hipótesis Específica 1

Medir la relación entre violencia física y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.

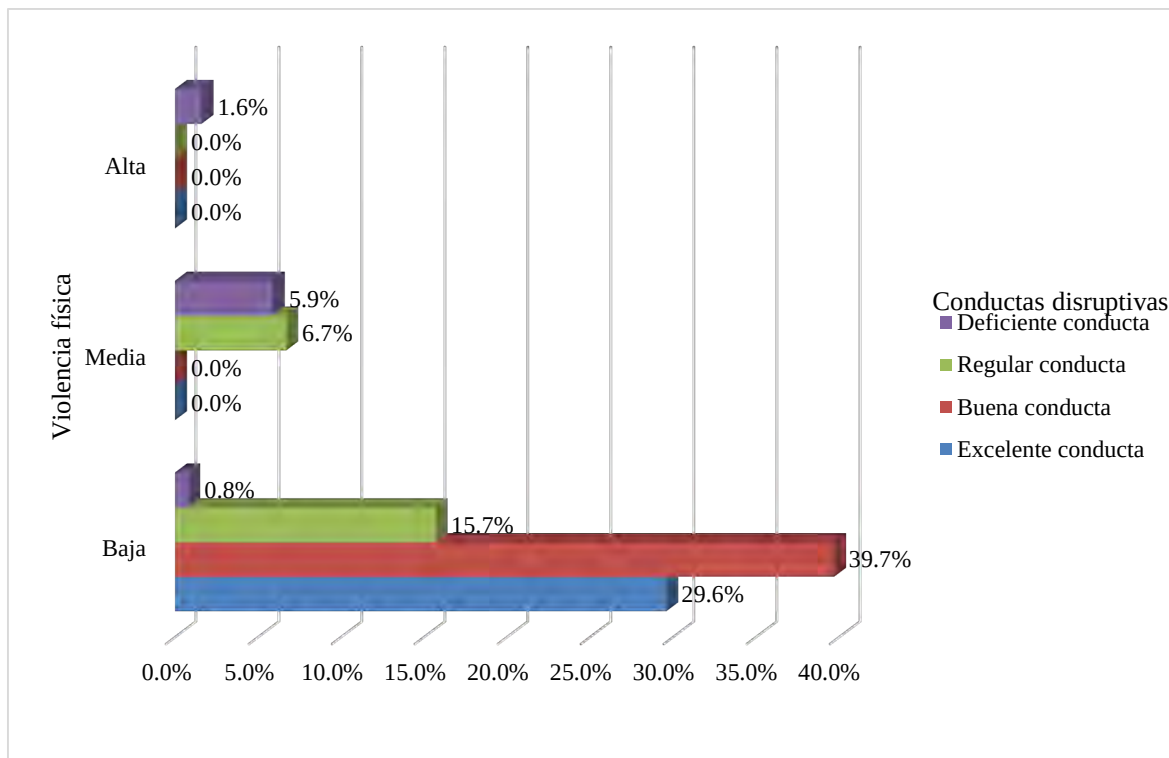
Tabla 20

Relación entre violencia física y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca

			Conductas disruptivas				Total	
			Excelente	Buena	Regular	Deficiente		
			conducta	conducta	conducta	conducta		
Violencia física	Baja	<i>f</i>	105	146	54	4	309	
		%	28.0%	38.9%	14.4%	1.1%	82.4%	
	Media	<i>f</i>	6	3	22	17	48	
		%	1.6%	0.8%	5.9%	4.5%	12.8%	
	Alta	<i>f</i>	0	0	8	10	18	
		%	0.0%	0.0%	2.1%	2.7%	4.8%	
Total			<i>f</i>	111	149	84	31	375
			%	29.6%	39.7%	22.4%	8.3%	100.0%

Figura 10

Relación entre violencia física y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca



En la tabla cruzada entre violencia física y conductas disruptivas, se observa que el mayor porcentaje de estudiantes (38.9%) presentó buena conducta y reportó un nivel bajo de violencia física. Le siguen el 28.0% con excelente conducta, el 14.4% con conducta regular y el 1.1% con conducta deficiente, todos dentro del grupo con baja violencia física.

En el grupo con violencia física media, el 5.9% presentó conducta regular, seguido del 4.5% con conducta deficiente, mientras que apenas el 1.6% y el 0.8% se ubicaron en los niveles de excelente y buena conducta, respectivamente. Finalmente, entre quienes reportaron alta violencia física, el 2.7% presentó conducta deficiente y el 2.1% conducta regular, sin registrarse casos en los niveles de buena o excelente conducta. Los datos muestran una tendencia: a mayor nivel de violencia física, mayor prevalencia de conductas disruptivas, especialmente en las categorías más negativas.

Tabla 21

Correlación entre violencia física y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calc

		Valor	Significación aproximada
Violencia familiar /	Correlación de	0.503	0.000
Conductas disruptivas	Spearman		
N de casos válidos		375	

En cuanto a la prueba estadística, la correlación de Spearman alcanzó una significación bilateral de 0.000, inferior al umbral de 0.05. Esto permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, estableciendo que existe una relación significativa entre violencia física y conductas disruptivas en los estudiantes evaluados.

El valor del coeficiente de Spearman (0.503), indica una correlación moderada, lo que implica que un incremento en los niveles de violencia física se asocia con un aumento en la manifestación de conductas disruptivas. Esta relación evidencia un patrón consistente entre ambas variables en el contexto escolar analizado.

5.2.3. Prueba de Hipótesis Específica 2

Identificar la relación entre violencia psicológica y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.

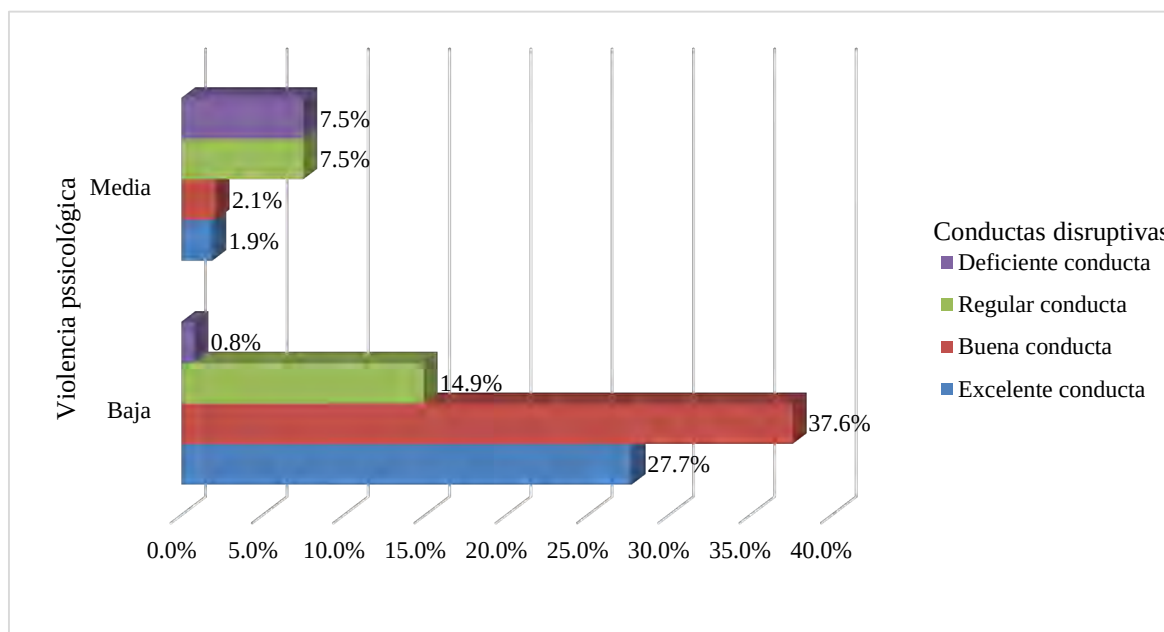
Tabla 22

Relación entre violencia psicológica y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca

			Conductas disruptivas				Total	
			Excelente	Buena	Regular	Deficiente		
			conducta	conducta	conducta	conducta		
Violencia psicológica	Baja	<i>f</i>	104	141	56	3	304	
		%	27.7%	37.6%	14.9%	0.8%	81.1%	
	Media	<i>f</i>	7	8	28	28	71	
		%	1.9%	2.1%	7.5%	7.5%	18.9%	
Total			<i>f</i>	111	149	84	31	375
			%	29.6%	39.7%	22.4%	8.3%	100.0%

Figura 11

Relación entre violencia psicológica y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca



En la tabla cruzada entre violencia psicológica y conductas disruptivas, se observa que el mayor porcentaje de estudiantes (37.6%) presentó buena conducta y reportó un nivel bajo de violencia psicológica. Le siguen el 27.7% con excelente conducta, el 14.9% con conducta regular y el 0.8% con conducta deficiente, todos dentro del grupo con baja violencia psicológica.

En el grupo con violencia psicológica media, el 7.5% presentó conducta regular y otro 7.5% conducta deficiente, mientras que el 2.1% y el 1.9% se ubicaron en los niveles de buena y excelente conducta, respectivamente. Los datos muestran una tendencia: a mayor nivel de violencia psicológica, mayor prevalencia de conductas disruptivas, especialmente en las categorías de comportamiento menos favorable.

Tabla 23

Correlación entre violencia psicológica y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca

		Valor	Significación aproximada
Violencia psicológica / Conductas disruptivas	Correlación de Spearman	0.47	0.000
N de casos válidos		375	

En cuanto a la prueba estadística, la correlación de Spearman alcanzó una significación bilateral de 0.000, inferior al umbral de 0.05. Esto permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, estableciendo que existe una relación significativa entre violencia psicológica y conductas disruptivas en los estudiantes evaluados.

El valor del coeficiente de Spearman (0.470) indica una correlación positiva moderada, lo que implica que un incremento en los niveles de violencia psicológica se

asocia con un aumento en la manifestación de conductas disruptivas. Esta relación confirma un patrón de asociación entre ambas variables dentro del contexto escolar.

5.2.4. Prueba de Hipótesis Específica 3

Conocer la relación entre violencia familiar y conductas de personalidad en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.

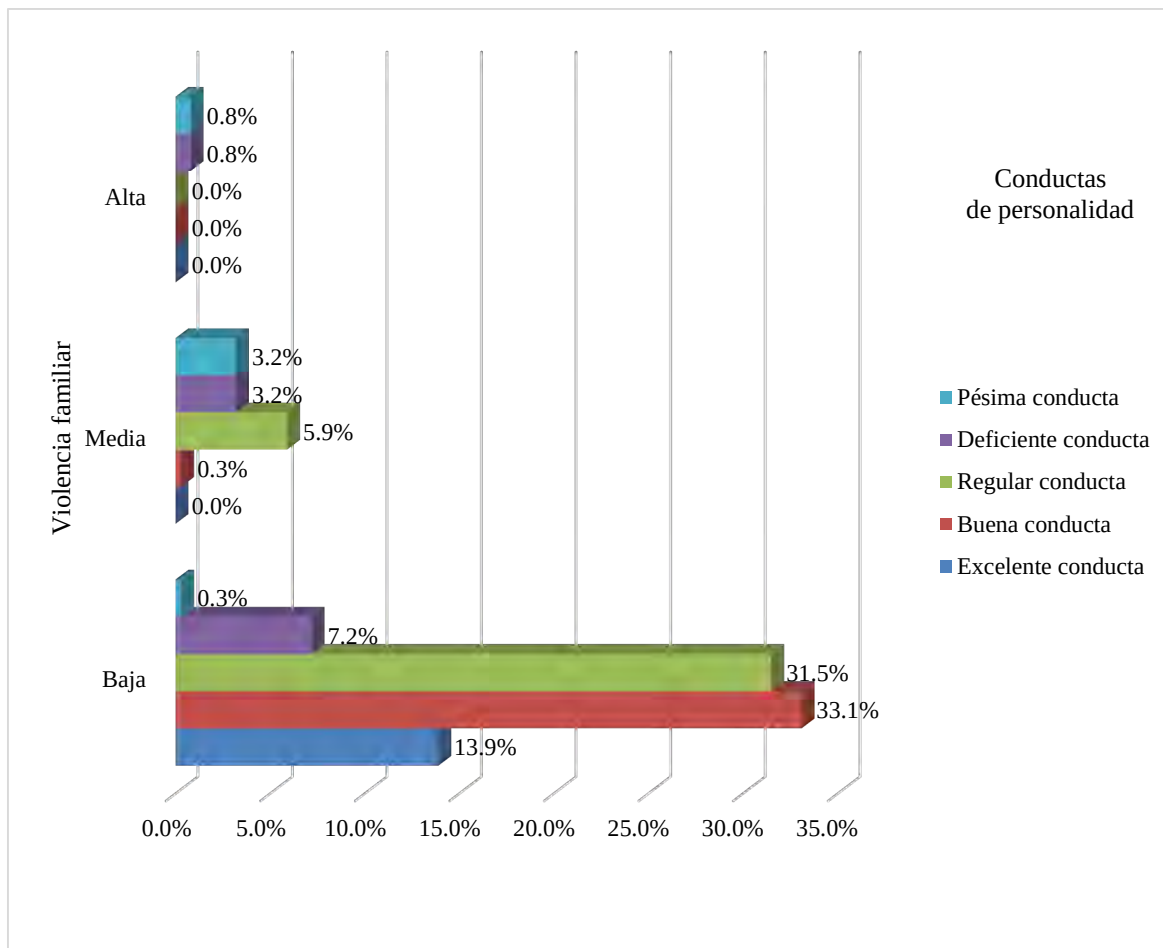
Tabla 24

Relación entre violencia familiar y conductas de personalidad en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca

		Conductas de personalidad						
		Excelente	Buena	Regular	Deficiente	Pésima	Total	
		conducta	conducta	conducta	conducta	conducta		
Violencia familiar	Baja	<i>f</i>	52	124	118	27	1	322
		%	13.9%	33.1%	31.5%	7.2%	0.3%	85.9%
	Media	<i>f</i>	0	1	22	12	12	47
		%	0.0%	0.3%	5.9%	3.2%	3.2%	12.5%
	Alta	<i>f</i>	0	0	0	3	3	6
		%	0.0%	0.0%	0.0%	0.8%	0.8%	1.6%
Total	<i>f</i>	52	125	140	42	16	375	
	%	13.9%	33.3%	37.3%	11.2%	4.3%	100.0%	

Figura 12

Relación entre violencia familiar y conductas de personalidad en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca



En la tabla cruzada entre violencia familiar y conductas de personalidad, se observa que el mayor porcentaje de estudiantes (33.1%) presentó buena conducta de personalidad y reportó un nivel bajo de violencia familiar. Le siguen el 31.5% con conducta regular, el 13.9% con excelente conducta, el 7.2% con conducta deficiente, y el 0.3% con pésima conducta, todos dentro del grupo con baja violencia familiar.

En el grupo con violencia familiar media, el 5.9% presentó conducta regular, el 3.2% conducta deficiente y otro 3.2% pésima conducta, mientras que solo el 0.3% reportó buena conducta y no se registraron casos de conducta excelente. Finalmente, en el grupo con alta violencia familiar, el 0.8% presentó conducta deficiente y otro 0.8% pésima

conducta, sin registros en los niveles de buena o excelente conducta. Los datos muestran que a medida que aumenta el nivel de violencia familiar, disminuye la frecuencia de conductas de personalidad positivas y se incrementan las respuestas en los niveles más bajos de conducta.

Tabla 25

Correlación entre violencia familiar y conductas de personalidad en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca

		Valor	Significación aproximada
Violencia familiar /			
Conductas de personalidad	Correlación de Spearman	0.462	0.000
N de casos válidos		375	

En cuanto a la prueba estadística, la correlación de Spearman obtuvo un valor de significación bilateral de 0.000, inferior al nivel crítico de 0.05. Este resultado permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, confirmando que existe una relación significativa entre violencia familiar y conductas de personalidad en los estudiantes evaluados.

El coeficiente de Spearman 0.462, refleja una correlación positiva moderada, lo que indica que un incremento en los niveles de violencia familiar se asocia con un aumento de conductas de personalidad negativas. Esta asociación evidencia un vínculo directo entre el entorno familiar y los comportamientos individuales que los estudiantes expresan en sus relaciones personales y sociales.

5.2.5. Prueba de Hipótesis Específica 4

Establecer la relación entre violencia familiar y conductas antisociales en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.

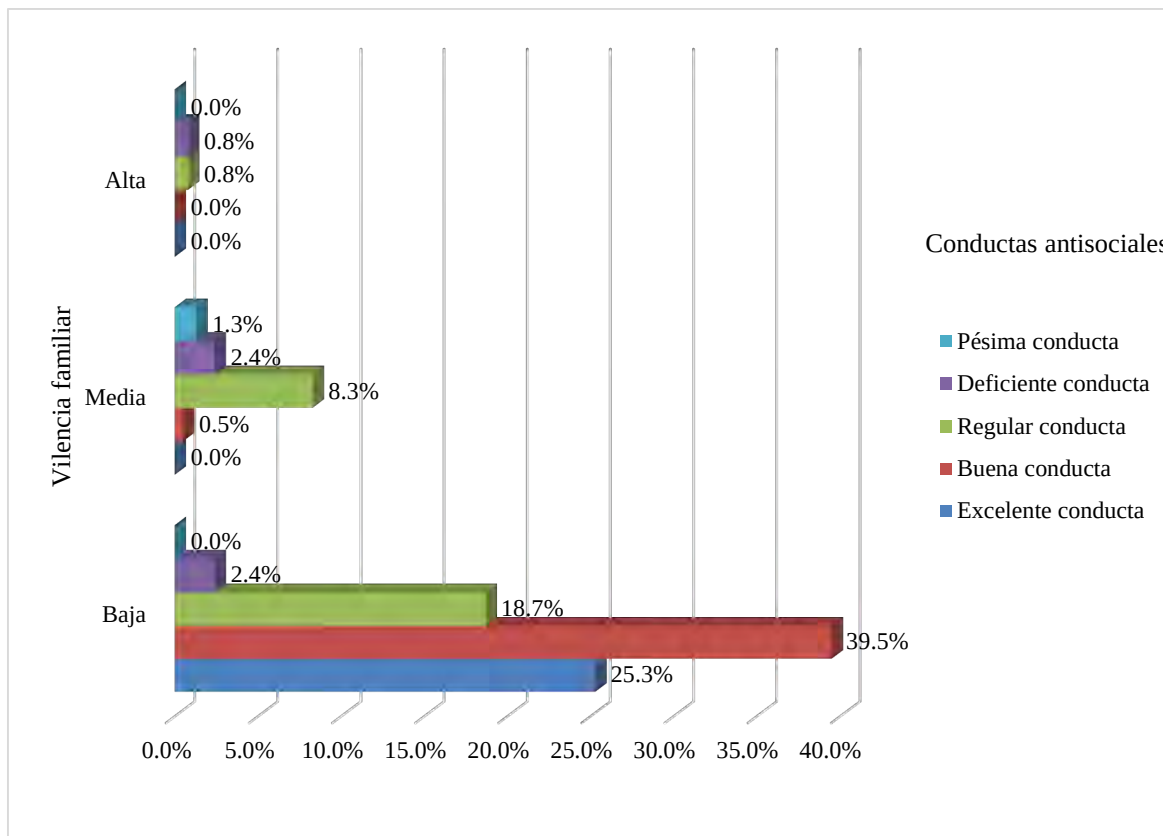
Tabla 26

Relación entre violencia familiar y conductas antisociales en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca

		Conductas antisociales					Total	
		Excelente	Buena	Regular	Deficiente	Pésima		
		conducta	conducta	conducta	conducta	conducta		
Violencia familiar	Baja	<i>f</i>	95	148	70	9	0	322
		%	25.3%	39.5%	18.7%	2.4%	0.0%	85.9%
	Media	<i>f</i>	0	2	31	9	5	47
		%	0.0%	0.5%	8.3%	2.4%	1.3%	12.5%
	Alta	<i>f</i>	0	0	3	3	0	6
		%	0.0%	0.0%	0.8%	0.8%	0.0%	1.6%
Total	<i>f</i>	95	150	104	21	5	375	
	%	25.3%	40.0%	27.7%	5.6%	1.3%	100.0%	

Figura 13

Relación entre violencia familiar y conductas antisociales en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca



En la tabla cruzada entre violencia familiar y conductas antisociales, se observa que el mayor porcentaje de estudiantes (39.5%) presentó buena conducta antisocial y reportó un nivel bajo de violencia familiar. Le siguen el 25.3% con excelente conducta, el 18.7% con conducta regular, y el 2.4% con conducta deficiente, sin casos en la categoría de pésima conducta, todos dentro del grupo con baja violencia familiar.

En el grupo con violencia familiar media, el 8.3% presentó conducta regular, el 2.4% conducta deficiente y el 1.3% pésima conducta, mientras que solo el 0.5% mostró buena conducta y no se registraron casos de conducta excelente. En el grupo con alta violencia familiar, el 0.8% presentó conducta regular y otro 0.8% conducta deficiente, sin registros en las demás categorías. Los datos muestran que a medida que aumenta el nivel

de violencia familiar, disminuyen los comportamientos positivos en esta dimensión y aumentan las manifestaciones de conducta antisocial, particularmente en los niveles más bajos.

Tabla 27

Correlación entre violencia familiar y conductas antisociales en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca

		Valor	Significación aproximada
Violencia familiar /	Correlación de	0.499	0.000
Conductas antisociales	Spearman		
N de casos válidos		375	

En cuanto a la prueba estadística, la correlación de Spearman alcanzó un valor de significación bilateral de 0.000, inferior al umbral de 0.05. Este resultado permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, confirmando que existe una relación significativa entre violencia familiar y conductas antisociales en los estudiantes evaluados.

El coeficiente de Spearman 0.499, refleja una correlación positiva moderada, lo que indica que, a mayor violencia familiar, mayor es la presencia de conductas antisociales en el contexto escolar. Esta relación evidencia una conexión directa entre el entorno familiar y los comportamientos que los estudiantes manifiestan frente a normas y figuras de autoridad.

5.2.6. Prueba de Hipótesis Específica 5

Medir la relación entre violencia familiar y conductas agresivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.

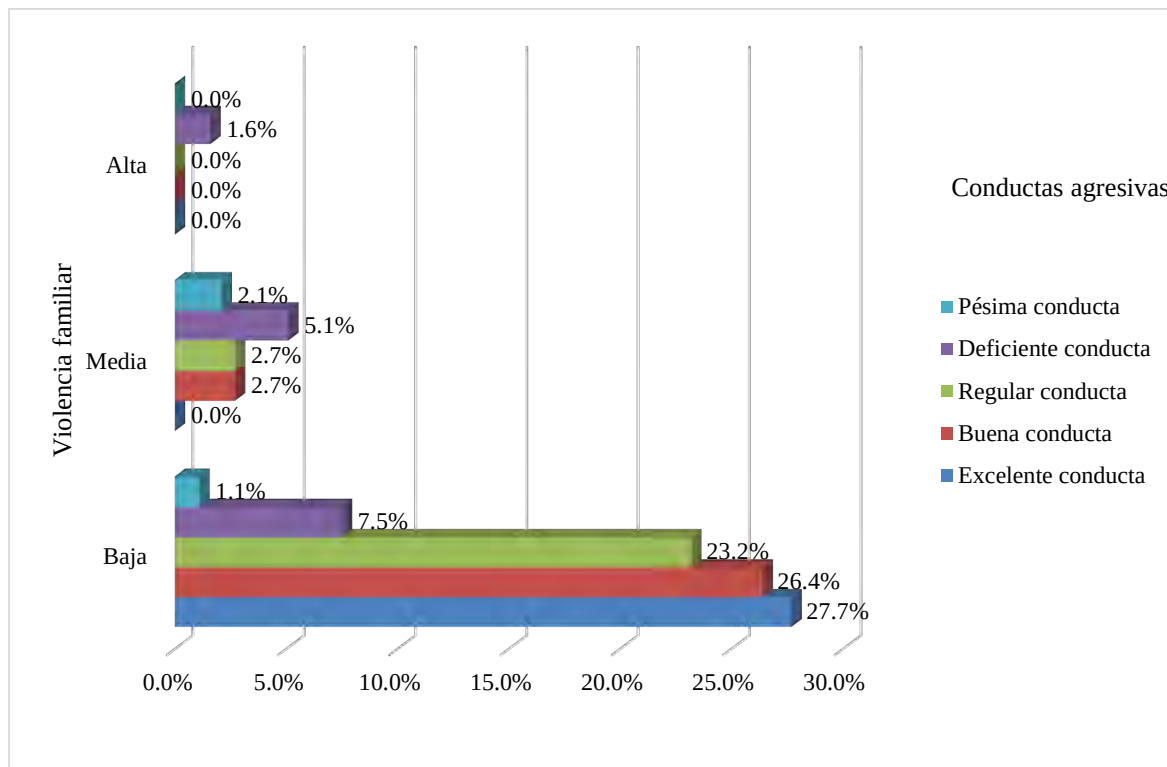
Tabla 28

Relación entre violencia familiar y conductas agresivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca

		Conductas agresivas						
		Excelente	Buena	Regular	Deficiente	Pésima	Total	
		conducta	conducta	conducta	conducta	conducta		
Violencia familiar	Baja	<i>f</i>	104	99	87	28	4	322
		%	27.7%	26.4%	23.2%	7.5%	1.1%	85.9%
	Media	<i>f</i>	0	10	10	19	8	47
		%	0.0%	2.7%	2.7%	5.1%	2.1%	12.5%
	Alta	<i>f</i>	0	0	0	6	0	6
		%	0.0%	0.0%	0.0%	1.6%	0.0%	1.6%
Total	<i>f</i>	104	109	97	53	12	375	
	%	27.7%	29.1%	25.9%	14.1%	3.2%	100.0%	

Figura 14

Relación entre violencia familiar y conductas agresivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca



En la tabla cruzada entre violencia familiar y conductas agresivas, se observa que el mayor porcentaje de estudiantes (26.4%) presentó buena conducta agresiva y reportó un nivel bajo de violencia familiar. Le siguen el 27.7% con excelente conducta, el 23.2% con conducta regular, el 7.5% con conducta deficiente, y el 1.1% con pésima conducta, todos dentro del grupo con baja violencia familiar.

En el grupo con violencia familiar media, el 5.1% presentó conducta deficiente, el 2.7% conducta regular, otro 2.7% buena conducta, y el 2.1% pésima conducta, sin registros en el nivel de excelente conducta. Por su parte, en el grupo con alta violencia familiar, el 1.6% presentó conducta deficiente, sin estudiantes en otras categorías. Estos resultados muestran que a medida que aumentan los niveles de violencia familiar, se

incrementan los casos de conductas agresivas negativas, especialmente en las categorías deficiente y pésima.

Tabla 29

Correlación entre violencia familiar y conductas agresivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca

		Valor	Significación aproximada
Violencia familiar / Conductas agresivas	Correlación de Spearman	0.414	0.000
N de casos válidos		375	

En cuanto a la prueba estadística, la correlación de Spearman obtuvo una significación bilateral de 0.000, inferior al nivel crítico de 0.05. Esto permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, estableciendo que existe una relación significativa entre violencia familiar y conductas agresivas en los estudiantes evaluados.

El coeficiente de Spearman fue de 0.414, que refleja una correlación positiva moderada, lo que indica que un aumento en los niveles de violencia familiar se asocia con una mayor presencia de conductas agresivas en el entorno escolar. Esta relación expresa una tendencia clara en la que los contextos familiares conflictivos se vinculan con la expresión de agresividad en los estudiantes.

5.2.7. Prueba de Hipótesis Específica 6

Identificar la relación entre violencia familiar y conductas indisciplinarias en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024.

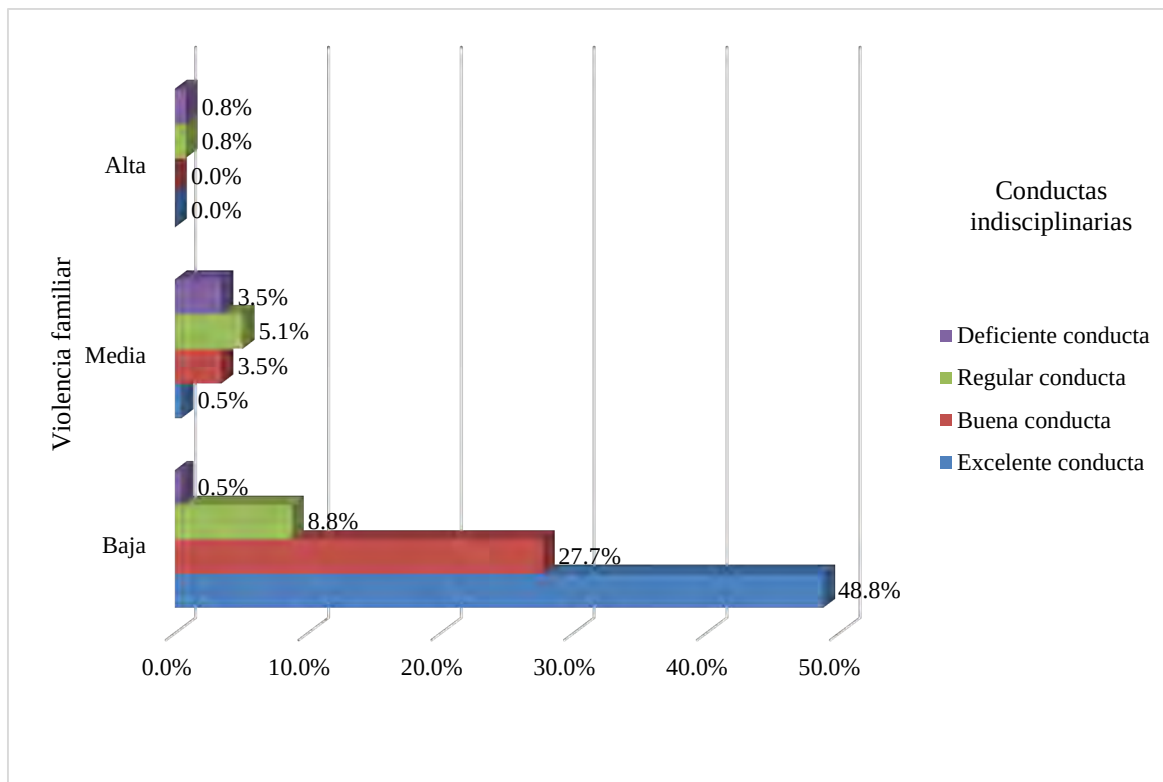
Tabla 30

Relación entre violencia familiar y conductas indisciplinarias en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca

			Conductas indisciplinarias				Total	
			Excelente	Buena	Regular	Deficiente		
			conducta	conducta	conducta	conducta		
Violencia familiar	Baja	<i>f</i>	183	104	33	2	322	
		%	48.8%	27.7%	8.8%	0.5%	85.9%	
	Media	<i>f</i>	2	13	19	13	47	
		%	0.5%	3.5%	5.1%	3.5%	12.5%	
	Alta	<i>f</i>	0	0	3	3	6	
		%	0.0%	0.0%	0.8%	0.8%	1.6%	
Total			<i>f</i>	185	117	55	18	375
			%	49.3%	31.2%	14.7%	4.8%	100.0%

Figura 15

Relación entre violencia familiar y conductas indisciplinarias en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca



En la tabla cruzada entre violencia familiar y conductas indisciplinarias, se observa que el mayor porcentaje de estudiantes (48.8%) presentó excelente conducta indisciplinaria y reportó un nivel bajo de violencia familiar. Le siguen el 27.7% con buena conducta, el 8.8% con conducta regular y el 0.5% con conducta deficiente, todos dentro del grupo con baja violencia familiar.

En el grupo con violencia familiar media, el 5.1% presentó conducta regular, el 3.5% conducta deficiente, otro 3.5% buena conducta y el 0.5% excelente conducta. Finalmente, entre quienes reportaron alta violencia familiar, el 0.8% presentó tanto conducta regular como conducta deficiente, sin casos registrados en los niveles de buena o excelente conducta. Estos resultados muestran una relación directa: a mayor nivel de

violencia familiar, disminuye la presencia de conductas indisciplinarias positivas y aumenta la frecuencia de comportamientos menos favorables.

Tabla 31

Correlación entre violencia familiar y conductas indisciplinarias en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca

	Valor	Significación aproximada
Violencia familiar / Conductas indisciplinarias	Correlación de Spearman 0.503	0.000
N de casos válidos	375	

En cuanto a la prueba estadística, la correlación de Spearman fue de 0.503, con una significación bilateral de 0.000, valor menor al nivel crítico de 0.05. Esto permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, encontrando que existe una relación significativa entre violencia familiar y conductas indisciplinarias en los estudiantes evaluados.

El coeficiente de Spearman evidencia una correlación positiva moderada, lo cual indica que un incremento en los niveles de violencia familiar se asocia con una mayor manifestación de conductas indisciplinarias. Este patrón reafirma la influencia del entorno familiar en el comportamiento de los estudiantes dentro del espacio escolar.

Capítulo VI

Discusión

Los resultados obtenidos en el presente estudio permitieron identificar hallazgos significativos sobre la relación entre la violencia familiar y las conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca – Cusco.

En el análisis descriptivo, se evidenció que la mayoría de los estudiantes reportaron bajos niveles de violencia familiar (85.9%), tanto en su dimensión física como psicológica, y presentaron en su mayoría conductas disruptivas favorables, destacando los niveles bueno (39.7%) y excelente (29.6%). Sin embargo, un grupo reducido de estudiantes manifestó niveles medios y altos de violencia, asociados principalmente a castigos físicos, gritos, indiferencia emocional y humillaciones verbales, los cuales se reflejaron en conductas negativas dentro del entorno escolar.

En cuanto al análisis inferencial, se estableció que existe una relación significativa entre la violencia familiar y las conductas disruptivas ($\rho = 0.574$; $p < 0.05$), lo que indica que, a mayor exposición a violencia familiar, mayor es la frecuencia de conductas problemáticas en los estudiantes.

Respecto a las dimensiones específicas, se encontró que, la violencia física y conductas disruptivas mostraron una correlación positiva moderada ($\rho = 0.503$), destacando que los estudiantes con mayor nivel de castigo físico tienden a presentar conductas más inadecuadas dentro del aula. La violencia psicológica también se asoció de forma significativa con las conductas disruptivas ($\rho = 0.470$), en tanto que el maltrato verbal, el control emocional y la desvalorización influyen negativamente en el comportamiento estudiantil.

Además, al examinar cada dimensión de la conducta disruptiva, se encontro que existe una correlación significativa entre violencia familiar y conductas de personalidad ($\rho = 0.462$), observándose que los estudiantes expuestos a mayores niveles de violencia familiar tienden a mostrar dificultades en su desarrollo personal, como egocentrismo, intolerancia o retraimiento. La relación entre violencia familiar y conductas antisociales fue también significativa ($\rho = 0.499$), con mayor presencia de indisciplina, desobediencia y rechazo de normas en estudiantes con entornos familiares conflictivos. En el caso de conductas agresivas, la correlación alcanzó un valor de $\rho = 0.414$, indicando que la violencia familiar influye directamente en la expresión de hostilidad, verbal o física, hacia los demás. Finalmente, se evidenció una relación significativa entre violencia familiar y conductas indisciplinarias ($\rho = 0.503$), reflejando que estudiantes expuestos a violencia en el hogar tienden a incumplir normas de convivencia, involucrarse en conflictos o mostrarse irrespetuosos.

Estos hallazgos permiten confirmar que la violencia familiar, en cualquiera de sus formas, no solo tiene una relación individual, sino que se traduce en patrones conductuales observables dentro del ámbito educativo, afectando la convivencia, la dinámica escolar y el bienestar emocional de los estudiantes.

Respecto a la comparación con la literatura existente, los resultados de la presente investigación confirman una relación significativa entre la violencia familiar y las conductas disruptivas en los estudiantes de secundaria ($p = 0.000$; $\rho = 0.574$), configurando una correlación positiva de intensidad moderada. Este hallazgo indica que, conforme aumentan los niveles de violencia en el entorno familiar, ya sea física, psicológica o de otra índole, se incrementa también la probabilidad de que los adolescentes manifiesten comportamientos problemáticos en el ámbito escolar, tales como conductas agresivas, antisociales, desafiantes, impulsivas o de incumplimiento reiterado de normas.

En coherencia con ello, los resultados guardan consonancia con diversas investigaciones nacionales recientes. Pintado y Silva (2024) reportaron una correlación fuerte ($p = 0.725$) entre violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de tercero y cuarto de secundaria en Cutervo, donde el 100% de la muestra declaró haber experimentado algún tipo de violencia en el hogar. De manera similar, Zapata (2023) identificó que el 75% de estudiantes de Lambayeque presentaba altos niveles de disrupción asociados directamente con violencia física y psicológica. Gonzales (2024) evidenció, a su vez, que la disfuncionalidad familiar se vincula con un incremento de comportamientos inadecuados en el aula, destacando que la cohesión y la flexibilidad familiar actúan como factores protectores, mientras que Núñez y Vásquez (2022) señalaron que, incluso en contextos donde la violencia intrafamiliar se reporta en niveles bajos, los estudiantes expuestos a ella registran mayores índices de desobediencia, incumplimiento de tareas y alteración del clima escolar.

En el ámbito internacional se identifican convergencias importantes. Estudios como los de Becerra et al. (2025), Rodríguez et al. (2025) y Domínguez et al. (2025) concluyen que los entornos violentos o disfuncionales favorecen conductas desafiantes, agresivas o transgresoras tanto en el contexto escolar como en el comunitario, y subrayan que la violencia psicológica tiene un impacto especialmente marcado, ya que deteriora la estabilidad emocional del adolescente, reduce su autoestima y afecta de forma negativa su capacidad de regulación conductual. De manera complementaria, Narváez y Obando (2020) plantean que los contextos familiares conflictivos y la vulneración de derechos incrementan el riesgo de fracaso escolar, desmotivación y comportamientos disruptivos persistentes, mientras que Arteaga (2021) sostiene que los estilos de crianza negativos y la falta de comunicación familiar son determinantes en la aparición de comportamientos agresivos o retadores.

Desde un enfoque teórico, estos resultados encuentran sustento en la Ley N.º 30364, que define la violencia familiar como una forma de vulneración grave que genera

afectaciones físicas, psicológicas y sociales. Las contribuciones de autores como Guzmán (2022), Saldaña y Gorjón (2020) y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2023) coinciden en que los entornos marcados por la violencia, el autoritarismo, la negligencia emocional o la coerción favorecen la formación de patrones de conducta desadaptativos en los adolescentes, patrones que posteriormente se trasladan al contexto escolar, por lo que la correlación identificada respalda la idea de que las conductas disruptivas no pueden comprenderse de manera aislada, sino como parte de una dinámica sistémica en la que la familia desempeña un rol central.

En la misma línea, los hallazgos se articulan con los postulados de la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura, según la cual los adolescentes aprenden comportamientos a partir de la observación directa de modelos significativos, especialmente cuando estos emplean la agresión como mecanismo para resolver conflictos. De manera complementaria, la Teoría del Vínculo Social de Hirschi plantea que los vínculos débiles con la familia, las normas escolares y las metas personales incrementan la probabilidad de comportamientos transgresores; ambos marcos teóricos proporcionan fundamentos sólidos para comprender por qué los estudiantes expuestos a violencia tienden a reproducir patrones de agresión, oposición o indisciplina.

En lo referente a los niveles de violencia familiar, el análisis de los datos permitió advertir que el 85.9% de los estudiantes percibía un nivel bajo de violencia, el 12.5% un nivel medio y solo el 1.6% un nivel alto, lo que en la IE Nuestra Señora de Belén de Calca sugiere que la violencia intrafamiliar no se configuró como un fenómeno masivo ni generalizado. Este escenario contrasta parcialmente con los hallazgos de Pintado y Silva (2024) y de Zapata (2023), quienes registraron porcentajes mucho más elevados de violencia familiar en Cutervo y Lambayeque, respectivamente, aunque esta diferencia no supone ausencia de riesgo, ya que la evidencia teórica (Ley N.º 30364; Saldaña & Gorjón, 2020) sostiene que incluso

manifestaciones esporádicas de violencia física o psicológica generan afectaciones emocionales y conductuales en los adolescentes.

Los niveles relativamente bajos de violencia familiar identificados en Calca guardan mayor correspondencia con lo reportado por Núñez y Vásquez (2022), quienes señalaron que, aun cuando la mayoría de los estudiantes presentaba niveles bajos de violencia intrafamiliar, las conductas disruptivas aumentaban conforme se incrementaban las manifestaciones de agresión física y psicológica. Esta coincidencia sugiere que el contexto familiar de la muestra estudiada, aunque menos crítico que el de otras investigaciones nacionales, continúa representando un factor de riesgo, especialmente para el subgrupo que percibió violencia en niveles medios o altos; desde el modelo ecológico y biopsicosocial, estos resultados se explican por la interacción entre condiciones familiares, escolares y comunitarias que, de manera conjunta, modulan la aparición de problemas de conducta.

Asimismo, la menor prevalencia de violencia familiar respecto a estudios como el de Basurto et al. (2019) en Ecuador puede asociarse con particularidades del contexto local, tales como redes familiares de soporte más cohesionadas, prácticas de crianza menos autoritarias o la implementación de acciones preventivas desde la escuela y la comunidad. Sin embargo, la correlación significativa entre violencia familiar y conductas disruptivas evidencia que, aun en contextos donde predomina la percepción de violencia baja, la experiencia de agresión dentro del hogar continúa siendo un elemento determinante del comportamiento estudiantil; en términos de la Teoría del Vínculo Social de Hirschi, estos resultados sugieren que la calidad del apego, la implicación y el compromiso con la familia siguen siendo aspectos clave para explicar la presencia o ausencia de conductas desviadas en el ámbito escolar.

Respecto a los niveles de conductas disruptivas en la muestra, el análisis permitió identificar que el 39.7% de los estudiantes presentaba buena conducta y el 29.6% excelente, mientras que el 22.4% evidenciaba conducta regular y el 8.3% deficiente, lo que indica que la

mayoría de los adolescentes mantuvo comportamientos ajustados a las normas escolares y que las conductas problemáticas se concentraron en un grupo minoritario. Tales resultados coinciden con lo señalado por Jurado et al. (2020) y Luján et al. (2019), quienes concluyen que las conductas disruptivas de mayor gravedad tienden a concentrarse en un número reducido de estudiantes, predominando conductas leves o moderadas en el conjunto del aula.

A nivel nacional, estos hallazgos se aproximan a lo reportado por Núñez y Vásquez (2022), quienes evidenciaron que la mayoría de los estudiantes presentaba niveles bajos de disrupción, aunque con una relación estadísticamente significativa con la violencia intrafamiliar. En la IE Nuestra Señora de Belén, la coexistencia de una mayoría con buena o excelente conducta y una minoría con conducta regular o deficiente sugiere que el clima escolar, en términos generales, se mantuvo funcional, aunque no exento de focos de conflicto; desde la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura, puede inferirse que muchos estudiantes contaron con modelos prosociales, familiares o escolares, que reforzaron comportamientos adaptativos, mientras que aquellos expuestos a modelos agresivos o permisivos tendieron a reproducir patrones disruptivos.

Por otra parte, la presencia de un 30.7% de estudiantes con conducta regular o deficiente adquiere relevancia desde la perspectiva preventiva, ya que diversos autores, como Macías y Alarcón (2021) y Narváez y Obando (2020), señalan que las conductas disruptivas, aunque se inicien de forma leve (por ejemplo, hablar fuera de turno, levantarse sin permiso o hacer ruidos), pueden escalar hacia formas más graves de agresión y desobediencia si no se interviene oportunamente; en este sentido, los resultados del estudio indican la necesidad de fortalecer las estrategias institucionales de manejo de aula, convivencia escolar y trabajo con familias, a fin de evitar que los comportamientos regulares o deficientes se consoliden como patrones permanentes.

En conjunto, los niveles observados de conducta en la muestra se alinean con la idea de que la disrupción escolar constituye un fenómeno multifactorial en el que confluyen variables personales, familiares y escolares. La vinculación estadísticamente significativa entre violencia familiar y conductas disruptivas identificada en la investigación confirma lo planteado por los marcos teóricos revisados: los adolescentes que crecen en entornos familiares menos protectores o más conflictivos tienen mayor probabilidad de desafiar normas, agredir o desobedecer en el contexto educativo, de modo que, aunque la mayoría de estudiantes presentó comportamientos adecuados, los casos de conducta regular y deficiente constituyen una señal de alerta que exige respuestas articuladas entre escuela, familia y comunidad para evitar la cronificación de estos patrones.

En relación con la violencia física y las conductas disruptivas, el hallazgo de una relación significativa y moderada entre ambas variables ($\rho = 0.503$; $p = 0.000$) evidencia que los estudiantes que experimentan agresiones corporales en sus hogares tienden a manifestar, con mayor frecuencia, comportamientos de desacato, impulsividad, indisciplina o confrontación con la autoridad escolar. Estos resultados coinciden con los de Pintado y Silva (2024), quienes constataron que la violencia física se asocia con conductas como el incumplimiento de tareas y la transgresión de normas escolares, de modo que la similitud entre ambos estudios refuerza la idea de que la agresión en el hogar no solo afecta la integridad física del estudiante, sino que también deja huellas emocionales que se expresan a través de acciones disruptivas en el aula.

En el plano internacional, la coincidencia con los hallazgos de Basurto et al. (2019) confirma que la violencia física constituye un predictor importante de problemas conductuales en adolescentes, independientemente del contexto sociocultural. De acuerdo con estos estudios, los jóvenes que viven en entornos violentos desarrollan dificultades en la autorregulación emocional, aumentan su sensibilidad ante la frustración y adoptan conductas

desafiantes como mecanismo de defensa frente a situaciones que perciben como amenazantes, interpretación que resulta coherente con el marco teórico planteado por la Ley N.º 30364 y por Saldaña y Gorjón (2020), quienes sostienen que el maltrato físico quiebra la estabilidad emocional, genera estrés tóxico y deteriora la percepción del mundo como un espacio seguro.

Desde una perspectiva explicativa, estos resultados pueden comprenderse a partir de los aportes de la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura, la cual indica que los estudiantes tienden a reproducir los patrones de comportamiento observados en sus hogares, especialmente cuando estos implican el uso de la fuerza o la imposición mediante castigos corporales. Asimismo, el modelo ecológico de Bronfenbrenner permite entender que la violencia física actúa como un factor de riesgo dentro del microsistema familiar que impacta de manera directa en el desempeño escolar, por lo que la evidencia respalda que la manifestación de conductas disruptivas no constituye un fenómeno aislado, sino un reflejo de dinámicas violentas que se gestan en el núcleo familiar.

En cuanto a la violencia psicológica y su relación con las conductas disruptivas, la correlación significativa entre ambas ($p = 0.470$; $p = 0.000$) indica que la desvalorización, los insultos, las amenazas o el rechazo familiar influyen de forma negativa en el comportamiento escolar de los estudiantes. Estos resultados guardan coherencia con lo encontrado por Zapata (2023), quien determinó que la violencia psicológica tiene efectos directos sobre el aumento de comportamientos de desobediencia, agresión verbal y alteración del ambiente de aula, y se relacionan con los hallazgos de Buitrón (2023), quien señaló que la violencia emocional afecta la esfera afectiva y motivacional del estudiante, reduciendo su capacidad para afrontar los conflictos escolares de manera saludable.

Teóricamente, estos resultados se alinean con lo expuesto por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2023), que conceptualiza la violencia psicológica como una

forma de agresión que deteriora la autoestima, la seguridad personal y la regulación emocional. Cuando un adolescente es expuesto de manera continua a humillaciones o a manipulación emocional, tiende a responder con irritabilidad, rechazo a la autoridad o impulsividad; desde la perspectiva de la Teoría del Vínculo Social de Hirschi, la violencia psicológica debilita el apego hacia los padres, reduce la interiorización de normas y facilita la aparición de comportamientos inapropiados en el ámbito escolar.

Además, a la luz de la Teoría del Aprendizaje Social, la violencia emocional observada o experimentada en el hogar se transforma en un modelo relacional que el estudiante reproduce con sus compañeros o docentes. La internalización de patrones comunicativos hostiles conduce a que los adolescentes reaccionen con agresividad ante conflictos mínimos o recurran a la burla, la confrontación o la desobediencia como respuesta automática, de modo que la correlación identificada confirma que la violencia psicológica, aun sin manifestaciones físicas, genera un impacto profundo y directo en la conducta escolar.

Respecto a la violencia familiar y las conductas de personalidad, la relación significativa encontrada ($p = 0.462$; $p = 0.000$) evidencia que el entorno familiar influye de manera directa en el desarrollo de patrones estables de comportamiento, tales como la forma de percibir el entorno, vincularse con otros o autorregular las emociones. Este resultado coincide con lo descrito por Gonzales (2024), quien observó que los estudiantes procedentes de hogares disfuncionales presentan menor cohesión emocional y mayores dificultades para desarrollar autocontrol, empatía o estabilidad emocional, por lo que la violencia familiar actúa como un factor que altera la configuración de rasgos y patrones conductuales que se expresan posteriormente en el contexto escolar.

Desde el plano teórico, los aportes de Vásquez (2020) y Asillo et al. (2023) explican que la personalidad se construye a partir de interacciones continuas entre factores biológicos y experiencias familiares. Cuando el entorno se caracteriza por violencia, los rasgos

adaptativos pueden verse interferidos, dando lugar a conductas impulsivas, retraídas, agresivas o desafiantes, lo que implica que la violencia familiar no solo afecta eventos conductuales inmediatos, sino que ejerce un efecto estructural sobre la formación del carácter y el estilo relacional del adolescente, haciendo que estos patrones se manifiesten de manera persistente en el aula.

Además, el modelo sistémico de Minuchin plantea que los conflictos familiares continuos y los límites disfuncionales dentro del sistema familiar generan tensiones que el adolescente expresa a través de comportamientos desadaptativos. Desde esta perspectiva, las conductas de personalidad asociadas con violencia familiar pueden entenderse como respuestas adaptativas a entornos donde predomina la inestabilidad emocional, de modo que la correlación identificada en el estudio refuerza la idea de que la violencia familiar constituye un determinante clave en la formación de patrones de personalidad que luego se expresan como conductas problemáticas en el contexto educativo.

En el caso de la violencia familiar y las conductas antisociales, la relación significativa identificada ($\rho = 0.499$; $p = 0.000$) pone en evidencia que los adolescentes que viven en ambientes violentos presentan mayores probabilidades de incurrir en comportamientos que vulneran normas sociales y escolares. Este hallazgo guarda correspondencia con lo reportado por Narváez y Obando (2020), quienes señalaron que los contextos violentos fomentan conductas de rechazo hacia la autoridad, transgresión de normas y comportamientos hostiles hacia los compañeros, y se vincula con las definiciones de Acosta (2021), quien indica que las conductas antisociales emergen cuando el entorno familiar favorece dinámicas agresivas o negligentes.

Desde una perspectiva explicativa, el modelo ecológico permite comprender que la violencia familiar actúa como factor de riesgo que afecta el funcionamiento del estudiante en el sistema escolar, aumentando la predisposición a conductas como el hurto, el daño a la

propiedad, el incumplimiento de reglas o la intimidación. En contextos donde la agresión constituye un recurso cotidiano, el adolescente interioriza que la fuerza y la confrontación son estrategias aceptables para resolver conflictos, lo que se refleja en comportamientos antisociales dentro y fuera del aula.

La Teoría del Aprendizaje Social también fundamenta esta relación al señalar que los estudiantes pueden aprender patrones antisociales observando conductas violentas en sus cuidadores o familiares; cuando estas acciones no son sancionadas o incluso reciben refuerzo dentro del hogar, se transforman en modelos que luego se replican en la escuela, de modo que la correlación identificada confirma que la violencia familiar constituye un núcleo generador de comportamientos transgresores y que su impacto se extiende más allá de la dinámica familiar, afectando la convivencia, el rendimiento y el bienestar escolar.

En cuanto al vínculo entre violencia familiar y conductas agresivas, la relación significativa encontrada ($p = 0.414$; $p = 0.000$) sugiere que los estudiantes que crecen en ambientes violentos desarrollan una mayor predisposición a expresar agresión verbal o física dentro del aula. Este resultado se alinea con lo descrito por Luján et al. (2019), quienes sostienen que los adolescentes expuestos a violencia intrafamiliar tienden a reproducir estos patrones con sus pares, recurriendo a insultos, amenazas o confrontaciones constantes, lo que resalta que la agresión en la escuela funciona como reflejo del modelo de interacción aprendido en el hogar.

El sustento teórico proviene de autores como Contini et al. (2021) y Silva et al. (2021), quienes explican que la conducta agresiva constituye una forma de afrontamiento ante el estrés emocional generado por experiencias violentas. Desde esta perspectiva, la agresividad no se reduce a un acto impulsivo, sino que se configura como una respuesta construida en ambientes donde la violencia es cotidiana; la agresión se convierte en un

lenguaje aprendido y normalizado, que los estudiantes reproducen en el contexto escolar como forma de defensa o de interacción social.

Desde el enfoque de la Teoría del Aprendizaje Social, los estudiantes expuestos a violencia física o psicológica tienden a reproducir estos comportamientos en sus relaciones con los demás, y desde la perspectiva del modelo sistémico la agresión puede interpretarse como síntoma del desequilibrio familiar que el estudiante expresa en la escuela ante la imposibilidad de canalizar adecuadamente sus emociones, por lo que la relación significativa identificada confirma que la violencia familiar actúa como condicionante directo de las conductas agresivas en el aula.

Respecto a la violencia familiar y las conductas indisciplinarias, la relación significativa encontrada ($p = 0.503$; $p = 0.000$) indica que los estudiantes provenientes de hogares conflictivos tienden a evidenciar mayor desobediencia, incumplimiento de tareas, falta de respeto o interrupción del orden en el aula. Estos resultados coinciden con lo señalado por Núñez y Vásquez (2022), quienes encontraron que los estudiantes expuestos a violencia intrafamiliar registran índices más elevados de desobediencia y dificultades para ajustarse a las normas escolares, de modo que la coincidencia entre ambos estudios refuerza la idea de que la disciplina escolar se halla estrechamente vinculada con la estabilidad emocional que provee el hogar.

Desde el plano teórico, esta relación puede comprenderse mediante los aportes de Tapia et al. (2021) y Toala et al. (2020), quienes explican que la indisciplina constituye una respuesta observable cuando dentro de la familia no existen normas claras, límites adecuados ni estructuras afectivas consistentes. En este sentido, los estudiantes reproducen en la escuela el mismo patrón de desorganización, impulsividad o resistencia a la autoridad que observan en casa; cuando no se dispone de un ambiente de contención en el hogar, el adolescente

desarrolla dificultades para internalizar normas, lo que se manifiesta en el aula como indisciplina persistente.

Desde el enfoque del modelo ecológico, la indisciplina emerge cuando los sistemas más próximos al estudiante, familia y escuela, no logran actuar de manera articulada para brindar estabilidad normativa. La violencia familiar altera la percepción del estudiante sobre la autoridad, deteriora su capacidad para cumplir reglas y disminuye su motivación hacia las actividades académicas, por lo que la relación significativa identificada confirma que la violencia familiar afecta no solo dimensiones emocionales, sino también el comportamiento normativo del estudiante, influyendo de manera negativa en su adaptación escolar.

En términos de implicancias, aunque los resultados no revelaron cifras alarmantes respecto a la prevalencia de violencia familiar ni niveles críticos de conductas disruptivas entre los estudiantes, sí se identificaron relaciones estadísticamente significativas entre ambas variables. Esta correlación, de carácter moderado, evidencia que incluso niveles bajos o moderados de violencia familiar pueden incidir en la aparición de comportamientos como la desobediencia, la agresividad o el aislamiento en el entorno escolar, de modo que el estudio pone de relieve que no es necesario esperar indicadores extremos para intervenir, sino que resulta fundamental actuar de manera preventiva ante señales tempranas de malestar emocional y conductual en los estudiantes.

En la misma dirección, las implicancias del estudio se orientan a fortalecer el rol de la escuela como espacio protector, capaz de identificar factores de riesgo vinculados al entorno familiar e intervenir con oportunidad. Se resalta, además, la necesidad de promover una cultura institucional de acompañamiento psicoemocional que permita atender de forma adecuada a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad, y estos hallazgos pueden servir como base para diseñar estrategias articuladas entre docentes, tutores, psicólogos escolares y

familias, con el propósito de favorecer una convivencia saludable y entornos seguros que contribuyan al desarrollo integral de los adolescentes.

Capítulo VII

Conclusiones y recomendaciones

7.1. Conclusiones

1. Existe una relación significativa entre violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, Calca – Cusco, 2024. La prueba de correlación de Spearman evidenció un nivel de significancia de $p = 0.000$, inferior al umbral de 0.05, y un coeficiente de $\rho = 0.574$, indicando una correlación positiva moderada. Esto evidencia que, a mayor nivel de violencia familiar, mayor es la presencia de conductas disruptivas en el entorno escolar.
2. Existe una relación significativa entre violencia física y conductas disruptivas, con un nivel de significancia de $p = 0.000$ y un coeficiente de Spearman de $\rho = 0.503$. La relación es positiva moderada, lo que implica que los estudiantes que sufren violencia física presentan una mayor tendencia a manifestar comportamientos disruptivos en el colegio.
3. Existe una relación significativa entre violencia psicológica y conductas disruptivas, con un nivel de significancia de $p = 0.000$ y un coeficiente de $\rho = 0.470$. Esta correlación positiva moderada indica que el maltrato emocional en el hogar está vinculado con una mayor incidencia de conductas problemáticas en los estudiantes.
4. Existe una relación significativa entre violencia familiar y conductas de personalidad, con $p = 0.000$ y $\rho = 0.462$. La correlación es positiva moderada, lo que indica que los estudiantes expuestos a violencia familiar presentan más dificultades para manejar su comportamiento personal y relacionarse adecuadamente.

5. Existe una relación significativa entre violencia familiar y conductas antisociales, con un nivel de significancia de $p = 0.000$ y un coeficiente de $\rho = 0.499$. Esto refleja que los estudiantes que viven situaciones de violencia en el hogar tienden a adoptar actitudes de desobediencia, rechazo a la autoridad y desprecio por las normas.
6. Existe una relación significativa entre violencia familiar y conductas agresivas, con $p = 0.000$ y $\rho = 0.414$. La correlación positiva moderada indica que los estudiantes expuestos a violencia familiar tienden a mostrar comportamientos agresivos en sus interacciones escolares.
7. Existe una relación significativa entre violencia familiar y conductas indisciplinarias, con un nivel de significancia de $p = 0.000$ y un coeficiente de $\rho = 0.503$. Esto demuestra que los estudiantes que viven en entornos familiares violentos presentan mayor propensión al incumplimiento de normas y al desarrollo de conductas disruptivas relacionadas con la disciplina.

7.2. Recomendaciones

1. A la Dirección de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, implementar programas de formación y sensibilización para padres de familia sobre prácticas de crianza positiva, con el objetivo de prevenir situaciones de violencia física y psicológica en el hogar que puedan afectar el comportamiento escolar de los estudiantes.
2. A los docentes del nivel secundario, implementar estrategias de acompañamiento socioemocional y fortalecimiento del clima de aula, orientadas a identificar tempranamente conductas disruptivas, promover relaciones respetuosas entre los estudiantes y brindar apoyo oportuno que contribuya a una convivencia escolar saludable y al bienestar integral del alumnado.
3. A la Dirección de la Institución Educativa, realizar intervenciones psicoeducativas con estudiantes que presenten conductas agresivas, antisociales o indisciplinarias, con el fin de desarrollar habilidades de autorregulación emocional, empatía y resolución de conflictos.
4. A los padres de familia, participar activamente en las escuelas de padres y talleres formativos organizados por la institución educativa, con el propósito de mejorar las relaciones familiares y reducir la exposición de los estudiantes a ambientes violentos.
5. A la Dirección de la Institución Educativa, promover políticas de prevención de la violencia familiar y escolar mediante campañas de sensibilización y apoyo interinstitucional, para garantizar entornos protectores tanto en la familia como en la escuela.

6. A los estudiantes, fomentar la práctica de la comunicación asertiva y el respeto a las normas de convivencia dentro y fuera del aula, para fortalecer el desarrollo personal y prevenir conflictos derivados de la violencia o la agresión.
7. Al área de psicología educativa de la institución, diseñar e implementar un plan de seguimiento individual para los estudiantes identificados con mayores niveles de violencia familiar y conductas disruptivas, con la finalidad de brindar orientación personalizada y prevenir consecuencias académicas y socioemocionales a largo plazo.
8. Se recomienda a futuros investigadores incorporar variables complementarias como el nivel socioeconómico, la salud mental, el clima escolar, los estilos de crianza, el apoyo social y la influencia del grupo de pares, con la finalidad de ampliar la comprensión de los factores asociados a las conductas disruptivas en adolescentes.

Referencias

- Acosta, F. (2021). *Comportamiento delictivo y antisocial, actuación geográfica del criminal, modelo policial*. Sevilla: Policia Local SanLucar Mayor.
<https://escuelapolicia.com/wp-content/uploads/2021/03/COMPORTAMIENTO-DELICTIVO-Y-ANTISOCIAL-ACTUACION-GREOGRAFICA-DEL-CRIMINAL-MODELO-POLICIAL.pdf>
- Aldeas Infantiles Sos Peru. (26 de Enero de 2024). *Cusco es la segunda región del Perú con más casos de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar*. aldeasinfantiles.org.pe: <https://www.aldeasinfantiles.org.pe/noticias/cusco-es-la-segunda-region-del-peru%C2%A0con-mas-casos>
- Anton, G., & Yumpe, J. (2023). Violencia intrafamiliar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo 2023. [tesis pregrado]. Universidad César Vallejo, Chiclayo, Perú.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/130570>
- Arias, J. (2021). *Diseño Y Metodología De La Investigación* . Peru: Enfoques Consulting Eirl.
- Arrieta , J., & Guzmán, R. (2021). Modelo Biopsicosocial: De la teoría a la clínica. *Educación Y Salud Boletín Científico Instituto De Ciencias De La Salud Universidad Autónoma Del Estado De Hidalgo*, 10(19), 101-102.
<https://doi.org/https://doi.org/10.29057/icsa.v10i19.8033>
- Arteaga, D. (2021). Conductas disruptivas y rendimiento escolar de los estudiantes del noveno año de educación general básica. [tesis pregrado]. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Guayaquil - Ecuador, Ecuador.
<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/4255>

- Asillo, Y., Alemán, Y., Arredondo, C., Flores, A., Guillen, M., Gutierrez, R., Pacheco, M., & Calizaya, J. (2023). *Teoría Holográfica en la Formación de la Personalidad* (Primera Edición ed.). Quito, Ecuador: AutanaBooks.
<https://www.autanabooks.com/sites/default/files/2023-12/libro-holografica-personalidad.pdf>
- Barraca, J. (2020). *Técnica de modificación de conducta*. Síntesis. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://capacpsico.com.mx/wp-content/uploads/2021/06/T%C3%A9nicas-de-modificaci%C3%B3n-de-conducta-Jorge-Barraca-Mairal.pdf>
- Becerra, S., Median, C., & Pineda, V. (2025). La violencia familiar y las conductas disruptivas en estudiantes de bachillerato: enfoque desde trabajo social. *Científica Y Arbitrada De Ciencias Sociales Y Trabajo Social: Tejedora*, 8(19), 353–369.
<https://doi.org/https://doi.org/10.56124/tj.v8i19.023>
- Biscontin, T. (2023). *Teoría del vínculo social*. <https://www.ebsco.com/research-starters/social-sciences-and-humanities/social-bond-theory>
- Block, M. (2020). *Sana tu familia*. Penguin Random House Grupo Editorial México.
https://www.google.com.pe/books/edition/Sana_tu_familia/QJzJDwAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0
- Brito, I., & Rodríguez, N. (2024). Más allá de lo evidente: un análisis ecológico de la violencia doméstica en entornos vulnerables. *Musas*, 9(2), 1-24.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1344/musas2024.vol9.num2.6>
- Buitron, R. (2023). Violencia familiar y depresión en estudiantes de secundaria de una institución educativa del distrito de Huamanga, Ayacucho-2023. *Tesis pregrado*. Universidad César Vallejo, Lima.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/115094/Buitron_QR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Buitron, R. (2023). Violencia familiar y depresión en estudiantes de secundaria de una institución educativa del distrito de Huamanga. Ayacucho-2023. *[tesis pregrado]*. Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/115094>

Cansaya, E. (2022). Violencia familiar y autoestima en adolescentes de la I.E. Sagrado Corazón de Jesús de la ciudad del Cusco, 2022. *[tesis pregrado]*. Universidad César Vallejo, Cusco, Perú. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/93452>

Castillero, O. (1 de febrero de 2019). *Los 15 tipos de conductas, y sus características*.
<https://psicologiaymente.com/>: <https://psicologiaymente.com/psicologia/tipos-de-conductas>

Castro, I., De la Torre, C., Aguirre, E., & Aceituno, C. (2015). *Guía para elaborar la tesis doctoral y de maestría*. Cusco: Universidad Andina del Cusco.

Castro, M. d., Quezada, M. d., Vélez, D., & Quezada, G. (2024). Violencia doméstica y cultura: reconocimiento de los derechos para garantizar el desarrollo social. *Revista Venezolana De Gerencia*, 29(105), 12-22.

Centro de Estudios de Psicología. (22 de junio de 2023). *Guía sobre los tipos de conducta y sus características*. <https://cepsicologia.com/>: <https://cepsicologia.com/tipos-conductas-humanas/>

Centro de Estudios Sociales y de Opinion Publica. (2023). *Violencia Familiar En México*. México: Camara de Diputados Lxv Legislatura.
<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Micrositios/8657bfd2-a41c-46bc-837d-9a1d492c2c39.pdf>

- Chávez, M., Barcía, M., & Reyes, J. (2019). Las conductas en adolescentes y su familia antes situaciones de riesgo. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 2-15.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9164275.pdf>
- Císcar, E., Martínez, C., & Pérez, A. (2021). Aproximación al estudio de la negligencia parental y sus efectos en la infancia y adolescencia. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*(39), 153-166.
<https://www.proquest.com/openview/a8ee6b2517268566eb3eee04c4eeb5a8/1?pq-origsite=gscholar&cbl=996330>
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica [CONCYTEC]. (2021). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica - reglamento RENACYT*.
https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf
- Contini, M., Caballero, V., Lacunza, B., & Lucero, G. (2021). Adolescentes, escuela y comportamiento agresivo en tiempos de pandemia. Dinámicas y retos. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 32(63), 1-20.
<https://www.redalyc.org/journal/145/14569031005/14569031005.pdf>
- Corte Superior de Justicia de Cusco. (24 de Julio de 2024). *Pesidenta de la Corte de Cusco firmó compromiso para prevenir la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes*.
 www.gob.pe: <https://www.gob.pe/institucion/csjcusco/noticias/993875-pesidenta-de-la-corte-de-cusco-firmo-compromiso-para-prevenir-la-violencia-sexual-en-ninas-ninos-y-adolescentes>
- Domínguez, C., Martínez, A., Martínez, M., & Criollo, M. (2025). El entorno familiar disfuncional en las conductas disruptivas en estudiantes de una institución educativa

en Daule. *Ciencia Y Educación*, 6(6.1), 231-244.

<https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.17034276>

El periodico. (2024). *El 72% de profesores sufren agresiones y amenazas por parte del alumnado.* el periodico.com:

<https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20231127/profesores-sufren-agresiones-amenazas-alumnos-95140762>

Escobar, P., Galarza, J., Masabanda, P., & Galarza, L. (2025). Conductas Disruptivas de Estudiantes de Secundaria con Vulneración de Derechos. *Ciencia Y Reflexión*, 4(1), 1164–1183. <https://doi.org/https://doi.org/10.70747/cr.v4i1.160>

Espinal, I., Gimeno, A., & Conzález, F. (2005). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista Internacional De Sistemas*, 14, 21-33.

Gomero, M. (2024). Violencia familiar y agresividad en estudiantes de secundaria de una I.E. ubicada en Villa El Salvador, 2023. *Tesis pregrado*. Universidad Autónoma del Perú, Lima.

<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/3373/Gomero%20Rivas%2c%20M.%20A..pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gonzales, R. (2024). Disfuncionalidad Familiar y Conductas Disruptivas en adolescentes de quinto año de una institución educativa secundaria de San Juan Bautista, 2023. *[tesis posgrado]*. Universidad César Vallejo, Lima, Perú. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/136005>

Gutiérrez, D. (2018). *Estrategias de aprendizaje. una visión ognotivista*. Universidad Pedagógica De Durango. <file:///C:/Users/PUMA/Downloads/Documents/EstrategiasAprendizaje.pdf>

Guzmán , M. (2022). La violencia como fenómeno humano. Teorías y factores. En J. Rojas, *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer*.

CONCYTEP.

chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclclefindmkaj/https://www.aacademica.org/mayte.guzman/7.pdf

Hanco, M., Carpio , A., Castillo, Z., & Flores, E. (2021). Relaciones interpersonales y desempeño laboral en hoteles turísticos del departamento de Puno. *Comuni@cción*, 12(3). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.33595/2226-1478.12.3.552>

Haro, P., Bonifaz, F., & Tite, I. (2023). Conductas Disruptivas y Rendimiento Académico. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social: Tejedora*, 5(12), 31-41. <https://doi.org/https://doi.org/10.56124/tj.v6i12.0092>

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. México: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V.

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2024). *Más del 40% de las niñas y niños fueron víctimas de violencia física o psicológica en los últimos 12 meses*. m.inei.gob.pe: <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/mas-del-40-de-las-ninas-y-ninos-fueron-victimas-de-violencia-fisica-o-psicologica-en-los-ultimos-12-meses-9191/>

Jahuira, J. (2023). Violencia familiar y autoestima en estudiantes de secundaria de una institución educativa aymara de Acora, 2023. *Tesis de pregrado*. Universidad Continental, Arequipa, Perú. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/14001/1/IV_FHU_501_TE_Jahuira_Nina_2023.pdf

Jurado, V., Flores , Y., Moreno , V., & Langle , M. (2020). *Contribución al análisis de la violencia familiar en Tamaulipas*. El Colegio de Tamaulipas-Analéctica.

https://www.google.com.pe/books/edition/Contribuci%C3%B3n_al_an%C3%A1lisis_de_la_violenc/QOQJEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0

Lara, D. (2024). Violencia Familiar. *Con-Ciencia Serrana Boletín Científico De La Escuela Preparatoria Ixtlahuaco*, 6(12), 40-42.
<https://doi.org/https://doi.org/10.29057/ixtlahuaco.v11i12.12873>

León, J., Villamagua, K., León, M., León, J., Ruilova, A., & León, R. (2023). Conductas disruptivas y su influencia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes de EGB de la Unidad Educativa Saraguro. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, Asunción, Paraguay.*, V(3), 84.
<https://doi.org/https://doi.org/10.56712/latam.v5i3.2020>

Ley N° 30364. (2015). *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra*. Lima: El Peruano.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3349706/Ley%20N%C2%BA%2030364.pdf?v=1656956841>

Macias, E., & Alarcón, L. (2021). Manejo de las conductas disruptivas en la convivencia estudiantil en la básica superior. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 7(4), 411-432. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i4>

Matus, M. (2020). Estrategias de prevención de conductas antisociales y delictivas. Caso de la Secundaria Federal. *Visión Criminológica-criminalística*, 1(1), 1-24.
https://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/2003/Articulo10_.pdf

Mendoza , V. (09 de Noviembre de 2024). *Impacto de la violencia familiar: psicóloga advierte sobre sus consecuencias emocionales y conductuales en niños y adolescentes*. infobae.com: <https://www.infobae.com/peru/2024/11/10/impacto-de-la-violencia-familiar-psicologa-advierte-sobre-sus-consecuencias-emocionales-y-conductuales-en-ninos-y-adolescentes/>

- Ministerio de Educación [MINEDU]. (2015). *Definiciones básicas y temas educativos investigados*. MINEDU. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1257/cap04.pdf#:~:text=1.5%20Educa,ci%C3%B3n%20B%C3%A1sica%20Regular%20Est%C3%A1%20dirigida%20a,organizada%20en%20niveles%2C%20ci](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1257/cap04.pdf#:~:text=1.5%20Educa,ci%C3%B3n%20B%C3%A1sica%20Regular%20Est%C3%A1%20dirigida%20a,organizada%20en%20niveles%2C%20ci)
- Ministerio de Educación [MINEDU]. (21 de mayo de 2016). *Programa Curricular de Educación Secundaria*. MINEDU. [https://www.gob.pe/: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8100857/6791708-programa-curricular-de-educacion-secundaria.pdf?v=1747860152](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8100857/6791708-programa-curricular-de-educacion-secundaria.pdf?v=1747860152)
- Ministerio de Salud. (24 de Agosto de 2023). *Minsa atendió más de 23 600 casos por trastornos de la conducta en niñas, niños y adolescentes*. [www.gob.pe: https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/823447-minsa-atendio-mas-de-23-600-casos-por-trastornos-de-la-conducta-en-ninas-ninos-y-adolescentes](https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/823447-minsa-atendio-mas-de-23-600-casos-por-trastornos-de-la-conducta-en-ninas-ninos-y-adolescentes)
- Molina , H. (2022). *Violencia intrafamiliar como factor de Ruptura*. Editorial Ebooks. https://www.google.com.pe/books/edition/Violencia_intrafamiliar_como_factor_de_R/XHxXEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0
- Moreno , Y., Magallanes, M., & Huapaya , Y. (2024). Violencia familiar en Latinoamérica en los años 2020-2021: una revisión sistemática. *Revista InveCom*, 5(1), 1-12. <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.10966681>
- Narváez, J., & Obando, L. (2020). Conductas disruptivas en adolescentes en situación de privación sociocultural. *Psicogente*, 23(44), 1-22. <https://doi.org/https://doi.org/10.17081/psico.23.44.3509>

- Nasaescu, E., Ortega, R., Llorent , V., & Zych, I. (2020). Conductas antisociales en niños y adolescentes: Un estudio descriptivo. *Universidad de Córdoba*, 12(2), 201-213.
<https://doi.org/10.25115/psye.v10i1.2876>
- Núñez, H., & Vasquez, M. (2022). Violencia intrafamiliar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de una institución educativa del distrito José Leonardo Ortiz, 2022. *[tesis pregrado]*. Universidad César Vallejo, Chiclayo, Perú.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/114952>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la Investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de tesis*. México: Ediciones de la U.
- Oncevay, J. (2023). Dependencia emocional y conductas disruptivas en estudiantes de quinto secundaria de una institución pública, Ica 2022. *Tesis de pregrado*. Universidad Privada San Juan Bautista, Ica, Perú.
<https://repositorio.upsjb.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/5427342c-287b-4cd7-80be-6bfae2db2e53/content>
- Orientacion Psicologica. (2024). *Conductas Disruptivas: descripción y cómo afrontarlas (en casa y aula)*. orientacionpsicologica.es:
<https://orientacionpsicologica.es/conductas-disruptivas/>
- Ormachea, Y. (2021). Conductas disruptivas en estudiantes de IIEE secundarias de Cusco, 2020. *[tesis pregrado]*. Universidad Autónoma de Ica, Cusco, Perú.
<http://www.repositorio.autonomadeica.edu.pe/handle/autonomadeica/858>
- Paredes, A. (2022). Violencia intrafamiliar. *Revista Huella de la Palabra*, 16(16), 32-41.
- Pérez, G., & Pérez, M. (2023). *Aprender a convivir: El conflicto como oportunidad de crecimiento*. Madrid, España: Narcea Ediciones.
https://www.google.com.pe/books/edition/Aprender_a_convivir/cv3DEAAAQBAJ

?hl=es&gbpv=1&dq=que+son+las+conductas+disruptivas&pg=PT41&printsec=frontcover

- Pintado, Y., & Silva, B. (2024). Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de 3ero y 4to de secundaria de una institución educativa - Cutervo, 2023. [tesis pregrado]. Universidad César Vallejo, Chiclayo, Perú.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/143118>
- Quispe, C., & Sencia, F. (2023). Violencia familiar y dependencia emocional en un grupo de adolescentes de la IE Cesar Vallejo Mendoza - Cusco 2023. [tesis pregrado]. Universidad Autónoma de Ica, Cusco, Perú.
<http://repositorio.autonomadeica.edu.pe/handle/123456789/2642>
- Ramírez, J., & Martínez, V. (2020). *La violencia en la familia*. Editorial Dykinson, S.L.
https://www.google.com.pe/books/edition/La_violencia_en_la_familia/_KoSEAA_AQBAJ?hl=es-419&gbpv=0
- Rivas, S. (2022). Artículo histórico sobre la terapia familiar y su evolución en la medicina familiar. *Revista mexicana de medicina familiar*, 9(3).
<https://doi.org/https://doi.org/10.24875/rmf.21000113>
- Rodríguez, M., Yuquilema, W., & Conforme, E. (2025). Relación de las prácticas parentales y conductas disruptivas en estudiantes de bachillerato de una Unidad Educativa de Cuenca-Ecuador. *Iberoamericana de Psicología*, 8(1), 51-61.
<https://doi.org/https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.18105>
- Romero, H., Real, J., Ordoñez, J., Gavino, G., & Saldarriaga, G. (2021). *Metodología De La Investigación*. Quito: Edicumbre Editorial Corporativa.
- Ronzón, R., Redondo, N., & Muñoz, M. (2022). Childhood maltreatment: The role of concurrent advantageous experiences on adolescents' psychosocial adjustment.

- Aggressive Behavior*, 48(6), 595-607.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1002/ab.22048>
- Rosa, W., Tung, K., K. W. Ho, F., M. C. Lee, T., Chan, K., Shone, J., Coghill, D., Man, K., C. Sham, P., Wong, W., W. Y. Tso, W., T. Chua, G., C. K. Wong, I., & Ip, P. (2022). Associations between childhood maltreatment and psychiatric disorders: analysis from electronic health records in Hong Kong. *Translational Psychiatry*(231).
https://www.nature.com/articles/s41398-022-01986-y?utm_source
- Ruíz, L. (2025). *¿Qué es la Personalidad según la Psicología?*
<https://psicologiyamente.com/>: <https://psicologiyamente.com/personalidad/que-es-personalidad>
- Saldaña, H., & Gorjón, G. (2020). Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León. *Justicia*, 25(38), 1-26.
<https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/article/view/4002>
- Silva, C., Barchelot, L., & Daniel, G. (2021). Caracterización de la conducta agresiva y de variables psicosociales en una muestra de adolescentes de la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana. *Psicogente*, 24(46), 1-22.
<http://www.scielo.org.co/pdf/psico/v24n46/0124-0137-psico-24-46-36.pdf>
- Tapia, I., Orellana, N., & Mujica, F. (2021). Indisciplina y valores morales de alumnado escolar chileno destacado en deporte: Estudio de casos. *EmásF: revista digital de educación física*, 12(69), 80-92.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7800565>
- Toala, S., Quiñónez, E., & Gómez, L. (2020). La indisciplina y sus factores en la enseñanza aprendizaje. *MLS Psychology Research*, 3(1), 21-38.
<https://www.mlsjournals.com/Psychology-Research-Journal/article/view/392/748>

- Unir. (2025). *¿Cuál es la diferencia entre conducta y comportamiento?*
<https://www.unir.net/>: <https://www.unir.net/revista/salud/diferencia-entre-conducta-y-comportamiento/>
- Unwomen. (2025). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas.*
<https://www.unwomen.org/es>: <https://www.unwomen.org/es/articulos/preguntas-frecuentes/preguntas-frecuentes-tipos-de-violencia-contras-las-mujeres-y-las-ninas>
- Vásquez, E. (2020). Rasgos y Personalidad. Conceptos generales y su papel en los Trastornos de Personalidad. *Revista Latinoamericana de Personalidad*, 1(1), 42-53.
<https://www.revistalatinoamericanadelapersonalidad.org/wp-content/uploads/2020/07/Revista-1-1.pdf>
- Vera , L., & Alay, A. (2021). El maltrato en la familia como factor de riesgo de conducta antisocial en adolescentes. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuso)*, 6(1), 25-42. <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.5512717>
- Vergara, J., & Jama, V. (2022). La conducta disruptiva en el rendimiento académico de las/os estudiantes de. *Revista científica dominio de las ciencias*, 8(3), 1686-1702.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i3>
- Zapata, J. (2023). Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la provincia de Lambayeque, 2023. *[tesis pregrado]*. Universidad César Vallejo, Chiclayo, Perú. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/131967>

Anexos

Anexos 1. Cuestionario de Violencia Familiar

Cuestionario de Violencia Familiar

Altamirano y Castro, 2013

Sexo: (F) (M) **Edad:** _____ **Grado:** _____ **Sección:**

INSTRUCCIONES: Lee atentamente antes de contestar las preguntas, es necesario que contestes todas

Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
0	1	2	3

N°	ITEMS	1	2	3	4	5
1	Cuando no cumples tus tareas, tus padres y otros familiares te golpean.					
2	Ha sido necesario llamar a otras personas para defenderte cuando te castiga.					
3	Si te portas mal o no obedeces, tus padres te dan bofetadas o correazos.					
4	Tus padres te han golpeado con sus manos o lanzado cosas cuando se enojan o discuten.					
5	Si rompes o malogras algo en tu casa te pegan.					
6	Cuando tus padres pierden la calma son capaces de golpearte.					

7	Cuando tienes bajas calificaciones tus padres te golpean.					
8	Cuando no cuidas bien a tus hermanos menores tus padres te golpean.					
9	Cuando tus padres discuten se agreden básicamente.					
10	Tus padres muestran su enojo, golpeándote.					
11	Has perdido contacto con tus amigos para evitar que tus padres se molesten.					
12	Te insultan en casa cuando están enojados.					
13	Te amenazan en casa cuando no cumples tus tareas.					
14	Te critican o humillan en público sobre tu apariencia, forma de ser o el modo que realizas tus trabajos.					
15	En casa tus padres y hermanos te ignoran con el silencio o indiferencia cuando no están de acuerdo con lo que haces.					
16	Tus padres te exigen que hagas las cosas sin errores.					
17	Cuando mis padres se molestan tiran la puerta.					
18	Mis padres se molestan cuando les pido ayuda para realizar alguna tarea.					
19	Cuando mis padres me gritan les grito también.					
20	En mi familia los hijos no tienen derecho a opinar.					

Anexo 2. Cuestionario de conductas Disruptivas

Cuestionario sobre conductas disruptivas

INSTRUCCIONES: Estimado alumno (a), a continuación, tienes 20 preguntas sobre las conductas disruptivas, para lo cual debes marcar con el número de la tabla la opción que consideras correcta.

Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Nº	ITEMS	1	2	3	4	5
1	Por lo general evito actitudes de capricho en mis clases.					
2	Trato en lo posible de vencer mi timidez.					
3	Rechazo las actitudes con egocentrismo.					
4	Apoyo a personas introvertidas.					
5	Me fastidian las actitudes excéntricas.					
6	Evito conversar en horas de clase.					
7	Cuando el profesor dispone actividades, obedezco sus órdenes.					
8	Me levanto de mi sitio previa justificación.					
9	Me molesta cuando un compañero amenaza al profesor (a).					
10	Evito mentir.					
11	Me molesta cuando alguno de mis compañeros pones apodos.					

12	Evito la agresión verbal.					
13	No me agrada que mis compañeros me agredan verbalmente.					
14	Evito ser vengativo (a).					
15	No me gusta que alguien me intimida.					
16	Me agrada convivir según las normas de convivencia.					
17	Me molesta que mis compañeros rompan las normas de convivencia.					
18	No me agradan los conflictos.					
19	Evito los pleitos.					
20	Realizo bromas con respeto.					

Anexo 3. Hoja de consentimiento informado.

Estimado padre de familia, el presente documento es para permitir que su menor hijo participe de la investigación titulada "VIOLENCIA FAMILIAR Y CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SENORA DE BELEN CALCA, CUSCO 2024" el cual tiene autorización por la dirección de la Institución Educativa se hace de conocimiento de usted y se solicita la autorización expresa.

Así mismo se recalca que usted tiene derecho a negarse a participar en cualquier momento de la investigación o recibir más información al respecto

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____
identificada con DNI N° _____ padre/madre del (a) menor
_____ del _____ g
rado de Secundaria, sección _____

Autorizo la participación voluntaria de mi menor hijo en la investigación titulada "VIOLENCIA FAMILIAR Y CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELEN CALCA, CUSCO 2024" respetando el estricto rigor la libre voluntad puesta en manifestó a través del presente documento.

Cusco 26 de noviembre del 2024

Firma

Anexo 4. Hoja de asentimiento informado

▲ ASENTIMIENTO INFORMADO

Con el debido respeto me presento, mi nombre es Mitsky Abigail Palomino Cazani, Bachiller de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Actualmente, me encuentro realizando una investigación sobre la violencia familiar y las conductas disruptivas en estudiantes de secundaria.

El propósito de este estudio es determinar la relación entre la violencia familiar y las conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024, para ello se requiere su colaboración. El proceso consiste en la aplicación de dos cuestionarios, el primero siendo el cuestionario de violencia familiar, el cual, cuenta con 20 ítems con una duración de 30 minutos y el segundo cuestionario sobre conductas disruptivas, el cual, cuenta con 20 ítems con una duración de 30 minutos.

Su participación en el estudio es totalmente VOLUNTARIA, es así que, no implica recompensas de ningún tipo y tampoco algún costo. Debe también saber que toda la información que brinde será guardada CONFIDENCIALMENTE, es decir, sólo será conocida por las personas autorizadas que trabajan en este estudio y por nadie más.

En el caso de cualquier consulta relacionada al estudio y su participación, puede contactar al investigador principal del estudio que pertenece a la UNSAAC, a la Bachiller Mitsky Abigail Palomino Cazani 984489762 en Cusco, o por correo electrónico a mitsky11@gmail.com.

Habiendo leído la información provista líneas arriba. Y, como evidencia de aceptar participar de la investigación requiere llene lo siguiente.

Iniciales del nombre:

Grado y sección: Turno: Genero: |

Fecha de nacimiento: Edad:

Anexo 5. Permiso de aplicación de instrumentos recepcionados en la I.E

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SOLICITUD

Señora: Juan Huallpa Alagon
Director de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén- Calca

Asunto: PERMISO DE ACCESO A LA POBLACIÓN DE ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO PARA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

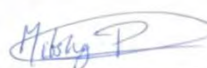
De mi mayor consideración, yo, Mitsy Abigail Palomino Cazani, Bachiller en Psicología identificada con DNI N°71862166, me presento ante usted para manifestarle lo siguiente: Que, actualmente vengo culminando mi formación universitaria (UNSAAC), siendo uno de los requisitos para optar a la Titulación Profesional de Psicología, la ejecución de un trabajo de investigación denominado: *"Violencia Familiar y Conductas Disruptivas en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca, Cusco 2024."*

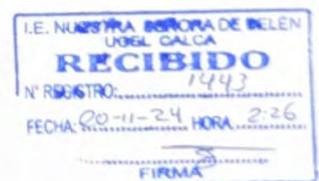
Por ello es que, solicito a su digno despacho el permiso respectivo para aplicar un cuestionario de Violencia Familiar y otro Cuestionario sobre Conductas Disruptivas a los estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén Calca

Esperando acceda a mi petición, le agradezco de antemano deseándole los mejores parabienes en su gestión, me despido.

Cusco, 21 noviembre del 2024

Muy atentamente,


Mitsy Abigail Palomino Cazani
DNI: 71862166



Anexo 6. Cuestionario para la validación de contenido según juicio de expertos

Juez 1: Lic. Jong Santander Mujica

VALORACION DEL INSTRUMENTO

CUESTIONARIO DE VIOLENCIA FAMILIAR

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Violencia Física	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1.- ¿ Cuando no cumples tus tareas, tus padres y otros familiares te golpean?	X		X		X		
2.- ¿ Ha sido necesario llamar a otras personas para defenderte cuando te castiga?	X		X		X		
3.- ¿ Si te portas mal o no obedeces, tus padres te dan bofetadas o correazos.	X		X		X		
4.- ¿Tus padres te han golpeado con sus manos o lanzado cosas cuando se enojan o discuten.	X		X		X		
5.- ¿ Si rompes o malogras algo en tu casa te pegan?	X		X		X		

6.- ¿ Cuando tus padres pierden la calma son capaces de golpearte?	X		X		X		
7.- ¿ Cuando tienes bajas calificaciones tus padres te golpean?	X		X		X		
8.- ¿ Cuando no cuidas bien a tus hermanos menores tus padres te golpean?	X		X		X		
9.- ¿ Cuando tus padres discuten se agreden físicamente?	X		X		X		
10.- ¿ Tus padres muestran su enojo, golpeándote?	X		X		X		

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Violencia Psicológica	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
11.- ¿ Has perdido contacto con tus amigos para evitar que tus padres se molesten?	X		X		X		
12.- ¿ Te insultan en casa cuando están enojados?	X		X		X		
13.- ¿ Te amenazan en casa cuando no cumples tus tareas?	X		X		X		
14.- ¿ Te critican o humillan en público sobre tu apariencia, forma de ser o el modo que realizas tus trabajos?	X		X		X		
15.- ¿ En casa tus padres y hermanos te ignoran con el silencio o indiferencia cuando no están de acuerdo con lo que haces?	X		X		X		
16.- ¿ Tus padres te exigen que hagas las cosas sin errores?	X		X		X		
17.- ¿ Cuando mis padres se molestan tiran la puerta?	X		X		X		
18.- ¿ Mis padres se molestan cuando les pido ayuda para realizar alguna tarea?	X		X		X		
19.- ¿ Cuando mis padres me gritan les grito también?	X		X		X		
20.- ¿ En mi familia los hijos no tienen derecho a opinar?	X		X		X		

EL INSTRUMENTO ES APLICABLE (X)	NO APLICABLE ()
VALIDADO POR: Jong Belisario Santander Mujica	
Nro. de colegiatura: 13910	
Grado académico: P.T. IAPD.	
Institución donde labora: CEM - CUSCO	
Tiempo de experiencia: 15 AÑOS	
FIRMA O SELLO	

CUESTIONARIO SOBRE CONDUCTAS DISRUPTIVAS

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Conductas de Personalidad	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Por lo general evito actitudes de capricho en mis clases.	X		X		X		
Trato en lo posible de vencer mi timidez.	X		X		X		
Rechazo las actitudes con egocentrismo.	X		X		X		
Apoyo a personas introvertidas.	X		X		X		
Me fastidian las actitudes excéntricas.	X		X		X		

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Conductas Antisociales	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Evito conversar en horas de clase.	X		X		X		
Cuando el profesor dispone actividades, obedezco sus órdenes.	X		X		X		
Me levanto de mi sitio previa justificación.	X		X		X		
Me molesta cuando un compañero amenaza al profesor (a).	X		X		X		
Evito mentir.	X		X		X		

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Conductas Agresivas	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Me molesta cuando alguno de mis compañeros pone apodos	X		X		X		
Evito la agresión verbal.	X		X		X		
No me agrada que mis compañeros me agredan verbalmente.	X		X		X		
Evito ser vengativo (a).	X		X		X		
No me gusta que alguien me intimida.	X		X		X		

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Conductas Indisciplinarias	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Me agrada convivir según las normas de convivencia	X		X		X		
Me molesta que mis compañeros rompan las normas de convivencia.	X		X		X		
No me agradan los conflictos.	X		X		X		
Evito los pleitos.	X		X		X		
Realizo bromas con respeto.	X		X		X		

EL INSTRUMENTO ES APLICABLE (X)

NO APLICABLE ()

VALIDADO POR: Jong Belisario Santander Mujica.Nro. de colegiatura: 13910Grado académico: TITULARInstitución donde labora: CEM CUSCOTiempo de experiencia: 15 años

FIRMA O SELLO


MIMP | PROGRAMA NACIONAL ALVORADA
 CENTRO DE EMERGENCIAS TROSA CUSCO
Jong B. Santander Mujica
 C.P.P. 13910

Juez 2. Mg. Roxana Paricoto Garcia

VALORACION DEL INSTRUMENTO

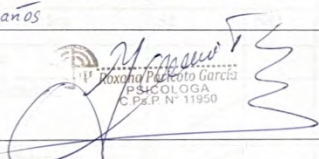
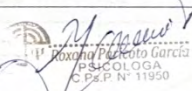
CUESTIONARIO DE VIOLENCIA FAMILIAR

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Violencia Física	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1.- ¿ Cuando no cumples tus tareas, tus padres y otros familiares te golpean?	✓		✓		✓		
2.- ¿ Ha sido necesario llamar a otras personas para defenderte cuando te castiga?	✓		✓		✓		
3.- ¿ Si te portas mal o no obedeces, tus padres te dan bofetadas o correazos.	✓		✓		✓		
4.- ¿ Tus padres te han golpeado con sus manos o lanzado cosas cuando se enojan o discuten.	✓		✓		✓		
5.- ¿ Si rompes o malogras algo en tu casa te pegan?	✓		✓		✓		

6.- ¿ Cuando tus padres pierden la calma son capaces de golpearte?	✓		✓		✓		
7.- ¿ Cuando tienes bajas calificaciones tus padres te golpean?	✓		✓		✓		
8.- ¿ Cuando no cuidas bien a tus hermanos menores tus padres te golpean?	✓		✓		✓		
9.- ¿ Cuando tus padres discuten se agreden físicamente?	✓		✓		✓		
10.- ¿ Tus padres muestran su enojo, golpeándote?	✓		✓		✓		

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Violencia Psicológica	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
11.- ¿ Has perdido contacto con tus amigos para evitar que tus padres se molesten?	✓		✓		✓		
12.- ¿ Te insultan en casa cuando están enojados?	✓		✓		✓		
13.- ¿ Te amenazan en casa cuando no cumples tus tareas?	✓		✓		✓		
14.- ¿ Te critican o humillan en público sobre tu apariencia, forma de ser o el modo que realizas tus trabajos?	✓		✓		✓		
15.- ¿ En casa tus padres y hermanos te ignoran con el silencio o indiferencia cuando no están de acuerdo con lo que haces?	✓		✓		✓		
16.- ¿ Tus padres te exigen que hagas las cosas sin errores?	✓		✓		✓		

17.- ¿ Cuando mis padres se molestan tiran la puerta?	✓		✓		✓		
18.- ¿ Mis padres se molestan cuando les pido ayuda para realizar alguna tarea?	✓		✓		✓		
19.- ¿ Cuando mis padres me gritan les grito también?	✓		✓		✓		
20.- ¿ En mi familia los hijos no tienen derecho a opinar?	✓		✓		✓		

EL INSTRUMENTO ES APLICABLE (☒)	NO APLICABLE (☐)
VALIDADO POR: Roxana Paricoto Garcia Nro. de colegiatura: 11950 Grado académico: Psicóloga Institución donde labora: PRESS DE SAN SEBASTIAN Tiempo de experiencia: 15 años	
FIRMA O SELLO  	

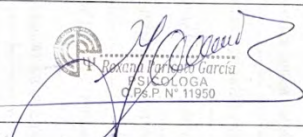
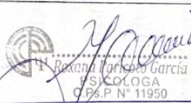
CUESTIONARIO SOBRE CONDUCTAS DISRUPTIVAS

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIMENSION: Conductas de Personalidad							
Por lo general evito actitudes de capricho en mis clases.	✓		✓		✓		
Trato en lo posible de vencer mi timidez.	✓		✓		✓		
Rechazo las actitudes con egocentrismo.	✓		✓		✓		
Apoyo a personas introvertidas.	✓		✓		✓		
Me fastidian las actitudes excéntricas.	✓		✓		✓		

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIMENSION: Conductas Antisociales							
Evito conversar en horas de clase.	✓		✓		✓		
Cuando el profesor dispone actividades, obedezco sus órdenes.	✓		✓		✓		
Me levanto de mi sitio previa justificación.	✓		✓		✓		
Me molesta cuando un compañero amenaza al profesor (a).	✓		✓		✓		
Evito mentir.	✓		✓		✓		

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIMENSION: Conductas Agresivas							
Me molesta cuando alguno de mis compañeros pone apodosos	✓		✓		✓		
Evito la agresión verbal.	✓		✓		✓		
No me agrada que mis compañeros me agredan verbalmente.	✓		✓		✓		
Evito ser vengativo (a).	✓		✓		✓		
No me gusta que alguien me intimida (e).	✓		✓		✓		

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIMENSION: Conductas Indisciplinarias							
Me agrada convivir según las normas de convivencia	✓		✓		✓		
Me molesta que mis compañeros rompan las normas de convivencia.	✓		✓		✓		
No me agradan los conflictos.	✓		✓		✓		
Evito los pleitos.	✓		✓		✓		
Realizo bromas con respeto.	✓		✓		✓		

EL INSTRUMENTO ES APLICABLE ()		NO APLICABLE ()	
VALIDADO POR: <i>Rocina Pericoto García</i>			
Nro. de colegiatura: <i>11950</i>			
Grado académico: <i>Magister</i>			
Institución donde labora: <i>Express - San Sebastián</i>			
Tiempo de experiencia: <i>15 años</i>			
FIRMA O SELLO			
 			

Juez 3. Mg. Nelly Alagón Calero

VALORACION DEL INSTRUMENTO

CUESTIONARIO DE VIOLENCIA FAMILIAR

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Violencia Física	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1.- ¿ Cuando no cumples tus tareas, tus padres y otros familiares te golpean?	X		X		X		
2.- ¿ Ha sido necesario llamar a otras personas para defenderte cuando te castiga?	X		X		X		
3.- ¿ Si te portas mal o no obedeces, tus padres te dan bofetadas o correazos.	X		X		X		
4.- ¿Tus padres te han golpeado con sus manos o lanzado cosas cuando se enojan o discuten.	X		X		X		
5.- ¿ Si rompes o malogras algo en tu casa te pegan?	X		X		X		

6.- ¿ Cuando tus padres pierden la calma son capaces de golpear?	X		X		X		
7.- ¿ Cuando tienes bajas calificaciones tus padres te golpean?	X		X		X		
8.- ¿ Cuando no cuidas bien a tus hermanos menores tus padres te golpean?	X		X		X		
9.- ¿ Cuando tus padres discuten se agreden físicamente?	X		X		X		
10.- ¿ Tus padres muestran su enojo, golpeándote?	X		X		X		

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Violencia Psicológica	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
11.- ¿ Has perdido contacto con tus amigos para evitar que tus padres se molesten?	X		X		X		
12.- ¿ Te insultan en casa cuando están enojados?	X		X		X		
13.- ¿ Te amenazan en casa cuando no cumples tus tareas?	X		X		X		
14.- ¿ Te critican o humillan en público sobre tu apariencia, forma de ser o el modo que realizas tus trabajos?	X		X		X		
15.- ¿ En casa tus padres y hermanos te ignoran con el silencio o indiferencia cuando no están de acuerdo con lo que haces?	X		X		X		
16.- ¿ Tus padres te exigen que hagas las cosas sin errores?	X		X		X		

17.- ¿ Cuando mis padres se molestan tiran la puerta?	X		X		X		
18.- ¿ Mis padres se molestan cuando les pido ayuda para realizar alguna tarea?	X		X		X		
19.- ¿ Cuando mis padres me gritan les grito también?	X		X		X		
20.- ¿ En mi familia los hijos no tienen derecho a opinar?	X		X		X		

EL INSTRUMENTO ES APLICABLE (X)		NO APLICABLE ()	
VALIDADO POR: <i>Nelly Alagón Calero</i>			
Nro. de colegiatura: <i>12157</i>			
Grado académico: <i>Magister</i>			
Institución donde labora: <i>Hospital Antonio Lorena</i>			
Tiempo de experiencia: <i>30 años.</i>			
FIRMA O SELLO			
 Nelly Alagón Calero PSICOLOGA CPSP: 12157			

CUESTIONARIO SOBRE CONDUCTAS DISRUPTIVAS

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Conductas de Personalidad	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Por lo general evito actitudes de capricho en mis clases.	☒		☒		☒		
Trato en lo posible de vencer mi timidez.	☒		☒		☒		
Rechazo las actitudes con egocentrismo.	☒		☒		☒		
Apoyo a personas introvertidas.	☒		☒		☒		
Me fastidian las actitudes excéntricas.	☒		☒		☒		

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Conductas Antisociales	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Evito conversar en horas de clase.	☒		☒		☒		
Cuando el profesor dispone actividades, obedezco sus órdenes.	☒		☒		☒		
Me levanto de mi sitio previa justificación.	☒		☒		☒		
Me molesta cuando un compañero amenaza al profesor (a).	☒		☒		☒		
Evito mentir.	☒		☒		☒		

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Conductas Agresivas	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Me molesta cuando alguno de mis compañeros pone apodos	☒		☒		☒		
Evito la agresión verbal.	☒		☒		☒		
No me agrada que mis compañeros me agredan verbalmente.	☒		☒		☒		
Evito ser vengativo (a).	☒		☒		☒		
No me gusta que alguien me intimida.	☒		☒		☒		

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Conductas Indisciplinarias	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Me agrada convivir según las normas de convivencia	☒		☒		☒		
Me molesta que mis compañeros rompan las normas de convivencia.	☒		☒		☒		
No me agradan los conflictos.	☒		☒		☒		
Evito los pleitos.	☒		☒		☒		
Realizo bromas con respeto.	☒		☒		☒		

EL INSTRUMENTO ES APLICABLE (☒)		NO APLICABLE ()	
VALIDADO POR: Nely Alagon Calero			
Nro. de colegiatura: 12157			
Grado académico: Magister			
Institución donde labora: Hospital Antonio Lorena			
Tiempo de experiencia: 30 años			
FIRMA O SELLO			
 Nely Alagon Calero PSICOLOGA CPSP: 12157			

Juez 4. Lic. Cinthia Huamani López

VALORACION DEL INSTRUMENTO

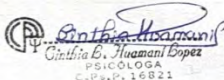
CUESTIONARIO DE VIOLENCIA FAMILIAR

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Violencia Física	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1.- ¿ Cuando no cumples tus tareas, tus padres y otros familiares te golpean?	X		X		X		
2.- ¿ Ha sido necesario llamar a otras personas para defenderte cuando te castiga?	X		X		X		
3.- ¿ Si te portas mal o no obedeces, tus padres te dan bofetadas o correazos.	X		X		X		
4.- ¿Tus padres te han golpeado con sus manos o lanzado cosas cuando se enojan o discuten.	X		X		X		
5.- ¿ Si rompes o malogras algo en tu casa te pegan?	X		X		X		

6.- ¿ Cuándo tus padres pierden la calma son capaces de golpearte?	X		X		X		
7.- ¿ Cuando tienes bajas calificaciones tus padres te golpean?	X		X		X		
8.- ¿ Cuando no cuidas bien a tus hermanos menores tus padres te golpean?	X		X		X		
9.- ¿ Cuando tus padres discuten se agreden físicamente?	X		X		X		
10.- ¿ Tus padres muestran su enojo, golpeándote?	X		X		X		

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Violencia Psicológica	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
11.- ¿ Has perdido contacto con tus amigos para evitar que tus padres se molesten?	X		X		X		
12.- ¿ Te insultan en casa cuando están enojados?	X		X		X		
13.- ¿ Te amenazan en casa cuando no cumples tus tareas?	X		X		X		
14.- ¿ Te critican o humillan en público sobre tu apariencia, forma de ser o el modo que realizas tus trabajos?	X		X		X		
15.- ¿ En casa tus padres y hermanos te ignoran con el silencio o indiferencia cuando no estás de acuerdo con lo que haces?	X		X		X		
16.- ¿ Tus padres te exigen que hagas las cosas sin errores?	X		X		X		

17.- ¿ Cuando mis padres se molestan tiran la puerta?	X		X		X		
18.- ¿ Mis padres se molestan cuando les pido ayuda para realizar alguna tarea?	X		X		X		
19.- ¿ Cuando mis padres me gritan les grito también?	X		X		X		
20.- ¿ En mi familia los hijos no tienen derecho a opinar?	X		X		X		

EL INSTRUMENTO ES APLICABLE (X)	NO APLICABLE ()
VALIDADO POR: Cinthia Huamani Lopez	
Nro. de colegiatura: 16821	
Grado académico: Psicóloga	
Institución donde labora: MIMP	
Tiempo de experiencia: 12 años	
FIRMA O SELLO	
 Cinthia B. Huamani Lopez PSICOLOGA C.F.P. 16821	

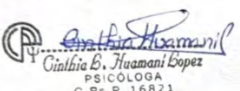
CUESTIONARIO SOBRE CONDUCTAS DISRUPTIVAS

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Conductas de Personalidad	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Por lo general evito actitudes de capricho en mis clases.	X		X		X		
Trato en lo posible de vencer mi timidez.	X		X		X		
Rechazo las actitudes con egocentrismo.	X		X		X		
Apoyo a personas introvertidas.	X		X		X		
Me fastidian las actitudes excéntricas.	X		X		X		

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Conductas Antisociales	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Evito conversar en horas de clase.	X		X		X		
Cuando el profesor dispone actividades, obedezco sus órdenes.	X		X		X		
Me levanto de mi sitio previa justificación.	X		X		X		
Me molesta cuando un compañero amenaza al profesor (a).	X		X		X		
Evito mentir.	X		X		X		

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Conductas Agresivas	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Me molesta cuando alguno de mis compañeros pone apodos	X		X		X		
Evito la agresión verbal.	X		X		X		
No me agrada que mis compañeros me agredan verbalmente.	X		X		X		
Evito ser vengativo (a).	X		X		X		
No me gusta que alguien me intimida.	X		X		X		

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Conductas Indisciplinarias	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Me agrada convivir según las normas de convivencia	X		X		X		
Me molesta que mis compañeros rompan las normas de convivencia.	X		X		X		
No me agradan los conflictos.	X		X		X		
Evito los pleitos.	X		X		X		
Realizo bromas con respeto.	X		X		X		

EL INSTRUMENTO ES APLICABLE (X)	NO APLICABLE ()
VALIDADO POR: Cinthia Huamani Lopez.	
Nro. de colegiatura: 16821	
Grado académico: Psicologa	
Institución donde labora: MIMP	
Tiempo de experiencia: 12 años	
FIRMA O SELLO	
 Cinthia B. Huamani Lopez PSICOLOGA C.P.S.P. 16821	

Juez 5. Mg. Eliana Amarilis Vargas Espinoza

VALORACION DEL INSTRUMENTO

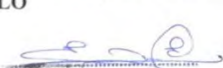
CUESTIONARIO DE VIOLENCIA FAMILIAR

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Violencia Física	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1.- ¿ Cuando no cumples tus tareas, tus padres y otros familiares te golpean?	X		X		X		... u otros familiares
2.- ¿ Ha sido necesario llamar a otras personas para defenderte cuando te castiga?	X		X		X		
3.- ¿ Si te portas mal o no obedeces, tus padres te dan bofetadas o correazos.	X		X		X		
4.- ¿ Tus padres te han golpeado con sus manos o lanzado cosas cuando se enojan o discuten.	X		X		X		
5.- ¿ Si rompes o malogras algo en tu casa te pegan?	X		X		X		

6.- ¿ Cuando tus padres pierden la calma son capaces de golpearte?	X		X		X		
7.- ¿ Cuando tienes bajas calificaciones tus padres te golpean?	X		X		X		
8.- ¿ Cuando no cuidas bien a tus hermanos menores tus padres te golpean?	X		X		X		
9.- ¿ Cuando tus padres discuten se agreden físicamente?	X		X		X		
10.- ¿ Tus padres muestran su enojo, golpeándote?	X		X		X		

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Violencia Psicológica	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
11.- ¿ Has perdido contacto con tus amigos para evitar que tus padres se molesten?	X		X		X		
12.- ¿ Te insultan en casa cuando están enojados?	X		X		X		
13.- ¿ Te amenazan en casa cuando no cumples tus tareas?	X		X		X		
14.- ¿ Te critican o humillan en público sobre tu apariencia, forma de ser o el modo que realizas tus trabajos?	X		X		X		
15.- ¿ En casa tus padres y hermanos te ignoran con el silencio o indiferencia cuando no están de acuerdo con lo que haces?	X		X		X		
16.- ¿ Tus padres te exigen que hagas las cosas sin errores?	X		X		X		

17.- ¿ Cuando mis padres se molestan tiran la puerta?	X		X		X		
18.- ¿ Mis padres se molestan cuando les pido ayuda para realizar alguna tarea?	X		X		X		
19.- ¿ Cuando mis padres me gritan les grito también?	X		X		X		
20.- ¿ En mi familia los hijos no tienen derecho a opinar?	X		X		X		... los menores.

EL INSTRUMENTO ES APLICABLE (✓)	NO APLICABLE ()
VALIDADO POR: Eliana Amarilis Vargas Espinoza Nro. de colegiatura: 9828 Grado académico: Psicólogo Institución donde labora: Universidad Andina del Cusco Tiempo de experiencia: 22 años	
FIRMA O SELLO  Eliana Amarilis Vargas Espinoza PSICÓLOGA CLÍNICA EDUCATIVA C.P.S.P. 9828	

CUESTIONARIO SOBRE CONDUCTAS DISRUPTIVAS

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Conductas de Personalidad	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Por lo general evito actitudes de capricho en mis clases.	X		X		X		
Trato en lo posible de vencer mi timidez.	X		X		X		
Rechazo las actitudes con egocentrismo.	X		X		X		Rechaza las
Apoyo a personas introvertidas.	X		X		X		
Me fastidian las actitudes excéntricas.	X		X		X		

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Conductas Antisociales	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Evito conversar en horas de clase.	X		X		X		
Cuando el profesor dispone actividades, obedezco sus órdenes.	X		X		X		
Me levanto de mi sitio previa justificación.	X		X		X		
Me molesta cuando un compañero amenaza al profesor (a).	X		X		X		
Evito mentir.	X		X		X		

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Conductas Agresivas	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Me molesta cuando alguno de mis compañeros pone apodos	X		X		X		
Evito la agresión verbal.	X		X		X		
No me agrada que mis compañeros me agredan verbalmente.	X		X		X		
Evito ser vengativo (a).	X		X		X		
No me gusta que alguien me intimida.	X		X		X		... Intimide

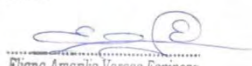
DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Conductas Indisciplinarias	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Me agrada convivir según las normas de convivencia	X		X		X		
Me molesta que mis compañeros rompan las normas de convivencia.	X		X		X		
No me agradan los conflictos.	X		X		X		
Evito los pleitos.	X		X		X		... en el aula
Realizo bromas con respeto.	X		X		X		

EL INSTRUMENTO ES APLICABLE (✓)

NO APLICABLE ()

VALIDADO POR: Eliana Amarilis Vargas Espinoza.
 Nro. de colegiatura: 9828.
 Grado académico: Psicólogo.
 Institución donde labora: Universidad Andina del Cusco.
 Tiempo de experiencia: 22 años.

FIRMA O SELLO


 Eliana Amarilis Vargas Espinoza
 PSICÓLOGA CLÍNICA EDUCATIVA
 C.P.S.P. 9828

Juez 6. Lic. Rebeca Mamani Huayta

VALORACION DEL INSTRUMENTO

CUESTIONARIO DE VIOLENCIA FAMILIAR

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Violencia Física	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1.- ¿ Cuando no cumples tus tareas, tus padres y otros familiares te golpean?	X		X		X		
2.- ¿ Ha sido necesario llamar a otras personas para defenderte cuando te castiga?	X		X		X		
3.- ¿ Si te portas mal o no obedeces, tus padres te dan bofetadas o correazos.	X		X		X		
4.- ¿ Tus padres te han golpeado con sus manos o lanzado cosas cuando se enojan o discuten.	X		X		X		
5.- ¿ Si rompes o malogras algo en tu casa te pegan?	X		X		X		

6.- ¿ Cuándo tus padres pierden la calma son capaces de golpearte?	X		X		X		
7.- ¿ Cuando tienes bajas calificaciones tus padres te golpean?	X		X		X		
8.- ¿ Cuando no cuidas bien a tus hermanos menores tus padres te golpean?	X		X		X		
Cuando tus padres discuten se agreden físicamente?	X		X		X		
10.- ¿ Tus padres muestran su enojo, golpeándote?	X		X		X		

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Violencia Psicológica	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
11.- ¿ Has perdido contacto con tus amigos para evitar que tus padres se molesten?	X		X		X		
12.- ¿ Te insultan en casa cuando están enojados?	X		X		X		
13.- ¿ Te amenazan en casa cuando no cumples tus tareas?	X		X		X		
14.- ¿ Te critican o humillan en público sobre tu apariencia, forma de ser o el modo que realizas tus trabajos?	X		X		X		
15.- ¿ En casa tus padres y hermanos te ignoran con el silencio o indiferencia cuando no están de acuerdo con lo que haces?	X		X		X		
16.- ¿ Tus padres te exigen que hagas las cosas sin errores?	X		X		X		

17.- ¿ Cuando mis padres se molestan tiran la puerta?	X		X		X		
18.- ¿ Mis padres se molestan cuando les pido ayuda para realizar alguna tarea?	X		X		X		
19.- ¿ Cuando mis padres me gritan les grito también?	X		X		X		
20.- ¿ En mi familia los hijos no tienen derecho a opinar?	X		X		X		

EL INSTRUMENTO ES APLICABLE (X)

NO APLICABLE ()

VALIDADO POR: Rebeca Mamani Huayta

Nro. de colegiatura: 23330

Grado académico: Psicóloga

Institución donde labora: Centro de salud mental comunitario Sontrogo.

Tiempo de experiencia: 10 años

FIRMA O SELLO

Rebeca Mamani Huayta
PSICÓLOGA
C.P.S.C. 23330

CUESTIONARIO SOBRE CONDUCTAS DISRUPTIVAS

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Conductas de Personalidad	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Por lo general evito actitudes de capricho en mis clases.	X		X		X		
Trato en lo posible de vencer mi timidez.	X		X		X		
Rechazo las actitudes con egocentrismo.	X		X		X		
Apoyo a personas introvertidas.	X		X		X		
Me fastidian las actitudes excéntricas.	X		X		X		

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Conductas Antisociales	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Evito conversar en horas de clase.	X		X		X		
Cuando el profesor dispone actividades, obedezco sus órdenes.	X		X		X		
Me levanto de mi sitio previa justificación.	X		X		X		
Me molesta cuando un compañero amenaza al profesor (a).	X		X		X		
Evito mentir.	X		X		X		

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Conductas Agresivas	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Me molesta cuando alguno de mis compañeros pone apodos	X		X		X		
Evito la agresión verbal.	X		X		X		
No me agrada que mis compañeros me agredan verbalmente.	X		X		X		
Evito ser vengativo (a).	X		X		X		
No me gusta que alguien me intimida.	X		X		X		

DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
DIMENSION: Conductas Indisciplinarias	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Me agrada convivir según las normas de convivencia	X		X		X		
Me molesta que mis compañeros rompan las normas de convivencia.	X		X		X		
No me agradan los conflictos.	X		X		X		
Evito los pleitos.	X		X		X		
Realizo bromas con respeto.	X		X		X		

EL INSTRUMENTO ES APLICABLE ()

NO APLICABLE ()

VALIDADO POR: Debera Mamani Huayta

Nro. de colegiatura: 23330

Grado académico: Psicóloga

Institución donde labora: Centro de Salud Mental Comunitario, Sordogro.

Tiempo de experiencia: 10 años

FIRMA O SELLO

Debera Mamani Huayta
PSICÓLOGA
C.P.S.C. 23330

Anexo 7. Ficha de registro de entrevistas previas

REGISTRO DE ENTREVISTAS

Entrevistadora: Mitsy Abigail Palomino Cazani

Lugar: I. E. Nuestra Sra de Belen Calca.

Pregunta 1: ¿Cuáles son, desde su perspectiva, las causas de violencia familiar y la presencia de conductas disruptivas en los estudiantes?

Docentes 1. Sobre la violencia familiar es como los padres sobrellevan los problemas en casa y como esto afecta a sus hijos en el colegio y académicamente.

Psicólogo 1. La ausencia de supervisión de los padres y la presencia de hogares disfuncionales promueve que los estudiantes tengan malas conductas.

Docente 2. El ambiente familiar inestable debido a la violencia familiar, repercute negativamente en las conductas de los estudiantes.

Pregunta 2: ¿Considera que los estudiantes de la I. E. presentan conductas disruptivas frecuentemente?

Docentes 1. Se identifico comportamientos como inasistencia, incumplimiento de las normas de convivencia.

Docentes 2. Falta de respeto entre sus compañeros en el aula y fuera del aula.

Docente 3. Se observa violencia verbal y física entre los estudiantes, no siguen las normas del aula. interrumpir frecuentemente.

Pregunta 3: Para los estudiantes ¿Qué problemas encuentras en tu entorno educativo?

Estudiante 1. " Hay compañeros que interrumpen las clases constantemente "

Estudiante 2. Hay algunos compañeros que tienen problemas en casa y no saben como expresar lo que les pasa y buscar ayuda.

Estudiante 3: Hay muchas normas y reglas y no tenemos mas tiempo para expresarnos ni relajarnos.

Estudiante 4: Hay muchos compañeros que hacen bullying y agreden a otros compañeros.

Pregunta 4: Para los docentes ¿Qué problemas puede observar en el entorno educativo?

Docente 1. Interrupciones en clases, desobediencia actitudes desajustadas, faltas de respeto agresiones verbales, agresiones físicas entre compañeros

Docente 2: Se identifica inasistencia, tardanzas, incumplimientos de tareas y actividades. actitudes desajustadas.

Docente 3: Resistencia a participar en las actividades conductas recurrentes.

Psicologo : Deterioro en el clima escolar.

Anexo 8. Fotografías de aplicación de instrumentos a estudiantes de la institución educativa



Anexo 9. Resoluciones de trámites administrativos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCION Nro. D-2873-2024-FCS-UNSAAC

Cusco, 11 de noviembre del 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

VISTO, el expediente con Nro. 683209 presentado por la Bachiller **MITSHY ABIGAIL PALOMINO CAZANI**, con código de matrícula N°144675, solicitando **APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE TESIS Y DESIGNACIÓN DE ASESOR(A)**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el **MEMORANDUM N°054-UI-FCS-UNSAAC-2024**, con fecha **24 de setiembre del 2024**, se nombra al **MGT. HERNAN AGUIRRE COLPAERT**, como docente **Revisor** del plan de Tesis individual intitulado **"VIOLENCIA FAMILIAR Y CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELÉN CALCA, CUSCO - 2024"** Presentado por la Bachiller **MITSHY ABIGAIL PALOMINO CAZANI**.

Que, en la fecha **2 de octubre del 2024**, el docente revisor designado presenta a este Decanato el Dictamen favorable para la **APROBACION del Plan de Tesis**, referido.

Estando, a las consideraciones señaladas y a las atribuciones conferidas a este Decanato de conformidad a los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

PRIMERO. - APROBAR el plan del Trabajo de Tesis individual **"VIOLENCIA FAMILIAR Y CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELÉN CALCA, CUSCO - 2024"**, presentado por la Bachiller **MITSHY ABIGAIL PALOMINO CAZANI**, para optar al título Profesional de Licenciada en Psicología, **DISPONIENDO** su inscripción en el **REGISTRO DE INSCRIPCIÓN DE PLAN DE TESIS N° 227 FOLIOS 144 Y 145** de la Escuela Profesional de Psicología.

SEGUNDO. - NOMBRAR al **MGT. JUAN SEGISMUNDO DURAND GUZMAN**, como **ASESOR** del Plan de Tesis referido.

TERCERO. - DEJAR ESTABLECIDO que el Plan de Tesis aprobado será desarrollado dentro del término de 24 meses, vencido el cual debe ser actualizado, caso contrario queda sin efecto su inscripción, conforme al Art. 136 del Reglamento Académico de la UNSAAC aprobado por Resolución N° CU-093-2017-UNSAAC de fecha 14 de febrero del 2017.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

c.c.
E.P. Psicología
Asesor
File
Interesada
FMM/rmaf.



Dr. Francisco Medina Martínez
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
Facultad de Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° D-586-2025-FCS-UNSAAC.

Cusco, 20 de febrero del 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

Visto, el expediente N° 709817, presentado por la Bachiller, **MITSHY ABIGAIL PALOMINO CAZANI** con código universitario N° 144675 solicitando ser Declarada Apta para optar al **Título Profesional de Licenciado en Psicología**, en la modalidad de **TESIS UNIVERSITARIA**;

CONSIDERANDO

Que, la Comisión de revisión de Expedientes de Títulos de la **Escuela Profesional de Psicología**, integrado por el presidente **MGT. PERCY EDGARD YÁÑEZ MUJICA**, Los Integrantes, el **MGT. JUAN SEGISMUNDO DURAND GUZMAN** y la **MGT. LUCIA ROMAN LANTARON**, en la fecha alcanzan a este Decanato el **Dictamen N°0128-2024-EPPs-UNSAAC con fecha de 23 de diciembre del 2024** sobre la conformidad del expediente del visto, organizado por la recurrente;

Que, de la revisión de su expediente se puede verificar que la Bachiller en mención aprobó **DOSCIENTOS CINCUENTA (250) CRÉDITOS ACUMULADOS** de los Doscientos Treinta y Cuatro Créditos exigidos por la Currícula de Estudios 2017, a la cual pertenece;

Estando, a las consideraciones señaladas, y a las atribuciones conferidas a este decanato de conformidad a los dispositivos legales vigentes.

RESUELVE

PRIMERO. - DECLARAR APTA a Doña, **MITSHY ABIGAIL PALOMINO CAZANI** con código universitario N° 144675, para optar al **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA** en la modalidad de **TESIS UNIVERSITARIA**.

SEGUNDO. - AUTORIZAR a la recurrente, para que pueda proseguir con los demás trámites exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos de la **Escuela Profesional de Psicología**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ÚNASE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVESE.

C.C.:
Comisión Revisora CU,
File,
Interesada,
Archivo,
FMM/rmaf





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO Facultad de Ciencias Sociales

RESOLUCION N° D-2396-2025-EPPs-FCS-UNSAAC

Cusco, 15 de setiembre del 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

Visto, el Expediente Nro. **874881** presentado por la Bachiller **MITSHY ABIGAIL PALOMINO CAZANI**, que solicita **NOMBRAMIENTO DE DICTAMINANTES** para su Trabajo de Tesis **INDIVIDUAL** adjunto;

CONSIDERANDO

Que, mediante la resolución N° **D-586-2025-FCS-UNSAAC**, la recurrente ha sido declarada apta para optar al Título Profesional de Licenciada en Psicología, **Modalidad de Tesis Universitaria**;

Que, el expediente cuenta con un informe **TURNITIN** antiplágio, firmado por el asesor de Tesis: **Mgt. JUAN SEGISMUNDO DURAND GUZMAN**.

Que, el trabajo de tesis presentado, ha sido aprobado e inscrito en el Registro de Inscripción de Plan de Tesis de la Escuela Profesional de Psicología, mediante resolución N° **D-2873-2024-FCS-UNSAAC** de fecha **11 de noviembre del 2024**;

Que, mediante el informe N°**043-2025/EPPs/PEYM** emitido en la fecha **10 de setiembre del 2025**, por el director de la Escuela Profesional de Psicología, quien alcanza la propuesta de la conformación de los dictaminantes. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, ha procedido con el sorteo de **Dictaminantes**.

Estando, a las consideraciones señaladas y a las atribuciones conferidas a este Decanato, por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE

PRIMERO. - NOMBRAR a los señores Docentes del Área:

- | | |
|---------------------------------------|-----------------------------|
| ➤ MGT. LUCIA ROMAN LANTARON | PRIMER DICTAMINANTE |
| ➤ MGT. HERNAN AGUIRRE COLPAERT | SEGUNDO DICTAMINANTE |

Del Trabajo de Tesis **individual** intitulado: "**VIOLENCIA FAMILIAR Y CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELÉN CALCA, CUSCO - 2024**", presentado por la bachiller **MITSHY ABIGAIL PALOMINO CAZANI**, para optar al Título Profesional de Licenciada en Psicología.

SEGUNDO. - LOS DOCENTES DICTAMINANTES nombrados en el acápite anterior, conforme al Art. 138 del Reglamento de Grados y Títulos, deberán emitir el Dictamen sobre la **SUFICIENCIA** del trabajo que se remite, **dentro de los 10 días hábiles**, bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ÚNASE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVESE.

c.c.:
Comisión Revisora CU (2)
Dictaminantes (2)
File (2)
Interesada
Archivo
FMM/rmaf



Archivo

Inicio

Insertar

Disposición de página

Fórmulas

Datos

Revisar

Vista

Ayuda

Comentarios

Compartir

BN22

:

X

	A	AR	AS	AT	AU	AV	AW	AX	AY	AZ	BA	BB	BC	BD	BE	BF	BG	BH	BI	BJ	BK	BL	BM	BN
1																								
2																								
3																								
4	ENCUEST ADO	P16	P17	P18	P19	P20	VF	VS	VF	D1	D2	D3	D4	VD	VF	VS	VF	D1	D2	D3	D4	VD		
22	18	5	5	5	5	5	0	1	1	16	23	25	30	94	1,00	1,00	1,00	4,00	5,00	5,00	5,00	5,00		X
23	19	5	5	5	5	4	0	1	1	14	23	21	29	87	1,00	1,00	1,00	3,00	5,00	5,00	5,00	5,00		
24	20	3	4	5	5	3	0	1	1	14	17	21	24	76	1,00	1,00	1,00	3,00	4,00	5,00	5,00	4,00		
25	21	5	5	5	5	5	0	1	1	8	22	19	29	78	1,00	1,00	1,00	2,00	5,00	4,00	5,00	4,00		
26	22	3	1	1	2	1	0	3	3	11	15	7	9	42	1,00	1,00	1,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00		
27	23	5	3	3	2	3	0	1	1	14	17	11	18	60	1,00	1,00	1,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00		
28	24	4	3	3	3	3	0	1	1	12	17	15	19	63	1,00	1,00	1,00	3,00	4,00	3,00	4,00	4,00		
29	25	1	1	3	4	1	1	0	1	12	7	5	11	35	1,00	1,00	1,00	3,00	2,00	1,00	3,00	2,00		
30	26	4	4	5	5	5	2	11	13	12	18	22	28	80	1,00	2,00	1,00	3,00	4,00	5,00	5,00	4,00		
31	27	1	1	1	1	1	1	7	8	6	11	17	6	40	1,00	1,00	1,00	2,00	3,00	4,00	2,00	2,00		
32	28	2	5	5	5	3	0	2	2	6	17	22	24	69	1,00	1,00	1,00	2,00	4,00	5,00	5,00	4,00		
33	29	2	2	2	2	2	2	1	3	19	16	16	14	65	1,00	1,00	1,00	4,00	4,00	4,00	3,00	4,00		
34	30	5	5	1	5	3	0	0	0	8	22	17	24	71	1,00	1,00	1,00	2,00	5,00	4,00	5,00	4,00		
35	31	5	3	1	5	1	0	2	2	13	19	16	16	64	1,00	1,00	1,00	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00		
36	32	4	3	5	5	4	0	4	4	19	19	22	25	85	1,00	1,00	1,00	4,00	4,00	5,00	5,00	5,00		
37	33	3	2	4	4	3	9	7	16	13	16	21	21	71	1,00	1,00	1,00	3,00	4,00	5,00	5,00	4,00		
38	34	3	3	3	3	3	21	12	33	13	11	16	18	58	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00		
39	35	3	3	1	5	5	0	0	0	15	17	15	22	69	1,00	1,00	1,00	3,00	4,00	3,00	5,00	4,00		
40	36	5	4	4	4	4	2	4	6	19	19	19	25	82	1,00	1,00	1,00	4,00	4,00	4,00	5,00	5,00		
41	37	1	3	1	5	5	0	0	0	15	15	13	20	63	1,00	1,00	1,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00		
42	38	1	1	1	1	1	0	1	1	7	9	7	6	29	1,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00		
43	39	2	3	1	3	4	0	5	5	20	18	12	14	64	1,00	1,00	1,00	4,00	4,00	3,00	3,00	4,00		
44	40	5	4	4	4	5	1	1	2	13	19	15	26	73	1,00	1,00	1,00	3,00	4,00	3,00	5,00	4,00		
45	41	4	4	5	5	4	1	1	2	15	20	20	27	82	1,00	1,00	1,00	3,00	4,00	4,00	5,00	5,00		
46	42	1	3	1	1	2	4	2	6	6	13	7	9	35	1,00	1,00	1,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00		
47	43	5	3	4	5	5	0	0	0	10	19	20	26	75	1,00	1,00	1,00	2,00	4,00	4,00	4,00	4,00		
48	44	3	5	5	5	5	0	1	1	12	20	17	24	73	1,00	1,00	1,00	3,00	4,00	4,00	5,00	4,00		
49	45	3	4	4	4	5	0	1	1	15	18	19	24	76	1,00	1,00	1,00	3,00	4,00	4,00	5,00	4,00		
50	46	5	4	4	4	5	2	2	4	16	18	19	26	79	1,00	1,00	1,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00		
51	47	3	3	4	3	3	0	0	0	17	16	17	21	71	1,00	1,00	1,00	4,00	4,00	4,00	5,00	4,00		
52	48	3	2	5	3	2	2	3	5	8	14	12	18	52	1,00	1,00	1,00	2,00	3,00	3,00	4,00	3,00		
53	49	3	2	4	5	5	8	11	19	17	16	14	22	69	1,00	2,00	1,00	4,00	4,00	3,00	5,00	4,00		
54	50	4	4	5	4	4	7	3	10	12	19	19	24	74	1,00	1,00	1,00	3,00	4,00	4,00	5,00	4,00		
55	51	5	4	5	5	4	0	2	2	21	22	21	28	92	1,00	1,00	1,00	5,00	5,00	5,00	4,00	5,00		
56	52	3	1	1	4	3	1	0	1	21	14	12	16	63	1,00	1,00	1,00	5,00	3,00	3,00	4,00	4,00		
57	53	5	4	5	4	3	0	1	1	9	19	20	24	72	1,00	1,00	1,00	2,00	4,00	4,00	5,00	4,00		
58	54	3	2	1	4	3	0	3	3	14	17	18	18	67	1,00	1,00	1,00	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00		

<

>

Encuesta II

Encuesta I

Encuesta

Hoja1

Hoja3

Hoja2

+

:

<

SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda											
	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
36	VAR00036	Número	8	2	P16	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
37	VAR00037	Número	8	2	P17	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
38	VAR00038	Número	8	2	P18	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
39	VAR00039	Número	8	2	P19	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
40	VAR00040	Número	8	2	P20	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
41	VF	Número	8	2	VF	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
42	VS	Número	8	2	VS	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
43	VAR00001	Número	8	2	VF	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
44	D1	Número	8	2	D1	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
45	D2	Número	8	2	D2	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
46	D3	Número	8	2	D3	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
47	D4	Número	8	2	D4	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
48	VD	Número	8	2	VD	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
49	VFR	Número	8	2	Violencia física	{1,00, Baja}...	Ninguno	10	Derecha	Nominal	Entrada
50	VSR	Número	8	2	Violencia psicol...	{1,00, Baja}...	Ninguno	10	Derecha	Nominal	Entrada
51	VFRR	Número	8	2	Violencia familiar	{1,00, Baja}...	Ninguno	10	Derecha	Nominal	Entrada
52	D1R	Número	8	2	Conductas de p...	{1,00, Excel...	Ninguno	10	Derecha	Nominal	Entrada
53	D2R	Número	8	2	Conductas anti...	{1,00, Excel...	Ninguno	10	Derecha	Nominal	Entrada
54	D3R	Número	8	2	Conductas agre...	{1,00, Excel...	Ninguno	10	Derecha	Nominal	Entrada
55	D4R	Número	8	2	Conductas indi...	{1,00, Excel...	Ninguno	10	Derecha	Nominal	Entrada
56	VDR	Número	8	2	Conductas disr...	{1,00, Excel...	Ninguno	10	Derecha	Nominal	Entrada
57	DD1E	Número	8	2	Conductas de p...	{1,00, Pési...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
58	DD2E	Número	8	2	Conductas anti...	{1,00, Pési...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
59	DD3R	Número	8	2	Conductas agre...	{1,00, Pési...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
60	DD4R	Número	8	2	Conductas indi...	{1,00, Pési...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
61	VIRR	Número	8	2	Conductas disr...	{1,00, Pési...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
62											

1

Vista de datos Vista de variables

[illegible]